

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

ESCUELA DE ECONOMIA



Evaluación del Crédito Agropecuario Otorgado por la Banca Comercial Durante el Período 1970 - 1983

TRABAJO DE GRADUACION PARA OPTAR AL GRADO DE

LICENCIADO EN ECONOMIA

PRESENTADO POR

Oscar Armando Portillo Luna
José Saúl Galdámez Abrego
Jorge Aristides Belloso Posada



SAN SALVADOR

AGOSTO DE 1985
EL SALVADOR

CENTRO AMERICA.

T
332.71
P852e

UES BIBLIOTECA CENTRAL



INVENTARIO 10104091

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE ECONOMIA

EVALUACION DEL CREDITO AGROPECUARIO
OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL
DURANTE EL PERIODO 1970 - 1983

TRABAJO DE GRADUACION
PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA

PRESENTADO POR
OSCAR ARMANDO PORTILLO LUNA
JOSE SAUL GALDAMEZ ABREGO
JORGE ARISTIDES BELLOSO POSADA

Agosto de 1985

San Salvador, El Salvador, Centro América

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
RECTOR
DR. MIGUEL ANGEL PARADA

SECRETARIO GENERAL
DRA. ANA GLORIA CASTANEDA DE MONTOYA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DECANO
LIC. CARLOS HUMBERTO HENRÍQUEZ

SECRETARIO
LIC. JOSÉ FERNANDO FLORES

ESCUELA DE ECONOMIA
JEFE DE DEPARTAMENTO
LIC. RODOLFO LÓPEZ MIRA

TRIBUNAL EXAMINADOR DE TESIS

LIC. MARIO AMÍLCAR GARCÍA,
LIC. HENRY ALBERTO QUEZADA,
LIC. DANIEL PALMA BLANCO,

PRESIDENTE
PRIMER VOCAL
SEGUNDO VOCAL

DEDICAMOS EL PRESENTE TRABAJO

A NUESTROS PADRES, ESPOSAS E HIJOS.

EXPRESAMOS NUESTRO RECONOCIMIENTO MUY ESPECIAL AL LIC. DANIEL PALMA BLANCO, ASESOR DE TESIS, POR SU VALIOSA ORIENTACIÓN Y DESINTERESADO APOYO.

AGRADECEMOS LA COLABORACIÓN DE LOS COMPAÑEROS DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR, QUE LABORAN EN LOS DEPARTAMENTOS DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, ANÁLISIS FINANCIERO Y SISTEMA FINANCIERO, QUE CON SUS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS CONTRIBUYERON A MEJORAR NUESTRO TRABAJO.

DE IGUAL MANERA VA NUESTRA GRATITUD PARA LAS PERSONAS QUE TRABAJARON EN LA PARTE MECANOGRÁFICA, EN ESPECIAL PARA MYRNA.

FINALMENTE, QUEREMOS DEJAR CONSTANCIA DE NUESTRO IMPERECEDERO RECONOCIMIENTO A LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR Y A LOS MIEMBROS DE SU PERSONAL QUE DE UNA U OTRA FORMA CONTRIBUYERON A NUESTRA FORMACIÓN ACADÉMICA.

LOS AUTORES

CONTENIDO

Página

INTRODUCCION

CAPITULO I

MARCO TEORICO CONCEPTUAL

A.	<u>ROL DE LA BANCA COMERCIAL EN EL DESARROLLO ECONOMICO</u>	1
	1. Aspectos conceptuales sobre banca comercial.	
	2. Funciones principales de la banca comercial.	2
	3. Participación de la banca comercial en el desarrollo económico.	4
B.	<u>PARTICIPACION DE LA BANCA COMERCIAL EN EL MERCADO MONETARIO Y EL MERCADO DE CAPITALES</u>	6
	1. Participación de la banca comercial en el mercado monetario.	
	2. Papel de los bancos comerciales en el mercado de capitales.	7
C.	<u>ROL DE LA BANCA DE FOMENTO</u>	8
	1. Aspectos conceptuales.	
	2. Funciones de la banca de fomento.	
D.	<u>EL SECTOR AGROPECUARIO Y CARACTERIZACION DE SU FINANCIAMIENTO</u>	9
	1. Importancia del sector agropecuario en los países subdesarrollados.	
	2. El crédito agropecuario en los países subdesarrollados.	10
E.	<u>LA REFORMA AGRARIA COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO</u>	11
	1. Conceptualización.	
	2. Incidencia de la reforma agraria en el desarrollo económico.	13

CAPITULO II

<u>EL PROCESO DE NACIONALIZACION DE LA BANCA EN EL SALVADOR Y SU VINCULACION CON EL CREDITO AGROPECUARIO</u>	16
A. <u>EL SECTOR AGROPECUARIO EN LA ESTRUCTURA ECONOMICA DE EL SALVADOR</u>	
1. Participación del sector agropecuario en la estructura productiva.	
2. Contribución a la generación de empleo y distribución del ingreso.	17
3. Importancia en la generación de divisas.	18
4. Aporte a los ingresos fiscales.	19
5. Generación del excedente económico.	21
6. Agricultura de exportación versus agricultura para consumo doméstico.	
B. <u>EL CREDITO AGROPECUARIO Y SU VINCULACION CON LA NACIONALIZACION DE LA BANCA</u>	23
C. <u>NATURALEZA Y CAUSAS DE LA NACIONALIZACION DE LA BANCA</u>	25
1. Naturaleza.	
2. Causas.	26
a. Causas políticas.	
b. Causas técnicas.	
3. Filosofía y alcance de la Ley.	27

CAPITULO III

<u>LA POLITICA CREDITICIA Y SUS EFECTOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO DURANTE 1970-1983</u>	29
A. <u>PRINCIPALES ASPECTOS DE LA POLITICA CREDITICIA APLICADA DURANTE 1970-1983.</u>	
1. Subperíodo 1970-1979.	29
2. Subperíodo 1980-1983.	38
B. <u>COMPORTAMIENTO DEL CREDITO POR RAMA DE ACTIVIDAD AGROPECUARIA DURANTE 1970-1983</u>	40
1. Agricultura	
a. Café.	40
b. Algodón.	41

	<u>Página</u>
c. Caña de Azúcar.	42
d. Granos básicos.	
e. Otros productos agrícolas.	43
2. Ganadería.	44
3. Avicultura.	
4. Pesca, apicultura y otros.	45
C. <u>APLICACION DE INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE LA POLITICA CREDITICIA</u>	
1. Tasa de interés.	45
2. Redescuento.	48
3. Plazo.	52
4. Garantía.	54
D. <u>EFFECTOS DE LA ASIGNACION DEL CREDITO EN EL SECTOR AGROPECUARIO</u>	55
1. Crédito y número de usuarios.	
2. Crédito e inversión física bruta.	58
3. Crédito y costos de producción.	60
4. Crédito y producción agropecuaria.	65
5. Crédito para productos tradicionales de exportación y crédito para productos de consumo interno.	69
E. <u>MORA EN EL CREDITO AGROPECUARIO Y REFINANCIAMIENTO.</u>	71
1. Caracterización de la mora.	71
2. Refinanciamiento de la mora por cultivos.	75
F. <u>APOYO ESPECIAL DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR AL SECTOR AGROPECUARIO</u>	78
1. Redescuento bancario.	
2. Líneas especiales de crédito.	79
3. Créditos de mediano y largo plazos con recursos del Fondo de Desarrollo Económico (FDE).	80
4. Refinanciamiento.	81

CAPITULO IV

<u>EVALUACION DE LA POLITICA CREDITICIA ADOPTADA ANTES Y DURANTE EL PROCESO DE NACIONALIZACION DE LA BANCA, 1970-1983.</u>	82
A. <u>TASAS DE INTERES</u>	
B. <u>REDESCUENTO</u>	84

	<u>Página</u>
C. <u>CREDITO POR PLAZOS</u>	87
D. <u>CREDITO POR TIPO DE GARANTIA</u>	88
E. <u>CREDITO Y NUMERO DE USUARIOS</u>	90
F. <u>CREDITO PARA LA PRODUCCION DE EXPORTACION VERSUS CREDITO PARA LA PRODUCCION DE CONSUMO INTERNO</u>	94
G. <u>CREDITO AL SECTOR AGRARIO REFORMADO</u>	97
1. Participación de la banca comercial nacionalizada en el crédito institucional durante 1980-83.	
2. Líneas especiales de crédito para el Sector Agrario Reformado.	102
H. <u>EVALUACION DE LA CARTERA DE CREDITO DE LOS BANCOS COMERCIALES.</u>	104
1. Algunos aspectos relacionados con la mora.	107
2. Evolución del refinanciamiento.	108
3. Apoyo del Banco Central de Reserva a la banca nacionalizada.	108
I. <u>COORDINACION E INTEGRACION DE LA POLITICA CREDITICIA CON LAS POLITICAS MONETARIA Y CAMBIARIA</u>	109
1. Sub-período 1970-79.	109
2. Sub-período 1980-83.	112

CAPITULO V

<u>PROPUESTA DE REORIENTACION DE LA POLITICA CREDITICIA AL SECTOR AGROPECUARIO</u>	114
A. <u>ANTECEDENTES Y OBJETIVOS</u>	114
B. <u>PROPUESTA DE MEDIDAS Y AJUSTES DE MECANISMOS E INS- TRUMENTOS DE POLITICA CREDITICIA</u>	116
1. Tasas de interés.	117
2. Operaciones de redescuento.	118
3. Crédito por plazos.	119
4. Flexibilización de garantías.	120
Democratización del crédito.	121
6. Crédito para productos tradicionales de exporta- ción y crédito para productos de consumo interno.	121

	<u>Página</u>
7. Sanidad de la cartera de crédito de la banca comercial.	122
8. Medidas de apoyo al Sector Agrario Reformado.	122
APENDICE ESTADISTICO	125
BIBLIOGRAFIA	161

INDICE DE CUADROS

	<u>Página</u>
<u>CUADRO N° 1</u>	
El Salvador: Participación de los Productos Tradicionales de Exportación en las Exportaciones Totales.	19
<u>CUADRO N° 2</u>	
El Salvador: Participación de los Impuestos Sobre Productos de Agro-Exportación y de Comercio Exterior en los Ingresos Tributarios del Gobierno Central.	20
<u>CUADRO N° 3</u>	
El Salvador: Importación de Algunos Productos Alimenticios de Origen Agropecuario.	22
<u>CUADRO N° 4</u>	
El Salvador: Fondo Operativo de las Instituciones de Crédito.	32
<u>CUADRO N° 5</u>	
El Salvador: Estructura Porcentual de la Cartera de Crédito e Inversiones de los Bancos, con Recursos Propios.	33
<u>CUADRO N° 6</u>	
El Salvador: Encaje Legal Sobre Depósitos Totales de los Bancos del Sistema.	36
<u>CUADRO N° 7</u>	
El Salvador: Tasas Activas Aplicadas por los Bancos Comerciales.	47
<u>CUADRO N° 8</u>	
Tasas de Redescuento del Banco Central de Reserva de El Salvador.	51
<u>CUADRO N° 9</u>	
El Salvador: Estructura de Préstamos otorgados por la Banca Comercial al Sector Agropecuario, Clasificados por Plazo.	53
<u>CUADRO N° 10</u>	
El Salvador: Crédito Total por Monto y Composición Porcentual, Según Estratos Otorgados por la Banca Comercial, 1979-83.	57
<u>CUADRO N° 11</u>	
El Salvador: Participación de la Banca Comercial en la Formación de Capital Fijo del Sector Agropecuario.	59

CUADRO N° 12

El Salvador: Rendimientos Promedio por Manzana a Nivel Tecnificado y Nacional de los Principales Cultivos Agrícolas. 62

CUADRO N° 13

El Salvador: Jornales Promedio por Manzana de los Principales Cultivos Agrícolas. 63

CUADRO N° 14

El Salvador: Participación del Crédito Bancario según Costo de Producción por Manzana Cultivada, 1983/84. 64

CUADRO N° 15:

El Salvador: Participación de la Banca Comercial en los Montos de Crédito Otorgados por el Sistema Financiero y en el Valor Bruto de Producción del Sector Agropecuario. 66

CUADRO N° 16

El Salvador: Variaciones Relativas Anuales del Crédito Agropecuario otorgado por la Banca Comercial y el Sistema Financiero y Valor Bruto de Producción del Sector Agropecuario. 68

CUADRO N° 17

El Salvador: Participación de la Banca Comercial en los Montos de Crédito Otorgados por el Sistema Financiero a los Productos Tradicionales de Exportación y de Consumo Interno, 1979-1983. 70

CUADRO N° 18

El Salvador: Mora de la Cartera de Préstamos de los Bancos Comerciales al Cierre de Cada Año, 1975-1983. 71

CUADRO N° 19

El Salvador: Evolución de la Cuenta Reserva para Saneamiento de Préstamos de los Bancos Comerciales. 72

CUADRO N° 20

El Salvador: Evolución de la Cuenta Activos Extraordinarios de los Bancos Comerciales. 73

CUADRO N° 21

Sistema Bancario Salvadoreño: Esquema de Refinanciamiento de Mora. 74

	<u>Página</u>
<u>CUADRO N° 22</u>	
El Salvador: Montos de Refinanciamiento Concedidos por la Banca Comercial al Sector Agropecuario, 1970-1983.	77
<u>CUADRO N° 23</u>	
El Salvador: Tasas de Interés Pasivas y Tasas de Inflación.	82
<u>CUADRO N° 24</u>	
El Salvador: Relación Intereses-Costo Total de los Principales Cultivos Agrícolas Durante el Período 1974-1983.	84
<u>CUADRO N° 25</u>	
El Salvador: Relación Redescuento Utilizado por los Bancos Comerciales - Encaje Legal.	86
<u>CUADRO N° 26</u>	
El Salvador: Comparación Ilustrativa Entre la Distribución de los Préstamos Otorgados por la Banca Comercial, 1979 y 1983.	93
<u>CUADRO N° 27</u>	
El Salvador: Saldos de Préstamos Otorgados por la Banca Nacionalizada al Sector Agropecuario.	98
<u>CUADRO N° 28</u>	
El Salvador: Coeficientes de Liquidez Bruto y Neto del Sistema Bancario, 1975-1983.	106

INDICE DE GRAFICAS

	<u>Página</u>
<u>GRAFICA A</u>	
El Salvador: Distribución de los Préstamos Otorgados por la Banca Comercial, 1979 y 1983, según Índice de Gini.	91
<u>GRAFICA B</u>	
El Salvador: Crédito Otorgado por la Banca Comercial a los Principales Productos de Exportación del Sector Agropecuario y PIB a Precios Corrientes de estos Productos.	95
<u>GRAFICA C</u>	
El Salvador: Crédito Otorgado por la Banca Comercial a los Productos de Consumo Interno del Sector Agropecuario y PIB a Precios Corrientes de estos Productos.	96
<u>GRAFICA D</u>	
El Salvador: Estructura del Crédito de Avío Agrícola Utilizado por el Sector Reformado, por Instituciones de Crédito, 1980-1983.	99
<u>GRAFICA E</u>	
El Salvador: Estructura del Crédito de Avío Agrícola Utilizado por el Sector Reformado y Area Cultivada por Grandes Rubros, 1980-1983.	100

INDICE DE ANEXOS

	<u>Página</u>
<u>ANEXO I</u>	
El Salvador: Composición Absoluta y Porcentual del Producto Interno Bruto.	126
<u>ANEXO II</u>	
El Salvador: Tasas de Crecimiento del Producto Interno Bruto del Sector Agropecuario, por Rubro.	127
<u>ANEXO III</u>	
El Salvador: Situación del Empleo, por Sectores, 1978-1980.	128
<u>ANEXO IV</u>	
El Salvador: Composición Porcentual del PTB Agropecuario.	129
<u>ANEXO V</u>	
El Salvador: Estructura de Distribución Funcional del Valor Agregado del Sector Agropecuario, 1978.	130
<u>ANEXO VI</u>	
El Salvador: Fuentes de Recursos de los Bancos Comerciales.	131
<u>ANEXO VII</u>	
El Salvador: Montos de Crédito Otorgado por la Banca Comercial al Sector Agropecuario.	132
<u>ANEXO VIII</u>	
El Salvador: Estructura Porcentual de los Montos de Crédito Otorgado por la Banca Comercial al Sector Agropecuario.	133

ANEXO IX

El Salvador: Tasas de Crecimiento Anual del Crédito Otorgado por la Banca Comercial al Sector Agropecuario. 134

ANEXO X

El Salvador: Préstamos Otorgados al Sector Agropecuario por la Banca Comercial. 135

ANEXO XI

El Salvador: Estructura de los Saldos de Préstamos Otorgados al Sector Agropecuario por la Banca Comercial. 136

ANEXO XII

El Salvador: Préstamos Otorgados por la Banca Comercial al Sector Agropecuario Clasificados por Tipo de Interés. 137

ANEXO XIII

El Salvador: Tasas Máximas de Redescuento Fijadas para los Créditos de Avío Durante el Período 1970-83, por Cultivo. 138

ANEXO XIV

El Salvador: Tasas Máximas de Interés para los Usuarios de los Créditos de Avío Redescontados en el Banco Central de Reserva de El Salvador durante el Período 1970-1983, por Cultivo. 139

ANEXO XV

El Salvador: Crédito del Banco Central a los Bancos Comerciales Destinado al Sector Agropecuario. 140

ANEXO XVI

El Salvador: Distribución de los Montos de Crédito Otorgados por la Banca Comercial Según Garantía y Número. 141

ANEXO XVII

El Salvador: Estructura de Préstamos Otorgados por la Banca Comercial al Sector Agropecuario Clasificados por Número y Clase de Gasto.	142
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

ANEXO XVIII

El Salvador: Costo de Producción por Manzana Cultivada de Café.	143
-----------------------------------------------------------------	-----

ANEXO XIX

El Salvador: Costo de Producción por Manzana Cultivada de Algodón.	144
--------------------------------------------------------------------	-----

ANEXO XX

El Salvador: Costo de Producción por Manzana Cultivada de Caña de Azúcar de Primer Año.	145
-----------------------------------------------------------------------------------------	-----

ANEXO XXI

El Salvador: Costo de Producción por Manzana Cultivada de Caña de Azúcar de Dos y Más Años.	146
---------------------------------------------------------------------------------------------	-----

ANEXO XXII

El Salvador: Costo de Producción por Manzana Cultivada de Maíz.	147
-----------------------------------------------------------------	-----

ANEXO XXIII

El Salvador: Costo de Producción por Manzana Cultivada de Frijol.	148
-------------------------------------------------------------------	-----

ANEXO XXIV

El Salvador: Costo de Producción por Manzana Cultivada de Arroz.	149
------------------------------------------------------------------	-----

ANEXO XXV

El Salvador: Costos de Producción por Manzana Cultivada de Maicillo. 150

ANEXO XXVI

Financiamiento Máximo por Unidad para los Créditos de Año Redescontados en el Banco Central de Reserva de El Salvador Durante el Período 1970-83. 151

ANEXO XXVII

El Salvador: Cálculo del Coeficiente de Correlación entre el Crédito Institucional y el Valor Bruto de Producción del Sector Agropecuario. 152

ANEXO XXVIII

El Salvador: Montos de Refinanciamiento Concedidos por la Banca Comercial al Sector Agropecuario. 153

ANEXO XXIX

El Salvador: Montos de Crédito Usados por el Sector Agropecuario con Recursos del Banco Central de Reserva. 154

ANEXO XXX

El Salvador: Montos de Crédito Usados con Cargo a los Recursos del Fondo de Desarrollo Económico. 155

ANEXO XXXI

Cálculo del Índice de Concentración de Gini, 1979 y 1983. 156

ANEXO XXXII

El Salvador: Líneas de Crédito para Productos de Exportación y de Consumo Interno. 157

ANEXO XXXIII

El Salvador: Distribución del Crédito de Ayño Agrícola Utilizado por el Sector Reformado por Instituciones de Crédito. 158

ANEXO XXXIV

El Salvador: Distribución del Crédito de Ayño Agrícola Utilizado por el Sector Reformado por Grandes Rubros. 159

ANEXO XXXV

El Salvador: Crédito Global para el Sector Reformado, 1980-83. 160

INTRODUCCION

El sector productivo de mayor relevancia en la economía salvadoreña, es el sector agropecuario, por su distribución espacial en el territorio, constituir la base alimentaria del pueblo, ser la mayor fuente generadora de ocupación y de divisas, por su significativa participación en la generación del Producto Interno Bruto (PIB) e ingresos tributarios del Gobierno, ser proveedor de insumos a la industria manufacturera y por ser también uno de los mayores demandantes de crédito del sistema bancario, al utilizar en promedio el 25% otorgado por dicho sistema.

Dada la importancia del sector agropecuario en la economía salvadoreña, así como la necesidad que tiene el sector de contar con un apoyo crediticio oportuno y eficiente, se ha desarrollado la presente investigación - que tiene por objeto evaluar las características del crédito destinado al sector antes y durante la Nacionalización de la Banca, proceso que se ejecutó a partir de marzo de 1980, junto con la Reforma Agraria y la Nacionalización de la Comercialización Externa del Café y Azúcar.

El énfasis del trabajo se localiza en el período 1980-83, para evaluar si con la Nacionalización de la Banca se efectuaron cambios en la distribución del crédito, sobre todo el destinado al sector agropecuario, con el fin de racionalizar la asignación de recursos y superar los problemas que tradicionalmente ha presentado, como son: concentración del crédito en pocos usuarios, sobreprotección a los productos de exportación, insuficiente apoyo a la formación de capital fijo (concentración del crédito en el corto plazo), mala utilización del crédito de avío, ausencia o deficiencia - en la supervisión del crédito, esquema de crédito barato, exigencia de exceso de garantías reales y marginación del pequeño agricultor.

El presente trabajo trata de exponer la situación en torno del crédito - agropecuario, y sugiere algunas medidas tendientes a solucionar los problemas detectados en una perspectiva de política crediticia articulada - con otras áreas de la política económica. Con tal fin, en el Capítulo I se presenta un planteamiento teórico conceptual sobre la intermediación

financiera que desarrolla la banca comercial y la banca de fomento; se presentan comentarios básicos sobre la asistencia crediticia que la banca comercial concede al sector agropecuario en los países subdesarrollados; y se hace referencia a la importancia de la Reforma Agraria como instrumento de desarrollo o como condición básica para el desarrollo económico-social.

En el Capítulo II, se describen las características salientes del sector agropecuario salvadoreño, a efecto de determinar con propiedad su participación y aporte a la economía del país. Igualmente, se establecen las vinculaciones entre el crédito agropecuario y la razón de ser sobre la Nacionalización de la Banca. En el Capítulo III, se realiza el diagnóstico del crédito agropecuario, que se aborda desde diferentes ópticas. En este capítulo como en el siguiente, el estudio se realiza atendiendo a dos etapas diferentes: el período 1970-79, que representa la época de la banca privada y el período 1980-83, que se identifica con la banca nacionalizada. El Capítulo IV, por su parte, está referido a la evaluación de la política crediticia ejecutada para el sector agropecuario, tratando de determinar si con la Nacionalización de la Banca se resolvió o se redujo al menos, el conjunto de problemas existentes y las principales causas explicativas.

Finalmente, en el Capítulo V se presenta una propuesta de reorientación y ajuste en mecanismos e instrumentos básicos de la política crediticia, basada en la investigación desarrollada, que a la luz de la experiencia empírica, voluntad política, marco legal, estructura organizacional y en general conforme a nuestra realidad, sea factible de materializarse gradual pero sostenidamente, con miras a que el sector agropecuario de El Salvador sea más eficiente, moderno y flexible, en armonía con los criterios de equidad de las sociedades contemporáneas.

CAPITULO I

MARCO TEORICO-CONCEPTUAL

A ROL DE LA BANCA COMERCIAL EN EL DESARROLLO ECONOMICO

1. Aspectos conceptuales sobre banca comercial

La banca comercial, desarrolla múltiples funciones que facilitan el normal desenvolvimiento de la actividad económica y su magnitud varía de un país a otro, dependiendo del grado de desarrollo alcanzado por la economía, por consiguiente no puede hablarse de un concepto general o único de banca comercial, por lo que se citan algunos conceptos vertidos por diferentes autores

1 "Son aquellos bancos cuya función principal reside en recibir depósitos y efectuar préstamos a corto plazo, principalmente como capital circulante" ^{1/} Puede observarse, que este concepto destaca la función primordial de los bancos comerciales, que consiste en servir de intermediario financiero, captando depósitos del público y colocando estos recursos entre los demandantes de crédito

11. "Son bancos de depósito o bancos comerciales, las instituciones de crédito que obtienen fondos del público mediante la recepción de depósitos de dinero a la vista, a plazo o con aviso previo y con restricciones; asimismo podrán recibir depósitos en títulos crediticios de carácter fungible y depósitos en moneda extranjera. Los bancos colocan sus fondos principalmente en operaciones a corto y mediano plazo" ^{2/} Puede decirse que esta definición concuerda perfectamente con las actividades que venía desarrollando en el país - la banca comercial privada, la cual mantuvo invariable por muchos

^{1/} Arthur Seldon y F. G. Pennance, Diccionario Económico (Barcelona, España, 1968), Pág. 73

^{2/} Salvador Oswaldo Brand, Diccionario de las Ciencias Económicas y Administrativas (San Salvador, 1978), Pág. 31

años sus instrumentos de captación, lo mismo que la política de colocación de sus recursos en el cortísimo plazo

- iii. "Los bancos comerciales representan la armazón del sistema bancario de un país, ya que recogen la liquidez monetaria del público, bajo la forma de depósitos en cuenta corriente, de ahorro o de depósitos a plazo fijo, formando una caudal importante de dinero que sirve a las varias operaciones productivas y consuntivas nacionales". ^{1/} Este concepto destaca la característica de que los bancos comerciales constituyen la armazón del sistema bancario, en razón de ser -- éstos los que realizan las funciones más complejas, constituir además la estructura del sistema crediticio de un país y derivar de ellos las operaciones que posteriormente realizan otros bancos especializados. (Hipotecarios, de Desarrollo, Industriales, etc.).

De lo anteriormente expuesto se concluye, que los bancos comerciales, no son instituciones que se limitan a guardar y prestar dinero, sus fines son más complejos, siendo el más importante el de crear dinero a través de las operaciones de crédito e inversiones utilizando los depósitos que recibe. Esta función de crear dinero secundario representa un instrumento valioso para conseguir a través de una política monetaria y crediticia predeterminada efectos decisivos sobre la economía de un país, especialmente para estimular el ahorro y la inversión genuinos y contrarrestar los fenómenos inflacionarios y deflacionarios que prevalezcan en un momento dado

2. Funciones principales de la banca comercial.

Los bancos comerciales como ya se dijo, son los intermediarios financieros más importantes dentro del sistema financiero de un país, debido a su mayor número y a la variedad de transacciones que realizan con el público. En este numeral se hará una descripción de las funciones más relevantes que desempeñan dentro de la actividad económica, -

1/ Raniero Egidi Belli, Elementos de Teoría y Políticas Monetarias (s.l., s.f.), Pág. 120.

principalmente las que se relacionan con la intermediación en el mercado financiero, a través de las operaciones activas y pasivas. Las operaciones pasivas de los bancos, pueden definirse como las actividades relacionadas primordialmente con la captación de recursos monetarios del público, bajo las diferentes modalidades de depósitos a la vista, de ahorro y a plazo, a través de la emisión de títulos de capitalización y cédulas hipotecarias, fideicomisos, etc. En cambio, las operaciones activas o de financiamiento, son aquellas operaciones lucrativas de crédito e inversión que los bancos realizan con los fondos obtenidos en concepto de depósitos, préstamos, capital accionario, etc

Además de las típicas operaciones relacionadas con la intermediación financiera, los bancos comerciales cumplen otras funciones básicas, como son: la creación de dinero secundario, así como otros medios de pago que facilitan las transacciones económicas, efectuando transferencias de fondos de una plaza a otra, asimismo compran y venden valores, administran capitales ajenos por conducto de sus departamentos fiduciarios, efectúan descuentos de letras de cambio. aperturas de -- cartas de crédito para importaciones, etc. Como intermediarios financieros, los bancos comerciales son receptores de recursos monetarios del público que luego canalizan a los diferentes sectores económicos, a través de préstamos e inversiones, compitiendo así con otras instituciones financieras en todo lo que se refiere a la captación de fondos en diversas maneras, lo que ha permitido que aumenten su habilidad para competir más activamente con otras instituciones del mercado monetario y de capitales.

La capacidad de los bancos comerciales de expandir la oferta monetaria, por medio de la creación secundaria de dinero y en base al sistema de reserva fraccional, puede señalarse como la característica principal que distingue a estas instituciones del resto de intermediarios financieros. Es importante aclarar que esta creación de dinero no se efectúa en forma arbitraria, pues depende del volumen de -

crédito que otorguen, que por otra parte está regulado por la ley y además sujeto en principio a las políticas monetarias de los bancos centrales, que coordinan la expansión monetaria y crediticia mediante programas monetarios anuales. Asimismo dentro de los servicios financieros que actualmente presta la banca comercial están los relacionados con las operaciones fiduciarias, especialmente el fideicomiso de inversión.

En conclusión, puede afirmarse que en los países de economía de mercado o mixta la banca comercial ha experimentado un gran desarrollo, convirtiéndose en una verdadera red de servicios financieros que demanda la comunidad. Además posee amplia cobertura geográfica, a través de agencias y sucursales en diferentes lugares. Lo que contribuye a la movilización de los recursos financieros y a estimular la confianza y el hábito bancario.

3. Participación de la banca comercial en el desarrollo económico.

Este tema se ha debatido mucho en la literatura financiera y del desarrollo, y se podría decir que sus interrelaciones son de que la estructuración bancaria debe constituir un agente de cambio eficiente, para estimular el ahorro genuino y estable, y asignar los recursos hacia las opciones más rentables para la sociedad.

"La creación de una infraestructura bancaria, que se adapte a las necesidades de un sistema económico, es en la actualidad un elemento fundamental de la política económica para acelerar el proceso de desarrollo" ^{1/}

Así también. puede afirmarse que el desarrollo económico de cualquier país se manifiesta en el desarrollo y especialización de los servicios que presta la banca a la comunidad, por ejemplo la extensión de la red bancaria, la creación de nuevos sistemas de crédito e inversiones, la captación de ahorros a través de novedosos métodos, el uso de tar-

^{1/} Mario Rietti Matheu, Moneda y Banca: su evolución en América Latina (Bogotá, Colombia), Pág. 3.

jetas de crédito, asesoramiento financiero y fiscal, automatización bancaria, etc.

En el contexto económico y social moderno la banca comercial tiene funciones importantes que cumplir, destacándose entre éstas: responder al reto del desarrollo, prestando mejores servicios; fomentar la acumulación real de activos monetarios y financieros en la economía, fortalecer los mecanismos de captación y asignación de recursos financieros hacia los sectores productivos prioritarios; etc., con lo cual, las instituciones financieras mencionadas cumplen una función de apoyo a la inversión y al crecimiento económico.

En la región latinoamericana, el financiamiento al desarrollo por conducto de la banca comercial continúa siendo el mecanismo de mayor importancia y tamaño, contribuyendo a acelerar el proceso de desarrollo en diferentes formas, principalmente a través de la movilización de los ahorros y la canalización del crédito hacia las diferentes actividades productivas.

Otro aspecto importante en el desarrollo financiero y bancario en algunos países, ha sido la creación de Sistemas de Banca Múltiple, que en Estados Unidos de América, por ejemplo, se le define como "aquél que controla dos o más bancos dentro de la misma operación". Asimismo se le define como el grupo financiero que tiene un solo banco y otros servicios financieros relacionados, tales como: compañías de arrendamiento, servicios de contabilidad y procesamiento de datos, asesoría financiera, inversión directa en empresas productivas, tarjetas de crédito, etc. Este sistema de banca múltiple iniciado en los países más desarrollados se está implantando en muchos países de América Latina, con lo cual ha permitido a los grupos financieros aumentar el volumen de operaciones y prestar mejores servicios a la comunidad, contribuyendo así al desarrollo de la economía, aunque si bien contribuye a lograr mayor eficiencia conduce a una mayor concentración del ingreso y la riqueza.

En conclusión puede afirmarse que en los últimos años, las funciones y operaciones bancarias han crecido para satisfacer las necesidades de los sistemas económicos y sociales, estimulando el proceso de crecimiento, aunque se debate mucho si la estructura bancaria por su propia naturaleza y clase de recursos que maneja, puede realmente ser un significativo agente de desarrollo económico.

B. PARTICIPACION DE LA BANCA COMERCIAL EN EL MERCADO MONETARIO Y EL MERCADO DE CAPITALES

En la actividad de intermediación financiera destaca el mercado financiero institucional, en el cual se distinguen dos clases de mercados: el monetario y el de capitales; este último a su vez se divide en mercado de valores y mercado de préstamos a mediano y largo plazos.

1 Participación de la banca comercial en el mercado monetario.

Es importante aclarar que el mercado de dinero o monetario está constituido por las operaciones financieras activas y pasivas de corto plazo, por lo general hasta un año, y su actividad típica es el financiamiento para capital de trabajo o de operación de las empresas (excepcionalmente se otorga para capital de inversión) y la captación de fondos rotativos de gran movilidad en el corto plazo.

En la mayoría de los países latinoamericanos los bancos comerciales concentran sus operaciones activas en el corto plazo, lo que obedece primordialmente a que los depósitos captados por éstos son considerados obligaciones de gran liquidez, y por lo tanto, estas instituciones deben estar preparadas para hacer frente al retiro de tales depósitos, limitando por ello sus préstamos a un año plazo. Sin embargo, debido a disposiciones de las autoridades monetarias, se ha encauzado parte de sus recursos hacia el mercado de préstamos a mediano y largo plazos, a través del crédito e inversiones en títulos valores, principalmente del sector público y estimulando determinadas estructuras de cartera

Por otra parte, cabe reconocer que la concentración del crédito en el corto plazo es motivada por razones de especulación, ya que los bancos obtienen mayor utilidad de los fondos captados al utilizarlos en tales operaciones activas, pues, las tasas de interés a corto plazo son más altas, la recuperación es más inmediata, y por lo mismo hay mayor rotación de los recursos; la garantía es más líquida y las cantidades solicitadas son menores, con lo que se disminuyen los riesgos y se atiende a un mayor número de usuarios.

2. Papel de los bancos comerciales en el mercado de capitales

Según Arthur Seldon ^{1/} "mercado de capitales es el conjunto de instituciones financieras que canalizan la oferta y la demanda de préstamos financieros a largo plazo, reuniendo a prestatarios y prestamistas, oferentes y demandantes de títulos de riqueza de creación nueva y comercia también con el stock existente de títulos financieros".

La participación de los bancos comerciales en este mercado puede catalogarse de relativamente modesta, ya que sus recursos han sido destinados en menor cuantía a satisfacer la demanda de crédito a largo plazo, asumiendo en muchas ocasiones el papel de simples intermediarios de los recursos del exterior y de las líneas especiales que la banca central les otorga. Por otra parte, la banca comercial ha intervenido con alguna frecuencia en el mercado de valores de renta fija, con la emisión de títulos de capitalización, cédulas hipotecarias, bonos financieros y de participación, etc., así como en la compra de títulos valores del sector público, que por lo general son de poca liquidez y baja rentabilidad, ya que son emitidos por el Gobierno para complementar financieramente los programas de desarrollo o para cubrir déficit temporales.

La situación anterior obedece a las siguientes razones: la naturaleza de los recursos (dinero caliente), escaso desarrollo de un mercado de valores, la legislación bancaria vigente que limita sus operaciones, el carácter familiar de las unidades empresariales y a veces por el e

^{1/} Seldon, op. cit , Pág. 349

levado peso del redescuento del Banco Central.

C. ROL DE LA BANCA DE FOMENTO

1. Aspectos conceptuales.

La banca de fomento es el conjunto de instituciones financieras públicas y privadas, que canalizan la mayor parte de sus recursos de mediano y largo plazos a actividades productivas de menor desarrollo, proporcionando además asistencia técnica, dirección empresarial y realizando inversiones directas o coinversiones. Estos bancos de fomento deben constituir un mecanismo idóneo para orientar las inversiones hacia actividades productivas, captar recursos y movilizarlos a través de préstamos que promuevan la formación de capital de los sectores productivos de mayor beneficio-coste.

2. Funciones de la banca de fomento

Las funciones principales que realiza esta banca, para contribuir al desarrollo de la economía de un país se pueden resumir así:

1. Conceder préstamos a mediano y largo plazos para promover la formación de capital fijo en los sectores agropecuario e industrial.

Se puede inferir de la función anteriormente mencionada, que la banca de fomento viene a llenar el vacío existente en el sistema bancario, que por lo general se ha dedicado a atender la demanda de créditos de corto plazo, colocados a elevados tipos de interés y con excesivas garantías, lo que de hecho ha marginado a los pequeños empresarios, artesanos e industriales domésticos.

11. Proporcionar asesoría y asistencia técnica para asegurar el rendimiento de las inversiones de los sectores productivos.

Esta función permite a la banca de fomento asegurarse de que los proyectos que financia rindan eficientemente las utilidades esperadas y promuevan el desarrollo económico y social del país, al tiem-

po que recuperar en su caso, total o parcialmente los recursos cre-
diticios.

- 111 Captar recursos internos y externos mediante depósitos, bonos, títu-
los, transferencias y préstamos, para canalizarlos a las activida-
des productivas.

Dada la finalidad de estas instituciones, se les permite la capta--
ción de recursos a largo plazo a través de la emisión de títulos -
valores, así como la contratación de préstamos con instituciones fi-
nancieras internacionales, tales como el Banco Interamericano de
Desarrollo (BID), el Banco Centroamericano de Integración Económ--
ca (BCIE), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF),
etc. Estos fondos permiten asistir aquellas actividades que impli--
can un mayor riesgo para la recuperación de sus inversiones, debido
a su baja rentabilidad y falta de garantías.'

La banca de fomento en los países en desarrollo ha sido impulsada
por iniciativa de los gobiernos como parte de una política de estí-
mulo a la inversión privada, con el propósito de acelerar el desa--
rrollo agrícola e industrial conforme al papel del Estado y orienta-
ción de la política económica que se ejecute.

D EL SECTOR AGROPECUARIO Y CARACTERIZACION DE SU FINANCIAMIENTO

1 Importancia del sector agropecuario en los países subdesarrollados

En los países subdesarrollados la actividad agropecuaria constituye el
sector económico de mayor connotación dentro de la estructura producti-
va, al punto que su comportamiento marca el vaivén de la economía na-
cional

- Lo antes expresado obedece a que el sector agropecuario participa en -
forma sustantiva en la formación del Producto Nacional Bruto. Asimis-
mo, es generador importante de divisas, lo mismo que una fuente signi-
ficativa de ingresos tributarios del gobierno, proveedor de insumos --

del sector industrial, el mayor absorbedor de la población económicamente activa y el principal generador de excedente económico.

Sin embargo, su principal importancia consiste en impulsar el surgimiento del sector industrial, a través de diferentes formas, entre las que cabe mencionar. uso de las divisas captadas en concepto de la exportación de productos agrícolas en bienes de capital, para fomentar el proceso de industrialización; transferencias de capital directa o indirectamente al sector industrial, de impuestos captados de actividades agrícolas, y finalmente, cabría mencionar, la aplicación del excedente económico en la inversión de actividades industriales. Esto último resulta relevante mencionarlo si se considera que el desarrollo económico de los países hoy industrializados se originó en un Sector Agropecuario eficiente y productivo.

2. El crédito agropecuario en los países subdesarrollados

Dada la importancia del sector agropecuario en los países subdesarrollados, la asistencia crediticia debe estar en consonancia con su papel dentro de la actividad económica. Sin embargo, los recursos financieros generalmente son asignados en función del tamaño de la explotación agropecuaria y de los rubros de producción, lo que va en desmedro de los pequeños agricultores.

En tal sentido, el crédito promueve la polarización de la agricultura y profundiza su carácter dual, originando un área desarrollada asociada al sector externo y otra de subsistencia, a la cual están adscritos los pequeños agricultores que destinan su producción al consumo doméstico, situación que se origina en las formas existentes de tenencia de la tierra, a tal punto de generar un dilema entre la agricultura de exportación y la agricultura de consumo doméstico.

De esta forma, el crédito agrícola, a la vez que conduce a concentrar el ingreso constituye un vínculo de dependencia con respecto a los países desarrollados mediante el apoyo desmedido al modelo agroexporta

dor, el cual está atado a una demanda inelástica y a un sistema de precios que contribuye al deterioro en las relaciones de intercambio.

Conviene puntualizar los principales problemas que tradicionalmente ha presentado el crédito agropecuario en los países subdesarrollados, como son concentración del crédito en pocos usuarios, sobreprotección a los productos de exportación, falta de apoyo a la formación de capital fijo, mal uso del crédito de avío y deficiencias en la supervisión del mismo

La problemática expuesta plantea a los gobiernos de estos países el compromiso de utilizar racionalmente su recurso más escaso el capital, pues de lo contrario el sector agropecuario, en vez de ser la base de sustentación del desarrollo económico, que es el fin último de toda economía, se convertirá paradójicamente en su mayor obstáculo.

E LA REFORMA AGRARIA COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO

1. Conceptualización

Conviene tener clara la diferencia entre lo que constituye Reforma Agraria y un proceso de desarrollo agrario, siendo este último, más bien el resultado de la primera.

En tal sentido, se define a la Reforma Agraria como la modificación de las formas de tenencia de la tierra, que tiene por objeto lograr una redistribución del ingreso, una reorientación de la producción, y consecuentemente una conformación diferente de la estructura del poder político. En tanto que, el desarrollo agrario, vendría a ser el conjunto de medidas encaminadas a aumentar la producción agrícola

En general, sobre Reforma Agraria, se pueden distinguir dos corrientes de pensamiento claramente definidas "1. Aquéllas que la aceptan en principio o de una manera formal, pero que la niegan en el fondo, y 2. Aquéllas que la aceptan realmente y entre las cuales hay diferencias -

de planteamiento" 1/

En el primer caso pueden ubicarse algunas definiciones que se refieren a aspectos tales como mecanización de la agricultura, colonización de tierras ociosas, mejoramiento de las remuneraciones de la población campesina, establecimiento de distritos de riego y drenaje, etc., las cuales constituyen elementos de un plan de desarrollo agrícola, sin embargo, se soslaya cualquier referencia a la modificación de las formas de tendencia de la tierra.

En cuanto a la segunda corriente, puede decirse que está referida a las reformas integrales que se han llevado a cabo en algunos países como Japón y Cuba.

Los diferentes autores, que han efectuado estudios sobre el proceso de Reforma Agraria coinciden en sus apreciaciones, sobre la caracterización de tal medida bajo tres formas generalmente aceptadas, que son:

i. Reforma Agraria Marginal (Pseudo Reforma)

Esta modalidad no constituye verdaderamente una reforma, más bien resulta ser una contrarreforma agraria, ya que no afecta la estructura de tenencia de la tierra, ni orienta su acción a la erradicación del latifundio y el minifundio, que constituyen los mayores frenos para el desarrollo económico que se intente alcanzar partiendo de una base agrícola.

ii. Reforma Agraria Convencional.

Se trata de un arreglo convencional entre el Estado y los ex-propietarios de las tierras afectadas, las cuales posteriormente son distribuidas entre los campesinos residentes en las áreas reformadas.

Esta consiste en una medida eminentemente política, que pretende evitar cambios significativos o profundos en una determinada estructura agraria y en el esquema político, económico y social de un país.

1/ Rafael Menjivar, Reforma Agraria Guatemala-Bolivia-Cuba (2a.ed. San Salvador, 1969), Pág. 64.

iii. Reforma Agraria Integral

Consiste en un proceso de transformación integral de la tenencia de la tierra, en el cual se da una sustitución de las relaciones -- tradicionales de poder y del esquema institucional, por parte de -- nuevas fuerzas sociales que propugnan por una serie de cambios en -- los órdenes político, económico y social.

2 Incidencia de la reforma agraria en el desarrollo económico.

El desarrollo económico como se sabe es un proceso cuyo principal objetivo es elevar el nivel de vida y el bienestar general de la población. Existe la práctica generalizada de establecer una medida del mismo a través de la observación del Producto Territorial Bruto o Producto Nacional Bruto (global o per cápita) de un país, para efectos comparativos con otros y de esa manera ubicarlo en el contexto económico -- mundial dentro de los países desarrollados o en vías de desarrollo. Sin embargo, este proceso es más complejo e implica no sólo el indicador -- antes mencionado, sino una transformación estructural de la economía orientada hacia el uso máximo y eficiente de la dotación de factores de producción limitados, la cual será alcanzada dependiendo de las medidas de política económica implementadas en los países subdesarrollados que tratan de superar tal situación.

En muchos de estos países el sector agropecuario es uno de los más importantes en la actividad económica, por lo que sus gobiernos acuden a la adopción de reformas asociadas a dicho sector, entre las que se destaca la reforma agraria, por considerarla como un valioso instrumento, que junto a otras medidas de política económica promueve el crecimiento económico y supera problemas de baja productividad agrícola e inequitativa distribución del ingreso, mediante cambios que se sustentan en la modificación de la estructura de tenencia de la tierra.

Es de esperar que la medida conduzca a la generación de efectos redistributivos en los grupos poblacionales favorecidos por ésta. "En pri-

mer término, la transferencia del patrimonio de los antiguos dueños - al Estado, y luego, de éste a los campesinos, aspecto clave sin duda si se considera que el objetivo fundamental del proceso es modificar la tenencia de la tierra. En segundo lugar, los cambios en la situación ocupacional atribuibles a la reforma agraria y por último la incidencia sobre los ingresos". ^{1/} De igual manera, el Estado debe impulsar programas colaterales a la Reforma Agraria, tales como alfabetización en las zonas reformadas, mejoramiento de las condiciones habitacionales y de salud, asistencia técnica y apoyo financiero oportuno

Es del caso mencionar que la medida en cuestión ha contribuido al desarrollo económico de muchos países, ya se ubiquen éstos en economías mixtas o bien en economías socialistas, por lo que no resulta aventurado sostener que la reforma agraria constituye una etapa necesaria para alcanzar el desarrollo

Por supuesto que los efectos positivos de la Reforma Agraria en el proceso de desarrollo no son inmediatos, en los primeros años por lo general, sus resultados no son muy favorables, ya que ésta supone un cambio estructural profundo en los ámbitos político, económico y social, y es de esperar que se presenten actitudes de franca oposición al proceso por parte del sector afectado, generalmente una minoría terrateniente que detenta el poder económico y político, la cual al ver amenazada su situación de privilegio y sobre todo, su influencia en la cúpula de poder trata de entorpecer la evolución del proceso reformista. En ese período de ajuste se pueden presentar problemas como disminución de áreas cultivadas, administración deficiente de las explotaciones agrícolas, mal uso del financiamiento recibido por los beneficiarios de la Reforma, limitado apoyo en la extensión agrícola otorgada por el Estado, etc. Sin embargo, una vez lograda la estabilidad del proceso, -- que supone la modificación de la tenencia de la tierra, induce a una modificación en el esquema de poder. Asimismo, contribuye a cambios en las actitudes de la población en el plano organizacional y participati-

1/ René Cortázar y Ramón Downey, "Efectos Redistributivos de la Reforma Agraria", El Trimestre Económico (1977), vol.XLIV (3) Núm. 175. Pág. 695.

vo dentro de la vida activa del país, tanto en lo económico como en el orden político.

Por otra parte, la Reforma Agraria a través de una mejor aplicación -- del excedente económico agrícola puede favorecer la modernización y - flexibilización de la estructura productiva, y por tanto conducir a una mayor productividad, que es el elemento clave para el desarrollo agrícola. Esto implica desde luego, la superación del problema planteado por la dicotomía latifundio-minifundio, que da origen en buena medida al "dilema" de la producción agropecuaria para el consumo doméstico y producción agropecuaria de exportación, así como al establecimiento del equilibrio entre equidad y eficiencia.

Se puede concluir entonces, que un sector agrícola que mejore sus niveles de producción y productividad, que supere la injusta distribución del ingreso, puede, al interrelacionarse con el resto de actividades - productivas y principalmente con la industria, producir un efecto dinamizador de la economía que permita a la población alcanzar un mejor nivel de vida. Si bien los caminos a seguir para alcanzar el desarrollo económico no son lineales ni los mismos para todos los países, cabe señalar que en el ámbito latinoamericano la mayoría de éstos, deben -- considerar como una vía factible, un modelo económico que involucre el binomio agricultura-industria, en el cual, la primera continúe siendo la base de sustentación de la economía, mediante su propio fortalecimiento a través de la canalización de parte de su excedente de explotación a la formación de capital fijo y el traslado de recursos al sector industrial a través de diferentes mecanismos, como impuestos, divisas e inversión de capital que favorezca un proceso de industrialización sano y sostenido

CAPITULO II

EL PROCESO DE NACIONALIZACION DE LA BANCA EN EL SALVADOR Y SU VINCULACION CON EL CREDITO AGROPECUARIO

A. EL SECTOR AGROPECUARIO EN LA ESTRUCTURA ECONOMICA DE EL SALVADOR

El sector agropecuario desempeña un papel relevante en la economía del país, lo cual se evidencia en la significativa participación que tiene en el Producto Interno Bruto (PIB), en el suministro de alimentos, materia prima a la industria, generación de divisas, ingresos fiscales al Estado y fuente de empleo a la población rural.

1. Participación del sector agropecuario en la estructura productiva.

El sector agropecuario es el que más contribuye a la generación del PIB del país (en términos reales 24.8% en promedio). Le siguen en importancia el comercio y la industria manufacturera, cuyos aportes en promedio durante el período 1970-1983, fueron de 21.4% y 18.3%, respectivamente (Ver Anexo I).

Entre 1970 y 1983 el producto agropecuario a precios constantes de 1962, experimentó un comportamiento inestable, cuyo crecimiento anual promedio fue de 1.2%, tasa inferior al crecimiento poblacional que fue de 2.5^{1/}, situación que refleja una sensible baja en el producto per cápita, en concreto un deterioro de 2.0% anual, hecho que puede calificarse de grave por la importancia que tiene la agricultura en la economía salvadoreña. Cabe destacar dos sub-períodos bien marcados: el PIB real agropecuario en el período 1970-79 experimentó un crecimiento promedio anual de 3.9%, en cambio en el cuatrienio 1980-83 observa un deterioro de 4.8% (Ver Anexo II).

..

Debe mencionarse que la situación recesiva de los últimos cuatro años se debió a la concurrencia de muchos factores, siendo los más determi-

1/ Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social.

nantes: la reducción en el área sembrada y en la productividad de los principales productos agropecuarios, especialmente del algodón; reducción de los precios internacionales de los productos de agro-exportación, incremento en los precios de los principales insumos agropecuarios, período de transición de las reformas agraria y del comercio exterior del café y el azúcar; la violencia derivada del conflicto sociopolítico que afecta al país, la descapitalización de las haciendas intervenidas por la reforma agraria, incertidumbre del inversionista agropecuario, fuga de capitales y disminución de los niveles de crédito al sector, durante el período 1979-81.

2. Contribución a la generación de empleo y distribución del ingreso.

Respecto del empleo, el sector agropecuario presenta el porcentaje más alto de los sectores productivos, al proporcionar ocupación al 41.3% de la población económicamente activa (PEA) del país. Así se observa que para 1978 se tenía una PEA de 1,425.502 personas, de las cuales, 588.260 se ubicaron en el área rural (Ver Anexo III) Cabe mencionar que en la agricultura, la utilización de la fuerza de trabajo es estacional, debido a la actual estructura productiva; en cambio en la ganadería, apicultura, pesca y silvicultura la naturaleza del empleo es permanente, pero la demanda de mano de obra en estos subsectores es poco significativa.

Esta situación es de carácter estructural y entre los factores que han contribuido a mantener la estacionalidad en el empleo agropecuario merecen destacarse :

- i. Una estructura productiva que demanda el mayor volumen de mano de obra en la época de recolección, principalmente de los productos de exportación;
- ii. Escasa diversificación agrícola y limitado apoyo crediticio a los productos no tradicionales, especialmente, cultivos agroindustriales, frutales y hortalizas;

iii. Limitada extensión territorial del país, y

iv. Comportamiento decreciente de las actividades agropecuarias.

Se considera que los factores señalados, en conjunto con la estructura de tenencia de la tierra, han influido en la elevada estacionalidad de la actividad agropecuaria, en las altas tasas de desempleo y en la inadecuada distribución del ingreso, agudizando los problemas sociales de las familias rurales en las áreas de salud, educación, vivienda, altos índices de natalidad y mortalidad, etc. La precaria situación que vive la población aludida, es un factor negativo que impide lograr un bienestar social más justo y equilibrado.

Al analizar el ingreso agropecuario generado durante el período 1970-1983, se observan dos comportamientos opuestos, uno, que comprende el período 1970-79, que mostró crecimiento del 41.5% al pasar de ₡627 2 -- millones a ₡ 887.4 millones, y otro, entre 1980-83, que experimentó deterioro del 13.2%, o sea ₡ 157.5 millones, al pasar de ₡ 841.1 millones en 1980 a ₡ 729.9 millones en 1983. Para el período en estudio, las principales fuentes del ingreso agropecuario fueron productos de exportación (45.1%), granos básicos (14.3%) y ganadería (13.1%), estructura que no ha variado en forma significativa durante dicho período (Ver Anexo IV). En cuanto a la distribución regional del ingreso agropecuario durante 1970-1979, puede mencionarse que las zonas oriental y occidental son las que más han generado ingreso y en menor proporción las zonas para-central y central. Sin embargo, la zona oriental, en los últimos cuatro años se ha visto afectada al constituirse en área conflictiva.

3 Importancia en la generación de divisas.

En el Cuadro N° 1 se puede observar que el valor de los productos agropecuarios: café, algodón, azúcar y camarón durante el período 1970-1983, contribuyó con el 67.7% del total de las exportaciones, o sea ₡ 15.401.8 millones.

La importancia del sector agropecuario en el rubro exportaciones se ha mantenido casi inalterado al participar durante el sub-período 1970-1979 en un 67.4% en promedio, en tanto que para el cuatrienio 1980-1983 aportó un 68.2%. Sin embargo, cabe mencionar que para el año 1977 el peso relativo de las exportaciones agropecuarias constituyeron el 73.8%, situación que fundamentalmente se debió a los altos precios internacionales del café. Lo indicado muestra la influencia que tienen los productos tradicionales de exportación en el comportamiento del comercio exterior del país.

CUADRO N° 1

EL SALVADOR. PARTICIPACION DE LOS PRODUCTOS TRADICIONALES DE EXPORTACION EN LAS EXPORTACIONES TOTALES
(En Millones de Colones y Porcentajes)

Años	Exportación de Productos Tradicionales 1/	Exportación Total	Peso Porcentual
1970/79	9.760.5	14 474.2	67.4
1980	1.815.1	2.688.4	67.5
1981	1.342.7	1.995.0	67.3
1982	1.204.6	1.748.9	68.9
1983	1 278.9	1.840.8	69.5
1980/83	5.641.3	8.273.1	68.2
1970/83	15.401.8	22.747.3	67.7

FUENTE : Banco Central de Reserva de El Salvador. Revistas Mensuales.

1/ Incluye exportaciones de café, algodón, azúcar y camarón.

4. Aporte a los ingresos fiscales.

El aporte a los ingresos fiscales que genera el sector agropecuario mediante impuestos directos e indirectos, especialmente por la producción y comercialización interna y externa de los principales productos agropecuarios es muy significativo. Para el año de 1970 el comercio exte-

rior (importación-exportación) aportó ₡ 113.5 millones, o sea el 42.9% de los ingresos tributarios totales, de los cuales ₡ 48.5 millones se generaron de los productos agropecuarios.

En el siguiente cuadro se observa que los ingresos fiscales de origen agropecuario hasta 1979 experimentaron un crecimiento sostenido a una tasa promedio anual de 26.2%, al pasar de ₡ 48.5 millones en 1970 a ₡ 392.9 millones en 1979. En cambio, para el período 1980-83, se contrajeron los ingresos tributarios del comercio de exportación en ₡ 203.9 millones.

CUADRO N° 2

EL SALVADOR PARTICIPACION DE LOS IMPUESTOS SOBRE PRODUCTOS DE AGRO-EXPORTACION Y DE COMERCIO EXTERIOR EN LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO CENTRAL.

(En miles de Colones y Porcentajes)

Año	Impuestos sobre Export. Agropec.	Proporción	Impuesto sobre Comercio Exterior	Proporción	Ingresos Tributarios
1970	48,473	18.3	113,506	42.9	264,600
1971	38,244	13.7	106,571	38.2	278,927
1972	47,499	15.6	118,371	38.8	304,899
1973	76,120	20.2	154,594	41.1	376,075
1974	93,166	20.6	186,274	41.1	453,264
1975	111,804	20.7	204,604	37.8	541,325
1976	240,097	31.3	355,358	46.3	767,559
1977	460,045	40.7	623,686	55.1	1,131,478
1978	244,216	25.1	401,554	41.3	972,079
1979	392,921	33.8	571,200	49.1	1,162,277
1980	276,377	27.9	374,881	37.9	989,274
1981	235,594	23.8	322,465	32.6	990,343
1982	199,504	21.0	278,922	29.3	952,236
1983	188,959	17.5	278,479	25.8	1,079,800

FUENTE : Ministerio de Hacienda Informes Complementarios Constitucionales, 1970-1983.

5 Generación del excedente económico.

El excedente económico^{1/} generado por el sector agropecuario durante el período en estudio, ha sido alto y mal distribuido entre los agentes -- participantes en el proceso productivo. La fuerza de trabajo rural se ha caracterizado por proporcionar una productividad arriba de su costo, situación que ha contribuido a concentrar dicho excedente. Eso se debe, por una parte, a la estructura de tenencia de la tierra, al control del sistema financiero y del comercio exterior por un reducido grupo de personas, y por otra parte, a que la gran mayoría (pequeños agricultores y campesinos asalariados) que únicamente poseen la fuerza de trabajo, han tenido ingresos muy por debajo de sus necesidades.

Otro factor que en algunos años ha influido en el crecimiento del excedente económico, ha sido los altos precios internacionales de los productos de exportación; sin embargo los beneficios no se han revertido en forma proporcional al trabajador agrícola.

Cabe indicar que, por la escasez de información, no se presentan para el período 1970-1983 estadísticas sobre distribución del ingreso agropecuario por productos y factores de producción. Sin embargo, de acuerdo con un estudio realizado por el Banco Central de Reserva de El Salvador para 1978, se determinó que el excedente económico generado por el Sector Agropecuario fue de Q 1 364.8 millones, equivalente al 59.9% del PIB a precios corrientes, según se puede ver en el Anexo V, correspondiendo el 27.8% a las remuneraciones al trabajo.

6. Agricultura de exportación versus agricultura para consumo doméstico.

El mercado acento en el modelo agro-exportador y la especialización re-

^{1/} Según Naciones Unidas. Depto. de Asuntos Económicos. Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, Un Sistema de Cuentas Nacionales, Rev 3 (Nueva York, 1970), pág. 234, es la "Producción bruta a precios de productor menos la suma del consumo intermedio, la remuneración de los empleados, el consumo de capital fijo y los impuestos indirectos menos subvenciones".

lativa del país en la división internacional del trabajo, ha generado una especie de dilema entre la agricultura de exportación y la agricultura de consumo interno. Este dilema entre estos dos grupos es bien -- marcado, y se evidencia en que las mejores tierras agrícolas de El Sal-- vador son cultivadas de café, algodón y caña de azúcar, dejando los -- suelos de menor calidad a los granos básicos y otros cultivos. El apo-- yo institucional del sector público y privado en cuanto a asistencia -- técnica y crediticia ha sido orientado especialmente a la agricultura de exportación descuidando la de consumo doméstico. Asimismo, es de se-- ñalar que el organizado sistema de comercialización y los altos pre-- cios de productor de los productos de exportación, han garantizado la obtención de un elevado margen de ganancia, situación que no se ha ob-- servado en los cultivos para consumo doméstico.

Al analizar la producción generada por el sector agropecuario durante el período 1970-1983, se observa que ha sido deficitaria en cuanto al abastecimiento de alimentos para la población del país, lo que puede -- advertirse al observar en el siguiente cuadro la creciente importación de productos alimenticios de origen agropecuario.

CUADRO N° 3

EL SALVADOR : IMPORTACION DE ALGUNOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE ORIGEN AGROPE-- CUARIO.

(En miles de Colones)

Años	Granos ^{1/} básicos	Hortalizas ^{2/}	Frutas ^{2/}	Total
1978	37,089.9	9,730.6	11,559.0	58,379.5
1979	8,003.6	22,960.9	23,641.2	54,605.7
1980	9,265.0	50,764.5	38,480.6	98,510.1
1981	10,558.0	49,321.4	42,160.2	102,039.6
1982	12,437.6	54,153.3	34,574.5	101,165.4
1983	48,562.0	30,933.9	10,153.7	99,649.6

FUENTE : 1/ Dirección General de Estadísticas y Censos. Anuarios de Comer-- cio de Exportación

2/ Dirección General de Economía Agropecuaria. Anuarios de Estadís-- ticas Agropecuarias.

Para el período 1980-83, el déficit de la producción de alimentos ha sido mayor que en años anteriores por las condiciones climáticas adversas y los conflictos sociales que vive el país, a tal grado que el comportamiento de las importaciones de granos básicos, frutas y hortalizas se han incrementado de 58 4 millones en 1978 a 99.6 millones en 1983, situación que es alarmante, si se considera la escasez de divisas que afronta el país. Asimismo, el abastecimiento de materias primas a la industria también ha tenido problemas, por la reducción de áreas cultivadas, especialmente de algodón.

B. EL CREDITO AGROPECUARIO Y SU VINCULACION CON LA NACIONALIZACION DE LA BANCA

En primer lugar se hace referencia al destino del crédito, por atender en mayor proporción a los productos tradicionales de exportación en desmedro del resto de actividades agropecuarias, observándose que para los primeros, existe una cobertura de financiamiento a través de los créditos de avío, equivalente en algunos casos al 100% del costo de producción, existiendo además líneas de crédito para su comercialización e industrialización, en cambio para los otros renglones de la actividad agropecuaria, se concede financiamiento en condiciones desventajosas (menor cobertura de sus costos, exigencia de garantías fuera de su capacidad, inexistencia de líneas de crédito para comercialización que le permitan al agricultor negociar mejores precios, etc.).

En relación a la cuantía de los montos, las operaciones crediticias se encuentran altamente concentradas en un reducido número de usuarios, lo cual obedece en buena parte a que la asignación de crédito se ha basado más en el valor de la garantía que en las necesidades de la producción agropecuaria. Esta modalidad de crédito se ha generalizado y así tenemos por ejemplo que se ha dado mayor atención a los grandes y medianos agricultores, porque éstos pueden ofrecer sólidas garantías, sin tomar en cuenta las necesidades del país en determinado tipo de cultivos, marginando así a los pequeños agricultores, no obstante que ellos se dedican al cultivo de una diversidad de productos.

Por lo que toca a los plazos, se observa que la mayor parte de las operaciones de crédito se conceden a un plazo máximo de un año (Ver Cuadro -- N° 9), provocando una alta concentración del volumen de crédito en el corto plazo (un promedio de 83.5% de los montos otorgados por la banca comercial al sector agropecuario durante el período de estudio es para un año); por el contrario, una pequeña proporción de la cartera se destina al mediano y largo plazos, lo cual ha ocasionado que se tomen fondos para inversión fija que requieren plazos mayores de un año, originando una situación de incumplimiento en los pagos por parte de los agricultores. Otro aspecto importante lo constituye el crédito otorgado según garantías, que se ha caracterizado por la exigencia de excesivas garantías reales, lo cual margina al pequeño agricultor al no disponer de una garantía real en forma de prenda o hipoteca y por el contrario, se abre las puertas a los grandes -- agricultores para que gocen de los beneficios del crédito, bastando la firma de un documento personal.

Otra práctica generalizada es el hecho de destinar casi la totalidad de -- los montos de crédito para cubrir los gastos de operación de las empresas, y canalizar escasamente recursos financieros hacia la formación de capital, lo cual viene a constituirse en una limitante del incremento de la capacidad productiva de las empresas agrícolas (Véase Anexo XVII). Esta situación puede atribuirse en buena medida a la brevedad de los plazos a que es colocada la cartera de préstamos de los bancos comerciales, ya que el crédito para inversiones fijas necesita de plazos razonablemente amplios. En torno de esto, se cita la estructura de las fuentes de recursos de los bancos, que en su mayor parte son de corto plazo. Así tenemos que en promedio durante el período 1975-83, los Depósitos constituían el 68.0% de dichas fuentes, en tanto que el Capital y reservas sólo representaba el 6.3%, como puede apreciarse en el Anexo VI.

Es importante mencionar también la deficiencia que ha prevalecido en la supervisión del crédito agropecuario por parte de los intermediarios financieros, lo que ha permitido en ocasiones que el usuario desvirtue el destino del crédito. Finalmente, puede señalarse el significativo incremento en la demanda de crédito para refinanciamiento de deudas (especial-

mente de los productos de exportación), situación que se ha vuelto inveterada y ha dependido de varias causas, siendo las de mayor peso fenómenos naturales (plagas, inundaciones, sequías), falta de previsión para ordenar el pago de las deudas, desviación del destino original de los créditos en inversiones improductivas ajenas al proceso agrícola, política de dinero barato y el proceso socio-político que vive el país.

Ahora bien, teniendo en cuenta los problemas involucrados en la asignación de crédito al sector agropecuario y la influencia decisiva de dicho sector en el comportamiento de las principales variables de nuestra economía, se considera importante asociar estos hechos a la transformación que se trata de realizar en el sistema financiero salvadoreño, mediante la Ley de Nacionalización de las Instituciones de Crédito y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo. Esta medida encuentra su justificación en la necesidad de reestructurar el sistema financiero para propiciar una solución a los problemas tradicionales del crédito, en particular el relacionado con la concentración del mismo en un pequeño grupo de usuarios, pretendiendo además, coordinar la función de intermediación de estas instituciones con los esfuerzos del Estado de propiciar mayores oportunidades económicas y sociales a la población.

C. NATURALEZA Y CAUSAS DE LA NACIONALIZACION DE LA BANCA

1. Naturaleza.

La nacionalización de la banca surge de una coyuntura que se inició el 15 de octubre de 1979, en virtud de los cambios que se operaron en el seno del Gobierno. En efecto, en la proclama de la Fuerza Armada se señalaba el imperativo histórico de realizar reformas claves que tenderían a modernizar la estructura económica. La medida en cuestión, dada la coyuntura en que se efectuó, ha sido considerada más de índole política que técnica, y se concibió como un complemento de la reforma agraria que se inició al mismo tiempo que la nacionalización del comercio exterior del café y del azúcar.

La Reforma Agraria es sin duda la más importante de todas, ya que le-

nia como propósito modificar la concentración de la tierra, mediante la redistribución de la misma entre un mayor número de personas que la trabajan. De igual manera, el propósito de la nacionalización de la banca fue la democratización del crédito, es decir, dar acceso al crédito a un mayor número de usuarios.

2. Causas.

La nacionalización de la banca puede atribuirse a dos causas básicas, siendo la principal de carácter político y la otra, de índole técnica, como lo demuestra el hecho de convertirse en una medida coadyuvante al proceso de la reforma agraria.

a. Causas políticas.

Las reformas en la tenencia de la tierra, la banca y del comercio exterior del café y azúcar impulsadas por la Junta Revolucionaria de Gobierno, obedecieron a motivaciones eminentemente políticas, -- pues, suceden en un momento histórico en el que las fuerzas sociales del país habían alcanzado un elevado nivel organizativo, y sus protestas e insatisfacciones se expresaban de las más distintas formas: desde las manifestaciones pacíficas en las calles hasta la lucha en el campo militar, bajo el convencimiento de que la vía política estaba cerrada y que no era el camino más apropiado para la solución de los graves problemas de la sociedad salvadoreña. Ante esta situación, el Gobierno decide adoptar las reformas enunciadas, -- como una estrategia de neutralizar a los grupos políticos de oposición, que ofrecían una serie de reivindicaciones de índole económica y social a los grupos sociales que aspiraban alcanzar mejores condiciones de vida.

b. Causas técnicas

La nacionalización de la banca es una medida inducida por la reforma agraria, ya que las medidas económicas impulsadas por la Junta Revolucionaria de Gobierno se concibieron de manera que la Reforma

Agraria tuviera la asistencia financiera conveniente para su realización. Por otro lado, se contemplaba la posibilidad de superar algunos problemas que tradicionalmente ha presentado el crédito bancario, como ha sido la concentración del mismo en un reducido número de usuarios y en la modalidad del corto plazo.

La nacionalización de las instituciones financieras rompió el esquema de la concentración del capital financiero al propiciar en cierta medida una mejor distribución del patrimonio mediante la colocación de acciones entre el Estado, empleados del sector financiero e inversionistas particulares, con participaciones del 51%, 20% y 29%, respectivamente.

Como aspecto paradójico en el articulado de la Ley de Nacionalización no se mencionan aspectos relacionados con los objetivos o propósitos de la política crediticia, más bien se reseñan específicamente los aspectos metodológicos que habrá de seguir el proceso de nacionalización de la banca. De tal manera que esta Ley tal como se ha concebido, no garantiza per se el logro de los considerandos y objetivos de la democratización del crédito que motivó la reforma financiera, ya que éstos por sí mismos no tienen el respaldo legal adecuado y es por ello que, cabe la posibilidad de que aún cuando existe de hecho la nacionalización de las instituciones financieras, no se logre a cabalidad uno de los objetivos más importantes que justifican la reforma, como es la democratización del crédito.

3. Filosofía y alcance de la Ley.

La Ley de Nacionalización de la Banca, aún cuando surgió como una medida colateral de la reforma agraria, manifestaba en sus considerandos - además de su carácter económico un trasfondo social, sin embargo, al final no quedó plasmado en el contexto de la Ley, constituyendo su articulado únicamente un instrumento metodológico para determinar los pasos a seguir en la redistribución del capital accionario de las instituciones financieras privadas y a su transformación en empresas mixtas.

En este sentido, la Ley tiene un campo muy limitado en el amplio entorno de la problemática crediticia del país al no cubrir los aspectos de gran relevancia como es el de canalizar crédito a amplios sectores de la población, marginados por su carencia de garantías y del asesoramiento técnico adecuado. La situación apuntada, conduce a pensar que tal como se ha concebido la Ley de Nacionalización de las Instituciones de Crédito y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, no podrá por sí misma y en principio, superar los problemas que tradicionalmente ha presentado la intermediación financiera entre agentes económicos superavitarios y deficitarios.

CAPITULO III

LA POLITICA CREDITICIA Y SUS EFECTOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO DURANTE 1970-1983

A. PRINCIPALES ASPECTOS DE LA POLITICA CREDITICIA APLICADA DURANTE 1970-1983

En este apartado se hará un recuento de las medidas de política crediticia más relevantes asociadas al sector agropecuario, mencionando brevemente algunas de índole monetaria, que se asocian en forma indisoluble con las primeras.

Para ello se hará una separación del período en estudio en dos sub-períodos de 1970 a 1979 y de 1980 a 1983, de la misma forma en que se han tratado otros aspectos de la investigación. Esto es con el propósito de contrastar la evolución de la política crediticia cuando la banca comercial era privada, con su nueva situación de banca nacionalizada.

1. Sub-período 1970-1979.

La política crediticia hacia el sector agropecuario desarrollada a lo largo de estos años, ha presentado un comportamiento similar año con año, que podría calificarse de tradicional, en el sentido de que tanto los productos de agro-exportación como los granos básicos, y demás cultivos, han recibido atención con la regularidad que lo demandan sus ciclos productivos. Así como cuando se presentaron situaciones que ameritaron recursos adicionales, como aquellas derivadas de problemas climatológicos, fluctuaciones en los precios de los productos de agro-exportación, enfermedades como la roya del café o problemas de índole socio-política. De los productos mencionados, los primeros absorbieron el mayor volumen de crédito al sector agropecuario, 84.5%, en tanto que los granos básicos recibieron un 3.7% (Véase Anexo VIII).

Proporciones que obedecen principalmente a la rentabilidad de los cultivos de exportación frente a los granos básicos y a la capacidad de endeudamiento y de garantías que pueden ofrecer los sujetos de crédito.

Así se observa que en 1970 las tasas de interés aplicadas por el BCR en sus operaciones de crédito se mantuvieron inalteradas, permaneciendo vigentes las disposiciones de julio de 1965, con excepción de la actividad algodonera que tuvo un tratamiento preferencial, igual que el frijol (Véase Anexo XIII).

Cabe mencionar que el financiamiento de año que se asignó para la caña de azúcar, fue elevado de Q 500 a Q 540 por manzana para cultivos de -- primer año; y de Q 250 a Q 270 por manzana para cultivos de más de un -- año.

En 1971, se establecieron normas de redescuento mejor adaptadas a las -- condiciones reales de la producción para los cultivos de ajonjolí, kenaf, melón, sandía, maíz, arroz, maicillo, frijol y algodón. Asimismo, se estableció una línea de redescuento para la compra de maíz amarillo, maíz blanco y maicillo por parte de las fábricas de alimentos para animales, condicionando los créditos a la contratación a base de precios remunerativos para el agricultor

En 1972, el BCR mantuvo a disposición del Sistema Bancario, recursos -- crediticios a tasas de interés bajas para la producción de cereales y otros productos alimenticios básicos, con el propósito de aliviar las dificultades que afrontaban los agricultores, cuyas siembras fueron -- afectadas por la falta de lluvias. Con esta finalidad se creó una línea especial para financiar resiembras, así como refinanciamiento para cubrir las pérdidas en que habían incurrido algunos agricultores.

A fin de fomentar la ganadería de carne, se creó una línea para crecimiento-engorde de ganado que podría ser utilizada hasta por un plazo -- de dos años y medio, cuyo objetivo era evitar que se sacrificaran las cabezas recién nacidas y que el ganado alcanzara pesos óptimos, para lo -- lograr tanto la satisfacción de las necesidades de consumo interno, como las de exportación

En el año de 1973, el incremento de los salarios mínimos fijados para

el campo, propició un ajuste en el crédito de avío para la cosecha agrícola 73-74, para que los productores pudieran absorber mayores costos, producto de los nuevos salarios, y en esa forma pudieran continuar con el desarrollo de sus actividades agrícolas con relativa normalidad

También, con el propósito de favorecer la producción de café, ante las expectativas relativas al producto en los mercados internacionales, se crearon tres líneas especiales de financiamiento: una a corto plazo para financiar la fertilización intensiva de los cafetales; y dos líneas a mediano plazo, para la repoblación de fincas de café, así como para el cultivo en nuevas áreas con topografía quebrada y que no tuvieran uso alternativo. Se estableció además, una línea especial de crédito para la importación de fertilizantes, así como también para la importación de materias primas para su fabricación interna. Esto se hizo con el propósito de que el país se abasteciera en forma oportuna de la cantidad de fertilizantes necesarios para la cosecha agrícola 74/75, a fin de hacerle frente a la escasez mundial que se presentó en esos años. De igual manera, con el objeto de que los costos de los fertilizantes fueran lo menos elevados para el agricultor, se estableció una tasa de interés preferencial, que era del 7% para las instituciones financieras intermediarias, condicionada a que no se cobrara más del 8% al usuario final.

En 1974, las autoridades monetarias para ampliar la base crediticia del sistema, de acuerdo a las necesidades visualizadas, redujeron del 8% al 6.66% (como se advierte en el Cuadro N° 4) el requerimiento legal del fondo operativo^{1/}, con lo cual, los bancos quedaban con una mayor disponibilidad de recursos propios para ser colocados en préstamos.

^{1/} Constituido por el capital pagado más las reservas de capital. Conforme a la LICOA se calcula sumando los porcentajes siguientes: sobre sus colocaciones en créditos o en títulos crediticios el 8.0%, sobre inversiones el 40%, sobre bienes de fideicomiso el 2.5% y sobre bienes en administración el 1.0%.

CUADRO N° 4

EL SALVADOR FONDO OPERATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE CREDITO*/

Año	Porcentaje
1970	8 0
1971	8.0
1972	8.0
1973	8.0
1974	6.6
1975	6.6
1975	7.0 (1° Abril/75)
1976	8.0
1977	8.0
1978	8.0
1979	8.0
1980	8.0
1981	8 0
1982	8.0
1983	8 0

*/ Porcentaje relativo mínimo del capital y reservas de los bancos respecto a las colocaciones en créditos o en títulos crediticios e inversiones.

FUENTE : Banco Central de Reserva de El Salvador. Memorias, 1970-1983.

En este año, también se modificaron las tasas de redescuento del Banco Central, habiéndose fijado en 5% la tasa básica aplicada a los usuarios de menos de ₡ 100 mil, y en 6% hasta 8% la tasa corriente. Para las líneas especiales de crédito los intereses correspondientes fueron de 4 5% y 6%, respectivamente. De igual manera las tasas de interés para los usuarios de crédito del Fondo de Desarrollo Económico se incrementaron para poder combinar recursos externos de elevado costo, con recursos propios del Fondo y en esta forma reforzar las disponibilidades del mismo.

Por otra parte, la composición porcentual de la cartera de crédito e -

inversiones del sistema bancario con recursos propios se modificó, siendo la nueva estructura del 75% para el crédito productivo clase "A" -- (porcentaje que incluía el 8% destinado a la adquisición de valores emitidos o garantizados por el Estado), y consecuentemente el crédito clase "B" se redujo al 25%, como se observa en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 5

EL SALVADOR: ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA CARTERA DE CREDITO E INVERSIONES DE
LOS BANCOS, CON RECURSOS PROPIOS

Año	Crédito Clase "A"	Crédito Clase "B"
1970	70.0	30.0
1971	70.0	30.0
1972	70.0	30.0
1973	70.0	30.0
1974	75.0	25.0
1975	75.0	25.0
1976	80.0	20.0
1977	80.0	20.0
1978	80.0	20.0
1979	85.0	15.0
1980	85.0	15.0
1981	85.0	15.0
1982	85.0	15.0
1983	85.0	15.0

FUENTE Banco Central de Reserva de El Salvador, Memorias, 1970-1983.

En el siguiente año las tasas de redescuento fueron rebajadas, considerando las difíciles condiciones de precios y producción que afrontaba el sector agrícola. De tal manera que las tasas básicas para la producción de cereales, algodón y café se redujeron a 4.5% y la tasa corriente a 7.5%, concediéndose intereses todavía más bajos a las cooperativas agrícolas.

A partir de abril de 1976 se dio una tendencia alcista en los precios del café, situación que hacía prever un cambio favorable en nuestro comercio exterior. Ante esas perspectivas, se establecieron cupos adicionales de redescuento de crédito de avío para café cosecha 76/77 y para avío de caña de azúcar 75/76, a la vez que se permitió a los bancos del sistema un mayor acceso a las fuentes de financiamiento externo.

En 1976 la composición porcentual de la cartera de crédito e inversiones del sistema bancario fue modificada, estableciéndose el 80.0% para el crédito clase "A" y hasta un 20.0% para el crédito clase "B". De igual manera, por resolución de la Junta Monetaria, se acordó que a partir del 1º de abril se les requeriría a los bancos del sistema, alcanzar el porcentaje del 8% que para el Fondo Operativo establece la Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares sobre colocaciones en créditos y títulos crediticios en su artículo 43, a efecto de cubrir las deficiencias encontradas.

Para 1977, las medidas de política crediticia cambiaron diametralmente, debido a la liquidez observada en la economía y en el sistema financiero. Por esta razón, se adoptaron algunas medidas tendientes a evitar las presiones inflacionarias y los posibles desajustes en la balanza de pagos. Esto hizo necesario adecuar los cupos de crédito del Banco Central a las disponibilidades de recursos propios de los sectores productivos, especialmente el cafetalero, ya que se consideró que este sector estaba en condiciones de hacer un mayor uso de sus propios recursos. Con ese propósito se elevó la tasa de redescuento del Banco Central a 10.5%, manteniéndose en 11% la tasa activa de corto plazo para actividades productivas. Asimismo se aprobaron líneas de crédito de avío para cereales, con tasas preferenciales de interés (8.0%), a fin de continuar apoyando la producción de alimentos; además se otorgaron refinanciamientos para esta clase de créditos por pérdidas ocurridas durante la cosecha 76/77. También al detectarse la amenaza de la roya del café en el país, y para que los interesados pudieran contar con los recursos financieros para afrontar los costos de erradicación de tal en-

fermedad, el BCR creó la línea de crédito correspondiente.

Las medidas antes descritas fueron adoptadas en un período de liquidez, localizado en el primer semestre de 1977, la cual en el resto del año disminuyó, hecho ante el cual las autoridades monetarias adoptaron medidas correctivas. El problema de iliquidez del sistema bancario, obedeció al debilitamiento de las exportaciones en el segundo semestre y al elevado nivel de crédito bancario durante el primero, fenómeno que no se había considerado en las proyecciones de las autoridades monetarias.

A fin de corregir la situación de iliquidez se efectuaron ajustes en el Programa Monetario^{1/}, tales como aumento de los cupos de crédito del Banco Central a los bancos comerciales e Hipotecario, particularmente en los cupos de avío de café.

De igual manera, se aumentaron los cupos de crédito externo para los bancos comerciales e Hipotecario, que fueron autorizados para avalar créditos de exportadores con bancos del exterior. Asimismo, se autorizó el endeudamiento externo directo a los exportadores de productos naturales. Las medidas de liberalización de crédito interno y externo, adoptadas en 1977, fueron parcialmente restringidas en el segundo semestre de 1978 al establecerse menores topes de crédito, en particular, el crédito programado para el sistema bancario e instituciones financieras privadas.

A fin de que el sistema financiero pudiera satisfacer con sus propios recursos una mayor proporción de la demanda crediticia de los sectores

^{1/} Instrumento de las políticas monetaria, crediticia y en cierto grado cambiaria, elaborado por el BCR, en el cual se determina la asistencia crediticia a las instituciones de crédito y al sector público, para que éstos puedan disponer efectivamente del volumen adecuado de recursos, a fin de alcanzar metas de crédito e inversiones del sistema bancario y no bancario, compatibles con los objetivos de política económica y las medidas de política específicas y el empleo de instrumentos. También como se sabe el Programa Monetario es un componente del Plan Operativo Anual que formula el Estado.

productivos, las autoridades monetarias acordaron reducir en forma gradual, a partir del 1° de julio de 1978, la tasa de encaje bancario sobre toda clase de depósitos, del 30% hasta alcanzar el 20% (Véase Cuadro N° 6). En tal sentido, la política crediticia del BCR se orientó a reducir la asistencia financiera al sistema bancario privado.

CUADRO N° 6

EL SALVADOR: ENCAJE LEGAL SOBRE DEPOSITOS TOTALES DE LOS BANCOS DEL SISTEMA.

(En porcentajes)

Año	Porcentaje
1970	30.0
1971	30.0
1972	30.0
1973	30.0
1974	30.0
1975	30.0
1976	30.0
1977	30.0
1978 (3 de julio)	27.5
1978 (1 agosto)	25.0
1978 (1 septiembre)	22.5
1978 (1 de octubre)	20.0
1979	20.0
1980	20.0
1981	20.0
1982	20.0
1983	20.0

FUENTE Banco Central de Reserva de El Salvador. Memorias, 1970-1983

Las medidas anteriores se complementaron con otras, tendientes a inducir a los intermediarios financieros a hacer un mayor uso de sus propios recursos para financiar las actividades productivas. Con esa finalidad, el Banco Central modificó la estructura de tasas de redescuen

to a los bancos y de interés al usuario, para créditos que los bancos - concedieran con recursos propios.

Las políticas monetaria, crediticia y cambiaria establecidas en septiembre de 1978 continuaron vigentes hasta los primeros meses de 1979, en atención a los resultados favorables que éstas tuvieron respecto a la balanza de pagos. Sin embargo, ante los problemas estructurales que -- afrontaba el país, los cuales derivaron en una profunda crisis, expresada a través de graves perturbaciones de orden político, económico y social, fue preciso adoptar medidas de mayor alcance.

Esa misma situación crítica obligó al Banco Central a proporcionar un mayor apoyo financiero a la banca, política que condujo a una considerable expansión del crédito e inversiones del Instituto emisor, la cual en 1979, elevó el saldo de dicha variable al final del año a $\$$ 589.5 millones, equivalentes a un incremento anual de 86.4%.^{1/}

En la segunda mitad de 1979 y especialmente en el último trimestre, surgieron serios problemas de liquidez en todo el sistema financiero, situación que motivó a las autoridades monetarias a aplicar sus instrumentos cuantitativos para mantener el financiamiento adecuado, con el propósito de no afectar el ritmo de las actividades productivas del país. Por otra parte, al problema de la liquidez se agregó la presión crediticia sobre los recursos del Banco Central, especialmente de parte de la actividad agropecuaria.

Puede mencionarse que la expansión del crédito del BCR no tuvo el efecto esperado en la reactivación de la economía al agudizarse la problemática referida, ya que al final del año 1979 se dio una caída del 2.6% - en los depósitos, un incremento de 48.4% en el numerario en poder del público y una disminución de las reservas internacionales netas por -- $\$$ 270.2 millones, todo esto tuvo su máxima expresión en la declinación del PTB real del 1.7%, que es el indicador más representativo a nivel global de la situación económica del país.

^{1/} Incluyendo al Banco Hipotecario de El Salvador.

2. Sub-período 1980-83

En esta etapa se hace una revisión de la política crediticia, asociándola con la política monetaria y con otras afines, con el propósito de establecer si la nacionalización de la banca tuvo la incidencia esperada en lo que respecta a cambios en la orientación que tradicionalmente se les ha dado a las políticas crediticias y bancaria, es decir, si el financiamiento institucional se ha hecho extensivo hacia aquellos usuarios que se han encontrado anteriormente al margen de esos recursos por carecer de las garantías de ordinario exigidas y que por esa razón han recurrido a los préstamos de usura.

Conviene mencionar al respecto que de acuerdo con el criterio de las -- autoridades monetarias, " la democratización del crédito sólo podrá lograrse de manera gradual y progresiva y dependerá en buena medida de la velocidad con que se recupere la cartera de préstamos, pues la mora derivada de la situación política ha requerido del refinanciamiento de deudas y arreglos de pagos para la recuperación de dicha cartera"^{1/}.

En este sentido, se ha podido observar que la rotación del crédito experimentó un cambio en la tendencia mostrada en años anteriores, lo que se atribuye principalmente a la caída real en los depósitos, fuerte mora en la cartera de crédito, fuga de capitales y las restricciones en el financiamiento externo por parte de la comunidad financiera internacional.

La asistencia crediticia a los bancos comerciales e hipotecario se concedió en buena medida, mediante dos esquemas operativos (o líneas especiales de financiamiento) vigentes desde el 25 de septiembre de 1979, uno con el propósito de cubrir deficiencias temporales del encaje legal y el otro para la estabilización financiera. Estos mecanismos tenían como propósito básico coadyuvar en todo momento a mantener la liquidez y solvencia de las instituciones crediticias. La mecánica operativa del primer esquema fue diseñado de tal forma que la expansión crediticia -

^{1/} BCR, Memoria, 1980 (San Salvador, 1981), pág. 48.

del BCR fuera la menor posible, transfiriendo recursos de las instituciones con exceso de encaje a aquellas con deficiencias

En 1982 las acciones relacionadas con la reorientación del crédito, - asociadas a los objetivos que se plasmaron en la Ley de Nacionalización de la Banca y Asociaciones de Ahorro y Préstamo no tuvieron el efecto - esperado, pues la rotación de la cartera de crédito e inversiones no tuvo el dinamismo previsto, debido a la lentitud de las recuperaciones, al grado que fue preciso otorgar refinanciamiento a los créditos vencidos.

Al final del año, se estableció una línea de crédito para desencajes temporales de los bancos del sistema, a fin de que éstos no afectaran por - falta de liquidez temporal la agilización de las actividades agrícolas e industriales, la cual fue utilizada principalmente en el mes de diciembre, que es la época del año en que algunas actividades agrícolas - especialmente el café, demandan mayor atención crediticia

En 1983 se estableció un esquema de refinanciamiento de saldos en mora, medida aprobada en mayo de ese año, con el objeto de resolver situaciones de insolvencia causada por el deterioro de la economía del país. En lo que respecta a tasas de interés, las tasas para las operaciones activas y pasivas del sistema financiero vigentes en 1983 mantuvieron la misma estructura establecida en 1982, con la salvedad del surgimiento de nuevas tasas de interés correspondientes a las líneas de créditos -- creadas este año.

A lo largo del período analizado, la política crediticia del sistema -- bancario ha mantenido una actitud tradicional, la cual se esperaba que variaría en los últimos cuatro años, sin embargo, esto no ha ocurrido, ya que como se ha podido observar en el presente resumen histórico, las medidas han sido repetitivas y las autoridades financieras han continuado vigorizando una política económica que gravita en torno a la economía agro-exportadora, así vemos que en este segundo sub-período, el - crédito otorgado a los cultivos de agro-exportación representó en pro-

medio el 85.9% del crédito agropecuario, mientras que el crédito a los granos básicos constituyó el 3.9%, cifras muy semejantes a las referidas en el primer sub-período (Véase Anexo VIII)

Finalmente, a nadie escapa la situación socio-política que ha enfrentado el país desde 1979, la cual ha constituido un obstáculo determinante para la materialización de los considerandos de la Ley de Nacionalización de las Instituciones de Crédito y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo.

B COMPORTAMIENTO DEL CREDITO POR RAMA DE ACTIVIDAD AGROPECUARIA, DURANTE 1970-1983

Se presenta en este literal un análisis del comportamiento del crédito otorgado por la banca comercial a los diferentes subsectores de la actividad agropecuaria, a fin de determinar si se ha dado algún cambio significativo en la asignación del crédito durante el proceso de reformas estructurales, o bien, constatar si se ha continuado con las políticas tradicionales de prestar mayor apoyo financiero al sector agrícola exportador.

1. Agricultura.

a. Café.

El crédito destinado a este rubro en el período de estudio ascendió a un monto de Q 2.826 5 millones, equivalentes al 14.6% del crédito total otorgado por la banca comercial (Ver Anexo VII) Igualmente representó un promedio del 55.7% del crédito destinado al sector agropecuario.

En el período 1970-1979 el crédito a esta actividad mostró una tendencia creciente hasta 1977 (una tasa promedio anual de 21.7%). año en que el café experimentó los más altos precios que hasta ahora se han registrado en los mercados internacionales, lo que permitió al país incrementar sus ingresos, a pesar de que el volumen de exportaciones se redujo en comparación a los dos años anteriores.

Para el sub-período 1980-1983 puede observarse en el primer año una

disminución de la tasa de crecimiento anual de crédito al café del 32.6. (Ver Anexo IX), comportamiento que obedeció a la disminución de la producción, la menor demanda externa y disminución de los precios internacionales; asimismo en el plano interno, a los cambios en la estructura de tenencia de la tierra y a la situación de violencia que prevalece desde 1979.

Esta situación creó además un incumplimiento en los pagos por parte de los cafetaleros, a tal punto que el incremento de los montos de crédito en los últimos tres años del período analizado obedece en buena medida a los volúmenes de refinanciamiento que la banca comercial ha tenido que otorgarles. Importa señalar que durante 1982 y 1983 los montos de crédito a este producto ascendieron a ¢ 361.5 y ¢ 513.6 millones, respectivamente, constituyéndose en los más altos del período de estudio, igualmente les correspondió las mayores tasas de crecimiento, en su orden de 94.9% y 42.1%.

b. Algodón.

Este cultivo junto con el café demanda en promedio un 20% del crédito total otorgado por el sistema bancario, y del crédito que destina la banca comercial al sector agropecuario, dicha actividad recibió en promedio durante los últimos catorce años el 21.8%, lo cual pone en evidencia el apoyo recibido por este cultivo de exportación por parte de las instituciones bancarias.

Durante el período 1970-1979, la asistencia crediticia al cultivo de algodón experimentó altas tasas de crecimiento, excepto en los años 1975, 1978 y 1979, en los que se observó una disminución de la demanda crediticia; en el primer año mencionado, debido a una disminución en el área sembrada a causa de los bajos precios internacionales de la fibra de algodón. En 1978 la causa principal fue el incremento en la liquidez de los agricultores, debido a los buenos precios de la cosecha anterior, y en el último año, la disminu-

ción del área de cultivo, a causa de la incertidumbre y amenaza que existía de implantar una Reforma Agraria en el país.

En el período 1980-1983 el crédito destinado a este producto disminuyó apreciablemente, llegando en 1983 a representar únicamente el 13.7% de los montos de crédito otorgado al sector agropecuario, porcentaje que se considera bajo si se compara con el año de 1980 que era de 27.8%.

La situación anterior es un reflejo de la crisis socio-política que se inició en 1979, y que afectó negativamente a las áreas cultivadas de algodón, pasando de una superficie de 146,100 manzanas en la cosecha 1977/1978 a 52,500 manzanas en la cosecha 1983/84 ^{1/}

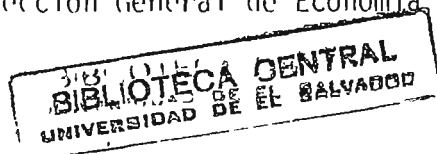
c. Caña de Azúcar

El crédito destinado a este cultivo presenta características similares a los dos productos antes mencionados, observándose elevadas tasas de crecimiento hasta 1977, reduciéndose a ¢ 18.5 millones en 1980, equivalente a una disminución de 54.8% respecto de 1977. En contraste, para 1981 y 1982 ante las expectativas de mejores precios en el mercado internacional del azúcar, la demanda de crédito se incrementó hasta por el monto de ¢ 33 4 millones en 1982, que representó el 5.6% del crédito otorgado al sector agropecuario para ese año.

d. Granos Básicos

Las actividades clasificadas dentro de este rubro se consideran indispensables para la dieta alimenticia de la población, pues están relacionadas con el cultivo y producción de frijol, maíz, mamicillo y arroz. Sin embargo, las estadísticas de crédito muestran la poca atención crediticia que reciben de parte de la banca comercial, ya que durante el período de estudio les fue otorgado únicamente un --

1/ Ministerio de Agricultura y Ganadería Dirección General de Economía Agropecuaria



promedio anual de ¢ 12 7 millones, o sea el 0.9% de los montos otorgados por la banca comercial (Ver Anexo VII),

Al analizar el período 1970-79, puede apreciarse que dentro del crédito destinado al sector agropecuario estos cultivos recibieron en promedio el 3 7%, porcentaje que se considera muy limitado, si se le compara con el 84 0% recibido por los productos de exportación para el mismo período

Para 1980-83 la situación no cambió significativamente, como se esperaba que sucediera con la Ley de Nacionalización de la Banca Comercial, ya que los promedios de participación fueron de 3 9% y 85.9%, respectivamente. En términos absolutos, los montos de crédito también han mantenido su estructura (un promedio de ¢ 17 7 millones para granos básicos y ¢ 302.2 millones para los cultivos de exportación). lo cual no es congruente con la apertura y diversificación crediticia plasmadas en las políticas de las autoridades monetarias.

e. Otros Productos Agrícolas.

La asistencia financiera para una serie de productos agrícolas como son: el henequén, ajonjolí, frutas, verduras y legumbres, etc , por parte de los bancos comerciales, puede considerarse como exígua, ya que no ha llegado en la cantidad deseada por los agricultores Esta situación puede atribuirse en buena medida a que los solicitantes son en su mayoría pequeños agricultores, y por lo tanto no se consideran sujetos de crédito en el sistema bancario, o bien a la poca difusión que se ha hecho por parte de las autoridades monetarias de la existencia de las líneas de crédito disponibles para tales cultivos.

Al analizar las estadísticas crediticias, puede observarse que -- únicamente se destinó en promedio el 5.5% del crédito agropecuario de los bancos a esta gama de productos, proporción tan reducida como la relativa a las verduras y legumbres, a las que únicamente se

les destinó el 0.1% de dicho crédito, no obstante, que éstas son de gran importancia para la dieta alimenticia de la población por su contenido vitamínico y bajo costo. Por otra parte, cabe mencionar que la importación de éstas demanda una fuerte salida de divisas, lo que resulta inadmisibles en un país eminentemente agrícola como el nuestro y por el alto costo social de las divisas en el cuatrienio 1980-83.

2. Ganadería.

El crédito recibido por esta actividad puede calificarse de modesto (3.2% del crédito agropecuario) si se considera el aporte de este subsector al valor agregado del sector agropecuario (13.1% a precios constantes de 1962). En los saldos de crédito de esta actividad durante el período 1970-79 se observó un incremento de \$ 65 millones, al ascender de \$ 58 millones en 1970 a \$ 12.3 millones en 1979, lo que equivale a un crecimiento del 112.1%; e implica una tasa promedio de crecimiento anual del 8.7% (Ver Anexo X). Para 1980-83, el crédito a la ganadería observó en el primer año el nivel más bajo en cuanto a montos de crédito otorgado (0.1% del total), lo cual es un reflejo del impacto que el proceso de reformas, especialmente la agraria, causó en esta actividad, habiéndose reducido el hato ganadero en 431,200 cabezas, al pasar de 1,368,000 en 1978 a 936,800 cabezas en 1983 ^{1/}

3. Avicultura.

A pesar de que los préstamos a esta actividad representan un porcentaje mínimo dentro del sector agropecuario (1.8% en promedio), es importante destacar el incremento de los montos de crédito concedidos a la avicultura en los últimos años. Así tenemos que en el período 1970-1973, se observaron fluctuaciones irregulares en el uso del crédito, según puede apreciarse en el Anexo VII. Para los siguientes años se advierte un cambio en la utilización del financiamiento, creciendo a un

^{1/} Ministerio de Agricultura y Ganadería Dirección General de Economía Agropecuaria.

ritmo anual bastante acelerado hasta 1979, año en que el crecimiento fue de 20.9%.

En 1980 el crédito asignado a esta actividad sufrió una fuerte contracción (bajó en $\$$ 5 7 millones en comparación al monto de 1979), lo cual fue producto del deterioro general que sufría la actividad económica del país. Para 1983 se le prestó una mayor atención financiera, a tal grado que en ese año se logró alcanzar el mayor nivel de crédito -- ($\$$ 19 8 millones), que involucró una de las mayores tasas de crecimiento anual (47.3%) habidas en el período.

4. Pesca, Apicultura y Otros

El crédito asignado a estas actividades se considera marginal, pues a lo sumo ha llegado a representar el 0.7% de los montos otorgados por la banca comercial al sector agropecuario.

Para el período de estudio (1970-1983) les fue otorgado un total acumulado de $\$$ 67.5 millones, equivalentes al 0.3% de los montos totales, lo cual evidencia el poco apoyo crediticio que se les ha brindado a dichas actividades.

C. APLICACION DE INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE LA POLITICA CREDITICIA

Para caracterizar mejor la política crediticia, es necesario conocer el comportamiento de algunos instrumentos de ésta y la forma en que han contribuido a concretar o desvirtuar los objetivos perseguidos por las autoridades monetarias, especialmente los vinculados al fomento del desarrollo del sector agropecuario. Con tal propósito, se hace un diagnóstico de la política seguida en el uso de algunos de estos instrumentos

1. Tasa de Interés

La tasa de interés es uno de los instrumentos más valiosos para alcanzar los objetivos de la política crediticia, ya sea que se le observe desde el punto de vista de las operaciones pasivas, tendientes a esti-

mular el ahorro interno o desde el punto de vista de las operaciones activas, a efecto de propiciar una mejor asignación de recursos financieros entre las actividades productivas. En nuestro país, el manejo de esta importante variable ha tenido en términos comparativos escasa trascendencia, pues se ha reprimido el ahorro estable y genuino y ha prevalecido una "política de dinero barato".

En materia de tasas de interés se puede decir que después de prevalecer durante varios años un esquema rígido y reprimido de tasas de interés, en febrero de 1974 se modificaron las tasas activas del sistema financiero, las cuales fueron fijadas en 11 0%, 12 0% y 13.0%^{1/} - Las tasas pasivas se elevaron a 5.0% anual para los depósitos de ahorro en el sistema bancario y a 6.5% para la misma clase de depósitos en las Asociaciones de Ahorro y Préstamo; asimismo en los bancos comerciales se incrementó a 5 5% anual los depósitos a plazo fijo de -- hasta 180 días y a 6.0% los mayores de 180 días

En 1976 hubo otra modificación, con el objetivo de inducir al público a un mayor ahorro y mantener los costos financieros de los sectores productivos a un nivel razonable. El incremento de la tasa de interés para las operaciones pasivas fue así: la correspondiente a depósitos de ahorro se mantuvo en 5.0%; para los depósitos a plazo fijo en los bancos, se estableció seis estratos de tiempo, en vez de dos para el estrato de 30 a 89 días se fijó el 5.5%, hasta llegar al estrato de 24 meses con el 7.0%.

La tasa de interés sobre las operaciones activas de los bancos, otras instituciones financieras privadas y compañías de seguros también fue aumentada. Para los préstamos con recursos propios Clase "A" se estableció tres estratos, así de menos de 3 años 11.0%, de 3 a menos de 8 años 12.0% y de 8 años y más 13.0%. Para los préstamos con recursos propios clase "B" también se incrementó la tasa de interés.

^{1/} Para los créditos clase "A" y "B" así hasta 3 años 11.0% y 12.0%, de 3 a menos de 5 años 11.0% y 12.0% y de más de 5 años 12.0% y 13.0% respectivamente.

A partir de 1978 se estableció un nuevo esquema de política monetaria y crediticia, cuyas directrices fundamentales descansaban en la utilización de las tasas de interés como instrumento efectivo y determinante de los volúmenes de ahorro interno, también hubo una reorientación del redescuento del Banco Central, unido a la elevación de las tasas activas máximas para préstamos, para inducir a las Instituciones Financieras a un mayor uso de sus propios recursos. Asimismo, el aumento en la remuneración del ahorro permitió a nuestro país aproximarse a los niveles prevalecientes en los mercados internacionales de dinero, a fin de evitar una salida de recursos financieros al exterior. Esta política entró en vigor el 1° de julio de 1978 y afectaba únicamente las tasas pasivas, así los depósitos de ahorro de los Bancos Comerciales e Hipotecario pasaron del 5.0% al 6.5% y de 6.5% al 7.5% para las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, para los depósitos a plazo fijo se subió la estructura escalonada de tasas de interés, aumentándose el primer tramo de 5.5% a 6.75% para depósitos de 30 a 89 días y el último tramo de 7.0% a 8.0% para plazos de 24 meses.

Una segunda revisión de la estructura de tasas de interés afectó las operaciones activas, así como las correspondientes a operaciones pasivas, y entró en vigor a partir del 18 de septiembre del mismo año. Para las operaciones de crédito de los bancos del sistema, efectuadas con sus propios recursos, se estableció la siguiente estructura.

CUADRO N° 7

EL SALVADOR: TASAS ACTIVAS APLICADAS POR LOS BANCOS COMERCIALES

Con recursos propios	Tasa Máxima anual sobre saldos	
	Clase "A"	Clase "B"
Menos de 3 años	13.0 %	15.0 %
De 3 años o más	14.0 %	15.5 %

FUENTE : Banco Central de Reserva de El Salvador.

Para los préstamos concedidos con recursos externos se dispuso que los bancos aplicaran el diferencial máximo de dos puntos sobre la tasa de interés pagada en el exterior

A partir del 1º de febrero de 1982, entró en vigencia el nuevo esquema de tasas de interés que sustituyó al que se venía aplicando desde septiembre de 1978. El ajuste en los niveles y estructura de esta importante variable, estaba comprendido en el programa de las autoridades monetarias para reducir los desequilibrios interno y externo, y consistió en una elevación de tasas de interés sobre las operaciones pasivas, dado que las tasas vigentes eran muy bajas en relación a la tasa de inflación prevaleciente en el país. También se permitió un aumento en las tasas de interés a cobrar por el sistema financiero sobre sus operaciones activas, a fin de promover una mejor asignación de los recursos captados. Para las tasas activas aplicadas por los Bancos Comerciales e Hipotecario, se estableció una tasa básica para créditos Clase "A" con un plazo a menos de tres años de 15 0% anual, que representó un incremento de dos puntos con respecto a la vigente en esa fecha. Asimismo, dicha tasa básica sirvió de referencia para fijar por debajo o por encima de ésta el costo de los recursos de tipo preferencial (Crédito Clase "A") y no preferencial (Crédito Clase "B"), respectivamente. En este sentido, las tasas activas se utilizaron como parte del instrumental para la aplicación de la política selectiva del crédito.

2. Redescuento.

Teóricamente, el redescuento es el mecanismo a través del cual la banca central pone a disposición de las instituciones financieras un volumen predeterminado de recursos con fines selectivos de crédito, -- constituyéndose en un valioso instrumento para ejecutar la política crediticia. La manipulación de este instrumento por parte de las autoridades monetarias, se realiza a través de modificaciones en la tasa de redescuento, incrementándola o disminuyéndola, dependiendo del grado de liquidez que se juzgue conveniente para la actividad económica

y el fomento a los rubros productivos.

En las economías desarrolladas el redescuento es excepcional y se utiliza conjuntamente con las operaciones de mercado abierto, con el propósito de regular la liquidez de la economía. En estos países los bancos comerciales recurren al crédito de la banca central o federal, en circunstancias especiales, con el propósito de realizar ajustes en la composición de sus carteras, debido a fluctuaciones estacionales. Este tipo de operaciones son justamente las que le dan a los bancos centrales su calidad de prestamista de última instancia.

Por el contrario, el papel que desempeña el redescuento en las economías subdesarrolladas es diferente, debido a que los instrumentos de política monetaria son rígidos o no han evolucionado al ritmo que lo demanda una economía moderna. Asimismo, en ausencia de un mercado de capitales, el redescuento se convierte en un valioso instrumento de regulación del costo de los recursos financieros y de la cantidad de crédito. En algunos de estos países, las operaciones de redescuento se realizan con el propósito de preservar las condiciones apropiadas de liquidez de la economía y coadyuvar al crecimiento económico a través del financiamiento directo a bajo costo a determinados sectores o actividades específicas.

En el caso de El Salvador, la política adoptada por las autoridades monetarias en materia de redescuento se ha caracterizado por los siguientes aspectos :

1. Concesión de crédito selectivo en forma abundante y barato, a determinados sectores y actividades de la economía, especialmente del sector agropecuario,
- 11 Creación de líneas especiales de crédito con márgenes de intermediación adecuados, con el objeto de inducir a las instituciones financieras a que ganalicen los recursos a aquellas actividades que no han contado con el apoyo financiero de los recursos propios del sistema bancario;

- iii. Fijación de cupos máximos de financiamiento y aplicación de tasas de interés diferenciadas, de modo que al usuario se le cargue una tasa no mayor de 2 o 3 puntos sobre las tasas de referencia del Banco Central (básica, preferencial, corriente, etc.) que para el caso de los créditos de avío ha variado desde el 6.0% en 1970 hasta el 15.0% en 1983. Con esta práctica los cultivos más beneficiados han sido los granos básicos y el algodón, según se aprecia en los Anexos XIII y XIV, aunque en los dos últimos años (1982-83) - las tasas máximas se uniformaron en 11.0% a los intermediarios, a excepción del café que se redescató a 13.0%. Esta última medida afectó mayormente los cultivos de granos básicos, del 6 0% pasó a 11.0%.
 - iv. Al analizar por instituciones la distribución del crédito del Banco Central al sector privado durante el período 1970-83, se observa que una alta proporción ha sido canalizada a través de los bancos comerciales, ya que de los montos de crédito destinados al sector agropecuario un promedio del 62.0% fue distribuido por los bancos comerciales e Hipotecario, el cual para 1983 llegó al 88 3%. Además, del total de los recursos destinados por estas instituciones al mencionado sector, durante el período de estudio, el 41 3% fue con recursos del Banco Central.
- Lo anterior demuestra que la efectividad de la política del Banco Central en materia de redescuento, depende en buena medida de la intermediación de los bancos, para hacer llegar al usuario final el crédito con la orientación y bajo las condiciones aprobadas; y
- v. En los últimos años, las autoridades monetarias han introducido otro elemento para orientar el redescuento a las actividades agropecuarias, estimulando a los bancos a otorgar créditos supervisados, mediante la concesión de un mayor diferencial entre la tasa de redescuento y la que ellos cobran al usuario final. Para la es

estructura vigente en 1983 la tasa básica de redescuento con supervisión o sin ella, para las instituciones intermediarias era de 11.0% y 13.0% respectivamente, lo que les permitía obtener un diferencial de hasta cuatro puntos, según se observa en el siguiente cuadro

CUADRO N° 8
TASAS DE REDESCUENTO DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DE
EL SALVADOR
(Tasa de Interés Anual)

Descripción	Tasa de Redescuento a instituciones Intermed	Tasa de interés a usuarios finales (máxima)
1. <u>Tasa Básica</u>		
a. Sin Supervisión	13 0 %	15 0%
b. Con Supervisión	11.0 %	15.0%
2. <u>Tasa Preferencial</u>		
a. Sin Supervisión	11 0 %	13 0%
b. Con Supervisión	9.0 %	13.0%

FUENTE : Banco Central de Reserva de El Salvador.

Puede señalarse en síntesis, que la política de crédito selectivo a bajas tasas de interés durante el período analizado ha significado una mayor y creciente presión sobre el crédito del Banco Central, destacando la demanda crediticia de los grandes y en menor grado de los medianos empresarios agrícolas, ya que los criterios de asignación de recursos por parte de las instituciones intermediarias marginan a los pequeños agricultores que no disponen de garantías reales. Por otra parte, al analizar los productos y actividades específicas que han sido financiadas con el redescuento del Banco Central, la mayor cuantía de éste se ha canalizado hacia el financiamiento de los créditos de avío de los productos -

tradicionales de exportación y en menor grado, a la producción de granos básicos y otros productos agrícolas

3. Plazo

“ La participación de los bancos comerciales en el proceso de capitalización de las explotaciones agropecuarias, se puede establecer a través de la asignación de crédito por plazos, específicamente el otorgado a mediano y largo plazos, que son la base para la formación de capital, promoción del desarrollo y diversificación agrícola. En nuestro país, la distribución de los préstamos otorgados por la banca comercial muestra una alta concentración del crédito en el corto plazo, que obedece a la preferencia de dichas instituciones hacia los créditos de rápida recuperación, entre los que se encuentran los otorgados a los cultivos de los productos de exportación en la forma de crédito de avío

La brevedad de los plazos a los cuales los bancos colocan su cartera de préstamos se evidencia en las cifras presentadas en el Cuadro N° 9, donde se observa que en promedio durante el período de estudio el 83.5% del crédito agropecuario es de corto plazo, en cambio, el financiamiento a largo plazo ha sido bastante limitado, ya que del volumen total de crédito concedido al sector -- agropecuario para el mismo período (1970-83), representó únicamente el 1.5%. En general, la distribución de estos créditos presentó un pequeño desplazamiento de crédito del corto al mediano plazo en los dos últimos años (1982 y 1983), y los préstamos de largo plazo experimentaron los niveles más bajos en 1979 y 1980 (0.3% y 0.2% del crédito agropecuario), para luego recuperar su participación anterior

CUADRO N° 9

EL SALVADOR: ESTRUCTURA DE PRESTAMOS OTORGADOS POR LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR AGROPECUARIO CLASIFICADOS POR PLAZO

(Montos en Miles de Colones y Porcentajes)

AÑO	CORTO PLAZO (hasta 1 año)		MEDIANO PLAZO (Más de 1 año hasta 5 años)		LARGO PLAZO (Más de 5 años)		TOTAL	%
	Q	%	Q	%	Q	%		
1970	77,415	89.0	8,374	9.6	1,196	1.4	86,985	100.0
1971	89,837	91.3	7,309	7.4	1,269	1.3	98,415	100.0
1972	98,091	77.9	25,648	20.4	2,140	1.7	125,879	100.0
1973	149,590	79.2	28,091	14.9	11,196	5.9	188,877	100.0
1974	186,151	84.4	29,935	13.6	4,471	2.0	220,557	100.0
1975	186,143	80.8	37,057	16.1	7,153	3.1	230,353	100.0
1976	293,118	85.1	44,857	13.0	6,268	1.8	344,243	100.0
1977	437,414	87.3	55,179	11.0	8,519	1.7	501,112	100.0
1978	316,983	80.6	72,056	18.3	4,383	1.1	393,422	100.0
1979	338,328	89.3	39,102	10.3	1,267	0.3	378,697	100.0
1980	240,197	96.2	8,911	3.6	511	0.2	249,619	100.0
1981	261,699	90.3	25,126	8.7	2,786	1.0	289,611	100.0
1982	345,569	76.7	101,631	22.6	3,291	0.7	450,491	100.0
1983	369,100	74.0	124,048	24.8	5,888	1.2	499,036	100.0
PROMEDIO	Q 242,117	83.5	Q 43,380	15.0	Q 4,310	1.5	Q 289,807	100.0

FUENTE : Banco Central de Reserva de El Salvador.

Puede señalarse, que esta política de los bancos comerciales de no otorgar mayores plazos para la amortización de préstamos, encuentra su justificación en el hecho de que una proporción considerable de sus recursos son exigibles a corto plazo. Sin embargo, de acuerdo con el artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares (LICOA) los bancos comerciales están facultados para conceder créditos a plazo mayor de un año, sin exceder de cinco años, con la condición de que el monto de dichos préstamos no exceda del 50% del volumen más bajo que hayan alcanzado sus depósitos durante los cinco ejercicios anteriores. A efecto de suplir en parte la necesidad de recursos a largo plazo, el Banco Central pone a disposición de los bancos del sistema recursos provenientes del exterior y del Fondo de Desarrollo Económico (FDE)

4 Garantía.

Uno de los argumentos más fuertes que sirvió de base para la nacionalización del sistema financiero, es que los criterios aplicados por los bancos y demás instituciones financieras privadas habían ocasionado la concentración de los créditos en un pequeño grupo de usuarios, situación que se vinculaba estrechamente con la política bancaria seguida por los bancos comerciales en materia de garantías exigidas, por lo que con dicha medida se pretendía un cambio de actitud de estas instituciones, en relación a los requisitos que debía llenar el usuario del crédito.

En nuestro medio, existe la creencia generalizada de que las mayores exigencias de garantía en el sistema financiero, son para los usuarios de menor capacidad económica y que por el contrario las facilidades de la garantía personal se otorgan a los grandes empresarios agrícolas, -- particularmente los dedicados a los cultivos de exportación

Para el período de estudio, se ha observado que los bancos han exigido a su discreción, dependiendo de la capacidad económica de los usuarios las siguientes garantías: hipotecaria, prendaria, fiduciaria (personal) y mixta. En el crédito al sector agropecuario, la garantía personal se

concedía de ordinario a los grandes propietarios de tierra sin más garantía que su propia firma, y a lo sumo la de un fiador; en cambio, - a la mayoría de pequeños y medianos agricultores se les exigía garantías prendaria e hipotecaria. La primera consiste en un gravamen sobre las cosechas o productos que el agricultor espera obtener, y la segunda, sobre el valor de un inmueble. Normalmente la garantía hipotecaria se exige para los préstamos de mediano y largo plazo, y algunas veces para préstamos de corto plazo destinados a operaciones corrientes de la agricultura

Al revisar las estadísticas de los montos de crédito según garantía, durante el sexenio 1978-83, se observa que la mayor concentración de los montos se dió en las garantías personales con el 62.3%, situación que - podría catalogarse de excelente si no fuera porque a este renglón pertenece un pequeño grupo de usuarios que absorben el mayor volumen de los créditos. Asimismo, las cifras indican que el 17.9% y el 19.6% de los préstamos fueron en su orden concedidos con garantía hipotecaria y prendaria. Estos porcentajes aparentemente bajos en nada benefician al agricultor, pues la mayoría de ellos no cuentan con garantías reales, que - son las que siguen teniendo importancia en la concesión de financiamiento.

Un hecho que merece destacarse es el ocurrido en el bienio 1982-83, pues según se muestra en el Anexo XVI ha habido un cambio en las exigencias - de garantía, cobrando mayor importancia relativa la hipotecaria y prendaria. Esta situación puede relacionarse con el elevado incremento de los saldos de préstamos incobrables (mora), que ha vuelto más cautelosos a los bancos y por lo tanto exigen garantías reales y, con el número de empresas intervenidas administrativa y financieramente por uno o varios - bancos acreedores

D. EFFECTOS DE LA ASIGNACION DEL CREDITO EN EL SECTOR AGROPECUARIO

En este acápite, se estudian varios efectos que se derivan de la asignación de crédito por parte de la banca comercial al sector agropecuario, en lo relacionado

ferente a concentración del crédito en un reducido número de usuarios, - escasez de crédito para formación de capital, incidencia del crédito en los costos y en la producción agropecuaria y crédito para productos tradicionales de exportación versus crédito para productos de consumo interno.

1. Crédito y Número de Usuarios.

Debido a que no existe una clasificación que defina la estratificación de los usuarios del crédito agropecuario, y después de efectuadas una serie de consultas a funcionarios y técnicos que participan en la actividad financiera-agrícola, se adoptó el criterio de clasificar el crédito atendiendo a los montos otorgados a los usuarios de la siguiente manera pequeño empresario hasta ₡ 50,000, mediano empresario, de más de ₡ 50,000 hasta ₡ 200,000 y gran empresario de más de ₡ 200,000. Esta clasificación permitirá establecer hasta qué punto la Ley de Nacionalización de la Banca Comercial y Asociaciones de Ahorro y Préstamo - ha logrado democratizar el crédito, es decir, incrementar el número de usuarios, especialmente de pequeños y medianos agricultores.

En el Cuadro N° 10 se puede observar el comportamiento del crédito total por número de usuarios según estratos, en donde para 1979, los porcentajes de los créditos otorgados al pequeño, mediano y gran empresario agrícola fueron del 11.8%, 20.4% y 67.8%, respectivamente, para 1983 esa estructura casi no se modificó, al conceder la banca comercial en el mismo orden créditos en 9.2%, 14.6% y 76.2%, lo que evidencia una elevada concentración de la cartera en un pequeño número de usuarios, ya que por ejemplo en 1983, el 8.4% de los usuarios (grandes empresarios) recibió el 76.2% de los montos de créditos otorgados, distribución a todas luces marcadamente asimétrica.

En efecto, el número de créditos aumentó en el quinquenio 1979-1983 en 10.7% al pasar de 21.5 a 23.8 miles de usuarios, en tanto que el volumen del crédito pasó de ₡ 1,714.1 a ₡ 2,201.8 millones, equivalente a un au-

CUADRO No. 10
EL SALVADOR. CREDITO TOTAL POR MONTO Y COMPOSICION PORCENTUAL SEGUN
ESTRATOS OTORGADOS POR LA BANCA COMERCIAL, 1979 - 83
(En Miles de Colones, número de créditos y porcentajes)

ESTRATO	1 9 7 9		1 9 8 0		1 9 8 1		1 9 8 2		1 9 8 3	
	MONTO	NUMERO	MONTO	NUMERO	MONTO	NUMERO	MONTO	NUMERO	MONTO	NUMERO
Hasta ¢ 50,000	202,534	16,589	116,806	9,957	150,542	13,163	190,745	16,528	202,130	18,
%	11.8	77.0	7.7	73.3	10.1	77.7	11.0	78.7	9.2	78.
De ¢50,001 hasta ¢200,000	350,270	3,192	232,703	2,134	246,507	2,344	294,297	2,799	321,337	3,
%	20.4	14.8	15.4	15.7	16.6	13.9	17.0	13.3	14.6	12.
Más de ¢200,000	1,161,327	1,764	1,164,435	1,484	1,088,551	1,429	1,244,128	1,680	1,678,331	1,
%	67.8	8.2	76.9	11.0	73.3	8.4	72.0	8.0	76.2	8.
TOTAL ABSOLUTO	1,714,131	21,545	1,513,944	13,575	1,485,600	16,936	1,729,170	21,007	2,201,768	23,
TOTAL RELATIVO	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.

NOTA. Se considera que un crédito es equivalente a un usuario.

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador.

mento de 28.5% y su concentración fue más alta, al conceder un monto promedio por crédito al gran empresario de ₡ 658.3 miles en 1979 y de ₡ 843.8 miles en 1983, y, para el pequeño empresario disminuyó el monto por crédito al pasar de ₡ 12.2 miles en 1979 a ₡ 10.8 miles en 1983.

2. Crédito e Inversión Física Bruta.

Para mantener o incrementar el grado de crecimiento y desarrollo en cualquier sistema económico es necesario conservar, mejorar o incrementar la capacidad instalada del aparato productivo. Así, la adquisición de nuevos bienes de capital y la reposición de los mismos por el desgaste en el proceso productivo, constituyen la inversión física bruta. En el caso del sector agropecuario, esta inversión es realizada a través del sector privado y público, o sea a nivel de finca y extrafinca.

La inversión agropecuaria en fincas es efectuada por el propietario, con el objetivo de lograr el máximo beneficio y la rápida recuperación de su inversión, independientemente si con ello se satisfacen necesidades de carácter social. Por su lado, la inversión pública agropecuaria es ejecutada por el Estado con el propósito de lograr un beneficio social sin importar sus costos.

Entre los programas de inversión más importantes que ha realizado el empresario agrícola y el Estado durante el período en estudio se encuentran riego y drenaje, investigación y asistencia técnica, transformación azucarera, mejoramiento y desarrollo ganadero y sanidad animal, mejoramiento de tierras agrícolas, construcción y equipamiento de módulos para el almacenamiento de semillas mejoradas, desarrollo forestal, construcción de estanques y jaulas piscícolas, establecimiento de plantaciones agrícolas permanentes y semipermanentes (café, caña y frutas), construcción de cercas y compra e instalación de maquinaria y equipo.

Como se sabe, las fuentes de financiamiento con que cuenta el sector privado para la formación de capital son las utilidades retenidas y el

crédito institucional de largo plazo, en tanto que el Estado obtiene - recursos a través de la colocación de títulos valores y de crédito de largo plazo. En el Cuadro N° 11 se presenta la formación de capital fijo del sector agropecuario y el financiamiento que ha concedido la banca comercial al sector privado, como se puede observar el apoyo financiero para esta clase de actividad ha sido muy escaso, lo que en buena medida obedece a la naturaleza de los recursos con que cuenta la banca comercial, al poco uso que ésta hace de los recursos que ofrece el Banco Central a través del Fondo de Desarrollo Económico, a los plazos de los préstamos y por consecuencia su lenta recuperación, al mayor costo y riesgo que ofrecen estas operaciones, etc. Huelga señalar también que la mayor parte del crédito para formación de capital, especialmente el de la banca comercial ha sido canalizado hacia aquellos cultivos que han ofrecido alta rentabilidad, es decir, que el crédito de mediano y largo plazos ha favorecido principalmente a los renglones tradicionales de exportación.

CUADRO N° 11

EL SALVADOR PARTICIPACION DE LA BANCA COMERCIAL EN LA FORMACION DE CAPITAL FIJO DEL SECTOR AGROPECUARIO ^{1/}

(Montos en Miles de Colones y Porcentajes)

AÑO	CREDITO BANCARIO PARA FORMACION DE CAPITAL	FORMACION DE CAPITAL FIJO	CREDITO / INVERSION (%)
1977	3,423	60,368	5.7
1978	2,606	78,218	3.3
1979	3,928	46,797	8.4
1980	55	20,294	0.3
1981	886	24,205	3.7
1982	1,211	22,683	5.3
1983	5,385	32,949	16.3

^{1/} Referida sólo a Bienes de producción del sector privado.

3 Crédito y Costos de Producción.

En el país, los costos de producción sirven de base para establecer el financiamiento máximo por unidad de los créditos de avío redescontados por el Banco Central de Reserva. En tal sentido, éstos constituyen un valioso instrumento en la determinación de las políticas de financiamiento al sector agropecuario, en lo que respecta a una adecuada asignación del crédito.

Las principales razones para considerar los costos de producción como parámetro indicativo de los montos de financiamiento son las siguientes:

- i Los costos de producción son necesarios para determinar la rentabilidad de los distintos cultivos, pues su conocimiento asegura a las fuentes de crédito el reembolso de los préstamos, además constituye la base para ofrecer mayores facilidades de financiamiento,
- ii. Desde el punto de vista de la programación económica nacional, los costos son un valioso instrumento en el estudio de las alternativas de producción y de la política crediticia necesaria para alcanzar las metas de desarrollo agrícola,
- iii Los costos sirven para fijar el monto necesario de financiamiento, evitando por una parte, que sea excesivo y reste recursos crediticios a otros cultivos o sectores productivos, y por otra, que el capital de operación sea exíguo, lo que obligaría al agricultor a obtener recursos en condiciones onerosas mediante crédito no institucional, o bien a que éste deje de hacer producir sus tierras;
- iv Los costos permiten establecer la forma de desembolso de los fondos, de manera que se efectúe de acuerdo con las fases de las labores agrícolas del cultivo, asegurando que los recursos se utilicen oportunamente
- v Al comprobar por medio de los costos que el cultivo es rentable, -

La institución financiera será más flexible en cuanto a la exigencia de garantía, y

- vi Los costos sirven para que los plazos y amortizaciones de los créditos puedan ajustarse a los rendimientos de los cultivos

Cabe mencionar que existen circunstancias que afectan a dichos costos, las cuales cambian de un lugar a otro e incluso dentro de una misma región. Entre estas variantes se pueden citar la fertilidad de los suelos, productividad de la mano de obra, asistencia técnica, medios de tracción, transporte, clima, distancia de los mercados, etc. Sin embargo, los créditos otorgados para los cultivos de café, algodón, caña de azúcar, maíz, frijol, arroz y maicillo se conceden con base a los costos de producción a nivel tecnificado, los cuales se elaboran considerando tres aspectos básicos: el rendimiento por manzana, los precios de usuario de los insumos y el salario mínimo por jornal del trabajador del campo (Ver Anexos del XVIII al XXV)

En el Cuadro N° 12 se presentan los rendimientos de los cultivos mencionados a nivel tecnificado, los cuales sirven de base para la elaboración de los cálculos de los costos de producción, rendimientos que están por encima del promedio por manzana a nivel nacional, situación que obedece a la existencia de las áreas cultivadas con tecnologías se ntecnificada y rudimentaria, las cuales como es de esperar tienen menores rendimientos.

Como puede apreciarse en el cuadro referido, existe una diferencia sig nificativa entre los rendimientos por unidad cultivada a nivel tecnificado y el promedio a nivel nacional. Es importante comentar que si la banca comercial otorgara los créditos en base a los rendimientos promedios por manzana a nivel nacional, obligaría al agricultor a participar más con sus propios recursos en la cobertura de los costos de producción. Por otra parte, debe mencionarse que los componentes más importantes del rubro insumos que aparece en los cuadros de costos ya referidos, son los siguientes: semilla, herbicidas, fungicidas, insecti-

cidas y algunos aperos y útiles, los cuales en su mayoría son de origen importado.

CUADRO N° 12

EL SALVADOR · RENDIMIENTOS PROMEDIO POR MANZANA A NIVEL TECNIFICADO Y NACIONAL DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS AGRICOLAS

CULTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	RENDIMIENTO	
		A NIVEL TECNIFICADO	A NIVEL NACIONAL
Café	qq oro	20	14
Algodón	qq rama	38	32
Caña de azúcar de Primer Año	Ton. Corta ^{1/}	90	90
Caña de azúcar de 2 años y más	Ton. Corta ^{1/}	66	55
Maíz de Consumo	qq	55	30
Frijol de secano	qq	18	12
Arroz en granza	qq	65	55
Maicillo	qq	70	50

1/ Una tonelada corta equivale a 20 quintales ó 920 Kgs.

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador.

El tercer aspecto considerado en los costos es la mano de obra, y los jornales que se requieren para realizar las actividades agrícolas por cultivo, desde la fase agrícola hasta la fase de recolección, se pueden apreciar en detalle en el Cuadro N° 13.

CUADRO N° 13

EL SALVADOR: JORNALES PROMEDIO POR MANZANA DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS
AGRICOLAS^{1/}

Cultivo	Fase Agrícola	Fase Recolección	Total
Café Uva	82	86	168
Algodón Rama	41	44	85
Caña de Azúcar	37	47	84
Maíz	28	22	50
Frijol	40	28	68
Arroz	31	28	59
Maicillo	21	28	49

1/ Un jornal es equivalente a un día hombre, o sea 8 horas laborales.

FUENTE : Banco Central de Reserva de El Salvador.

Tal información permite establecer que de los cultivos antes detallados el que mayor ocupación genera es el café, seguido del algodón y la caña de azúcar, situación que es importante puntualizarla dada la sustantiva participación de estos tres productos en la actividad económica del país.

En tal sentido, si se analiza la conveniencia de continuar con el presente esquema productivo dentro de la actividad agrícola a la luz de la ocupación generada por los diferentes cultivos, podría decirse que el apoyo crediticio a tales productos debe continuar, sin menoscabo de los esfuerzos de las autoridades monetarias en procurar que los agricultores de dichos cultivos cubran una mayor proporción de sus costos de producción, a fin de atender a otros cultivos que realmente requieren de un mayor apoyo, como es el caso de los granos básicos y las hortalizas.

En el siguiente cuadro y con el objeto de apreciar la proporción de -

Los costos de producción que es financiada por la banca comercial a los cultivos referidos anteriormente, se presentan datos relativos a la cosecha 1983/84, por ser ésta la información disponible más reciente. Así se tiene, que los cafetaleros y algodoneros reciben el mayor apoyo crediticio, al financiárseles un alto porcentaje de sus costos. En dicho cuadro se aprecia que para los granos básicos la proporción financiada de los costos es bastante sustantiva, no obstante, el grueso de los -- agricultores no pueden beneficiarse de ese apoyo financiero, pues para la banca comercial no son sujetos de crédito, entre otras razones por no disponer de garantías reales.

CUADRO N° 14

EL SALVADOR: PARTICIPACION DEL CREDITO BANCARIO SEGUN COSTO DE PRODUCCION POR
MANZANA CULTIVADA, 1983/84^{1/}
 (En Colones y Porcentajes)

Cultivo	Crédito Bancario	Costo de Producción	Relación Financiamiento/Costo %
Café	3,000	3,622	82.8
Algodón	2,508	3,321	75.5
Caña (Cultivo 1er. Año)	1,670	4,335	38.5
Maíz	895	1,257	71.2
Frijol	1,030	1,344	76.6
Arroz	1,485	1,987	74.7
Maicillo	705	1,084	65.0

^{1/} Para efectos ilustrativos se presenta el último año cosecha del período en estudio.

FUENTE : Banco Central de Reserva de El Salvador.

Por otra parte, llama la atención en el cuadro anterior el bajo porcentaje de la relación financiamiento/costo del cultivo caña de azúcar de primer año (38.5%), lo que da lugar a pensar que este producto está -- desprotegido por la asistencia crediticia otorgada por la banca comer-

cial, lo cual no es correcto, pues si se considera el valor de los rubros que financian los ingenios (transportes y recolección) la relación sería de 70.9%.

4. Crédito y Producción Agropecuaria.

En el marco de la planificación económica del sector agropecuario, el crédito tiene como finalidad primordial contribuir al incremento de los niveles de producción, a fin de alcanzar las metas establecidas en los planes de desarrollo económico que implementa el gobierno. Empero, conviene aclarar que las metas propuestas no se pueden alcanzar con el crédito por sí solo, pues es básica la estabilidad política y social del país, una adecuada infraestructura, el apoyo decidido y la acción conjunta y coordinada de los servicios educativos, asistencia técnica, investigación y extensión agropecuaria, aspectos que en su mayor parte son proporcionados por el Estado a través de sus dependencias especializadas.

A fin de dimensionar la interrelación del crédito otorgado por la banca comercial al sector agropecuario y el nivel de producción del mismo, se presenta el Cuadro N° 15, donde se puede apreciar la proporción en que participa la banca comercial dentro del crédito institucional y la relación del crédito bancario con el valor bruto de la producción del sector agropecuario, ambas variables medidas a precios corrientes, a fin de hacer comparable la relación de las mismas.

CUADRO N° 15

EL SALVADOR: PARTICIPACION DE LA BANCA COMERCIAL EN LOS MONTOS DE CREDITO OTORGADOS POR EL SISTEMA FINANCIERO Y EN EL VALOR BRUTO DE PRODUCCION DEL SECTOR AGROPECUARIO

(En Miles de Colones y Porcentajes)

Año	Crédito Banca Comercial	Crédito Sistema Financiero	Relación Crédito Bac. Comercial/ Sist. Financ. %	Valor Bruto de Producc. Sector Agropecuario	Relación Crédito Bancos Com./ Sector Agropecuario
1970	135,330	195,183	69.3	814,044	16.6
1971	132,078	214,020	61.7	815,272	16.2
1972	163,104	314,943	51.8	833,966	19.6
1973	231,335	361,564	64.0	1,084,451	21.3
1974	256,413	549,862	46.6	1,371,616	18.7
1975	286,288	600,613	47.7	1,434,610	20.0
1976	367,776	731,208	50.3	2,000,677	18.4
1977	531,416	910,626	58.4	2,786,187	19.1
1978	448,293	984,909	45.5	2,528,889	17.7
1979	419,493	978,610	42.9	3,050,868	13.7
1980	301,314	1,108,515	27.2	3,075,269	9.8
1981	372,693	1,254,988	29.7	2,674,538	13.9
1982	598,115	1,443,113	41.4	2,580,143	23.2
1983	728,191	1,634,246	44.6	2,627,148	27.7

FUENTE : Banco Central de Reserva de El Salvador, INCAFE, FEDECCREDITO, Cooperativa Algodonera Salvadoreña y Banco de Fomento Agropecuario.

Durante el período en estudio la relación crédito banca comercial y crédito sistema financiero fue en promedio 48.7%. Es significativo observar que dicha participación ha tenido un comportamiento decreciente al pasar del 69.3% en 1970 al 44.6% en 1983, participación que tuvo su más bajo nivel en 1980, al alcanzar sólo el 27.2%, mientras que el crédito del --

resto del sistema siempre fue creciente. No obstante, a partir del siguiente año, dicha participación comenzó a crecer hasta llegar al porcentaje ya señalado.

En cuanto a la relación crédito bancario y Valor Bruto de -- Producción Agropecuaria, puede decirse que ésta ha sido creciente al pasar de 16.6% en 1970 a 27.7% en 1983. Es importante resaltar que para los últimos dos años del período en estudio es cuando la banca concedió su mayor apoyo a la producción agropecuaria, situación que en alguna medida puede atribuirse al elevado volumen de refinanciamiento otorgado por la banca comercial.

En el Cuadro N° 16 se consigna el comportamiento del crédito agropecuario otorgado por la banca comercial y por el sistema financiero, así como del Valor Bruto de Producción Agropecuaria, a fin de establecer el grado de correlación existente entre dichas variables. El comportamiento del crédito del sistema financiero siempre ha sido creciente durante el período en estudio, en tanto que el de la banca comercial ha tenido una evolución bastante irregular, ya que en 1971 mostró una disminución de 2.4%; situación que se volvió a presentar durante el trienio 1978-1980. Para el primer año mencionado, dicha caída se explica por la disminución del redes cuento y por el incremento en las tasas activas de interés, en tanto que para los años siguientes se debió a la agudiza ción de la actual crisis socio-política. No obstante esta variable comenzó a crecer en 1981 y en 1982 alcanzó la mayor tasa de crecimiento del período en estudio equivalente a 60.5%.

CUADRO N° 16

EL SALVADOR: VARIACIONES RELATIVAS ANUALES DEL CREDITO AGROPECUARIO OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL Y EL SISTEMA FINANCIERO Y VALOR BRUTO DE PRODUCCION DEL SECTOR AGROPECUARIO

(En Porcentajes)

Año	Crédito Banca Comercial	Crédito Sistema Financiero	Valor Bruto de Producción
1971	- 2.4	9.7	0.2
1972	16.5	47.2	2.3
1973	41.8	14.8	30.0
1974	10.8	52.1	26.5
1975	11.7	9.2	4.6
1976	28.5	21.7	39.5
1977	44.5	24.5	39.3
1978	- 15.6	8.2	- 9.2
1979	- 6.6	0.6	20.6
1980	- 28.2	13.3	0.8
1981	23.7	13.5	- 13.0
1982	60.5	15.0	- 3.5
1983	21.7	13.2	1.8

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador.

Para establecer el grado de correlación existente entre el crédito y la producción agropecuaria se efectuó una regresión lineal simple entre ambas variables, considerando como variable independiente el crédito del sistema financiero y como variable dependiente la producción agropecuaria, la cual dio un coeficiente de correlación equivalente a 86.9% -- (Véase Anexo XXVII) indicativo de que el crédito total del sistema financiero explica en buena medida el comportamiento de la producción -- agropecuaria. Por otra parte, pese a que el crédito de la banca comercial y del sistema financiero ha tenido un comportamiento creciente du

rante los últimos tres años, la producción agropecuaria experimentó caídas de 13.0% y 3.5% para 1981 y 1982, respectivamente y una modesta tasa de crecimiento de 1.8% en 1983, situación que obedece a las condiciones adversas que ha afrontado el agricultor en cuanto al clima, bajos precios internacionales de los productos de exportación, -- costos crecientes, y la situación sociopolítica que ha propiciado una disminución de las áreas cultivadas de varios productos, entre los -- que se destaca el algodón.

5. Crédito para Productos Tradicionales de Exportación y Crédito para Productos de Consumo Interno.

No está demás aclarar que en este apartado se incluye en los productos de exportación: el café, el algodón y la caña de azúcar y en los productos de consumo interno se clasifican: los granos básicos, frutas, - verduras, ganadería y avicultura. Con base en esta clasificación, se podrá determinar el comportamiento que ha tenido el crédito en rela-- ción al apoyo a estos productos y ver hasta qué punto se ha protegido a unos y se ha descuidado a otros.

Esto lo podemos apreciar en el Cuadro N° 17, donde se presenta el monto de crédito otorgado por la banca comercial y por el sistema financiero a los dos grupos de productos ya referidos para el período 1979-1983. El crédito proporcionado a los productos de exportación por la banca comercial se incrementó significativamente en dicho período, al pasar de ¢ 350.3 millones en 1979 a ¢ 644.0 en 1983, 83.9%; en tanto que el otorgado a los productos de consumo interno ha tenido un incremento modesto al pasar de ¢ 13.3 millones en 1979 a ¢ 16.5 millones - en 1983. Casi ese mismo comportamiento se observa en el crédito conceido por el sistema financiero a los productos de exportación, que fue de 83.3%, mientras que el crédito otorgado a los productos de consumo interno varió ligeramente al incrementarse en 0.6%; tal situación refleja el amplio apoyo crediticio asignado a los productos de exportación, ya que si se compara los datos que aparecen en este cuadro con los que aparecen en el Anexo VIII, se aprecia que tanto el sistema fi

nanciero como la banca nacionalizada, no han actuado en función del objetivo de diversificar el crédito, ya que los productos de exportación siguieron absorbiendo el mayor porcentaje del crédito agropecuario -- (84.5%) y los de consumo interno el 14.2%, lo que refleja el poco apoyo crediticio a los productos que constituyen la dieta alimenticia de la mayoría de la población.

De igual manera a nivel institucional se aprecia que la banca comercial da una mayor asistencia a los productos de exportación, ya que del crédito otorgado por el sistema financiero a dichos productos aportó el 41.4%. Por el contrario, en el crédito otorgado a los productos de consumo interno escasamente contribuyó con un 7.6% como se aprecia en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 17

EL SALVADOR: PARTICIPACION DE LA BANCA COMERCIAL EN LOS MONTOS DE CREDITO OTORGADOS POR EL SISTEMA FINANCIERO^{1/} A LOS PRODUCTOS TRADICIONALES DE -- EXPORTACION Y DE CONSUMO INTERNO, 1979-1983

(Cifras en Miles de Colones y Porcentajes)

Año	PRODUCTOS DE EXPORTACION			PRODUCTOS DE CONSUMO INTERNO		
	Montos de Crédito Bca. Comercial	Montos de Crédito totales Sist. Financ.	Relación montos de crédito/ Bca. Com./ Sist. Financiero	Montos de Crédito Bca. Comercial	Montos de crédito totales/ Sistema Financ.	Relación montos de crédito Bca. Comercial/ Sist. Financiero
1979	350,291	721,852	48.5	13,328	215,034	6.2
1980	252,760	832,737	30.4	14,862	244,830	6.2
1981	312,274	982,851	31.8	17,967	227,676	7.9
1982	523,875	1,104,214	47.4	21,420	216,779	9.9
1983	644,030	1,322,926	48.7	16,545	216,309	7.6

^{1/} Incluye: Banco Comerciales e Hipotecario, INCAFE, Cooperativa Algodonera Salvadoreña, Banco de Fomento Agropecuario y Federación de Cajas de Crédito.

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador, INCAFE, Cooperativa Algodonera Salvadoreña, Banco de Fomento Agropecuario y Federación de Cajas de Crédito.

E. MORA EN EL CREDITO AGROPECUARIO Y REFINANCIAMIENTO

1. Caracterización de la Mora.

En el período 1970-1983 el refinanciamiento otorgado al sector agropecuario por la banca comercial se ha mantenido alrededor de los ¢ 65.7 millones, como promedio anual. Conviene destacar que de dicho promedio, el 71.8% fue destinado al cultivo del café, hecho que llama la atención si se toma en cuenta que este rubro es considerado como muy rentable, y sin embargo cada año demanda mayor financiamiento.

El problema en cuestión se ha visto agudizado en los últimos años considerados en este estudio, ya que de un nivel de ¢ 83.1 millones obtenido en 1981 pasó a la significativa suma de ¢ 229.2 millones en 1983, implicando un incremento de 175.8% (Véase Anexo XXVIII). La situación descrita se debió a un volumen considerable de mora en los pagos por parte de los usuarios de crédito de los diferentes sectores productivos atendidos por la banca comercial, como puede apreciarse en el siguiente cuadro, en el cual la mora pasó de 2.7% en 1975 a 25.5% en -- 1983.

CUADRO N° 18

EL SALVADOR: MORA DE LA CARTERA DE PRESTAMOS DE LOS BANCOS COMERCIALES AL CIERRE DE CADA AÑO, 1975-83^{1/}

(En Miles de Colones)

Año	Otros Préstamos y Descuentos - vencidos	Productos por Cobrar	Mora ^{2/}	Crédito Total	Mora / Créd. Total
1975	12,710	9,019	21,729	809,861	2.7
1976	9,105	10,859	19,964	944,687	2.1
1977	13,773	12,200	25,973	1,156,576	2.2
1978	25,785	17,403	43,188	1,302,343	3.3
1979	27,924	25,371	53,295	1,437,977	3.7
1980	147,888	70,057	217,945	1,395,686	15.6
1981	331,281	88,966	420,247	1,490,449	28.2
1982	331,887	144,448	476,335	1,724,049	27.6
1983	326,535	178,023	504,558	1,977,854	25.5

1/ Incluye sucursales de Bancos Extranjeros y excluye al Banco Hipotecario.

2/ Se ha tomado como base para determinar la Mora Total, la suma de Otros Préstamos y Descuentos (con más de tres meses de vencimiento) y Productos por Cobrar que comprende básicamente los intereses devengados y no percibidos.

FUENTE : Sistema Financiero Nacional.

Es importante señalar que la mora en 1980 alcanzó un 15.6%, muy superior al año anterior que fue de 3.7%, aunque su mayor nivel lo obtuvo en 1981 con un 28.2%, hecho que fue coincidente con la agudización de la crisis socio-política de nuestro país. Dentro de este contexto es necesario consignar que la proporción referida ha mostrado una tendencia declinante en los últimos tres años, aunque en forma bastante modesta, como puede verse en el cuadro anterior, sin embargo, se advierte que en términos absolutos la mora mantuvo un ritmo ascendente.

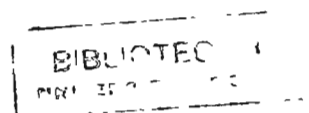
Esta situación como es de esperarse, ha obligado a los bancos comerciales a incrementar su reserva para saneamiento de la cartera de préstamos, y su evolución es bastante similar con la que presenta el rubro otros préstamos y descuentos vencidos.

CUADRO N° 19
EL SALVADOR · EVOLUCION DE LA CUENTA RESERVA PARA SANEAMIENTO DE PRESTAMOS
DE LOS BANCOS COMERCIALES ^{1/}
(En Miles de Colones)

AÑO	RESERVA PARA SANEAMIENTO DE PRESTAMOS AL CIERRE DE AÑO	VARIACION ANUAL (%)
1975	3,585	-.-
1976	4,313	20.3
1977	5,510	27.8
1978	5,714	3.7
1979	8,120	42.1
1980	23,464	189.0
1981	61,170	160.7
1982	64,078	4.8
1983	60,531	-5.5

^{1/} En esta cuenta se registran las reservas constituidas para sanear los saldos insolutos de los préstamos morosos. Incluye sucursales de Bancos Extranjeros.

FUENTE: Sistema Financiero Nacional.



Otro indicador que refleja claramente el problema de la mora en la cartera de préstamos de la banca comercial es el referido al rubro Activos Extraordinarios, que está constituido principalmente por el embargo de bienes muebles e inmuebles dados en garantía por los usuarios de crédito. El comportamiento de este rubro es preocupante como puede apreciarse en el cuadro siguiente, ya que de ¢ 2.3 millones en 1979 pasó a ¢ 36.6 millones en 1983, indicando la incapacidad de un sector de los prestatarios de la banca comercial para amortizar sus compromisos.

CUADRO N° 20

EL SALVADOR: EVOLUCION DE LA CUENTA ACTIVOS EXTRAORDINARIOS DE LOS BANCOS
COMERCIALES ^{1/}
(En Miles de Colones)

<u>AÑO</u>	<u>ACTIVOS EXTRAORDINARIOS</u> <u>A FIN DE AÑO</u>	<u>VARIACION ANUAL</u> <u>(%)</u>
1975	1,242	--
1976	869	-30.0
1977	1,522	75.1
1978	1,156	-24.0
1979	2,261	95.6
1980	3,028	33.9
1981	7,233	138.9
1982	9,795	35.4
1983	36,613	273.8

^{1/} Esta cuenta comprende en su mayoría "Inmuebles" cuya adquisición se deriva de embargos o acciones judiciales, por préstamos vencidos, o sea activos fuera del giro normal de la intermediación financiera.

FUENTE: Sistema Financiero Nacional.

La problemática de la mora ha inducido a la banca comercial a incrementar sus niveles de refinanciamiento, a tal grado que las autoridades monetarias se vieron obligadas a establecer mediante acuerdo de la Junta Monetaria de fecha 30 de mayo de 1983 el "Esquema de Refinanciamiento para Usuarios de -- Créditos en Mora en el Sistema Financiero", a fin de que los agentes productivos pudieran continuar operando satisfactoriamente.

Del monto aprobado el 78.9% correspondió a la banca nacionalizada, lo que se revirtió en un subsidio equivalente a ¢ 24.5 millones que benefició a los usuarios acogidos a dicho esquema, como puede apreciarse en el siguiente -- cuadro.

CUADRO N° 21

SISTEMA BANCARIO SALVADOREÑO: ESQUEMA DE REFINANCIAMIENTO DE MORA

(En Miles de Colones)

CONCEPTO	BANCA NACIONALIZADA	BCO. HIPOTECARIO Y BCO. DE FOMENTO	TOTAL
MONTO APROBADO	<u>163.4</u>	<u>43.8</u>	<u>207.2</u>
Reducción en el tipo de Interés. Primer año (Promedio Estimado 6% sobre ¢ 163.4 y ¢ 43.8 millo nes)	9.8	2.6	12.4
Segundo año (Promedio estimado 4% sobre ¢ 143.0 y ¢ 38.3 millo nes)	5.7	1.6	7.3
Tercer año (Promedio Estimado 4% sobre ¢ 122.6 y ¢ 32.8 millo nes)	4.9	1.3	6.2
Cuarto año (Promedio estimado 4% sobre ¢ 102.2 y ¢ 27.3 millo nes)	<u>4.1</u>	<u>1.1</u>	<u>5.2</u>
	<u>24.5</u>	<u>6.6</u>	<u>31.1</u>

UENTE: Ayala Moreno, Eduardo, Análisis de los resultados de la banca comer-
cial nacionalizada (San Salvador, 1984), Pág. 37.

Si bien tal esquema es especial, no constituye una Ley moratoria ni mucho menos, por las marcadas diferencias que tiene ahora el sistema financiero. Expresado en otras palabras: La medida anterior se tomó en un momento de grave crisis económica y política, muy similar a la ocurrida en los años treinta de nuestra historia económica, cuando el "gobierno decretó el 12 de mayo de 1932 la Ley Moratoria, que reducía en un 40% el tipo de interés convenido en los contratos de crédito" ^{1/}, no obstante las protestas de los acreedores que consideraban tal medida como desprestigio de las instituciones de crédito.

Cabe mencionar que las tasas de interés de refinanciamiento, al no tener un tratamiento diferenciado respecto a los demás destinos agrícolas, han incidido en el incumplimiento del agricultor, sobre todo de los grandes productores de bienes de exportación, quienes han gozado de la tolerancia de la banca comercial, por considerar dichas obligaciones ampliamente garantizadas. Por otro lado, el crédito institucional ha concentrado una elevada proporción de recursos en los préstamos de corto plazo, lo que ha inducido al agricultor a utilizar dichos recursos en la formación de capital fijo para incrementar su capacidad productiva, conduciéndolo a un endeudamiento crónico y recurrente con la banca comercial.

2. Refinanciamiento de la Mora por Cultivos.

La mora constituye un elemento que cada vez ha ido cobrando mayor significación en el quehacer financiero del país, sobre todo después de la nacionalización de la banca. Dicho fenómeno en el crédito agropecuario se estudia asociándolo con el refinanciamiento concedido por la banca comercial - antes y durante el período de la nacionalización de la misma, debido a -- que no se dispone de información estadística detallada.

Durante el período en estudio, el refinanciamiento promedio concedido a todas las actividades productivas dentro del crédito total representó el 13.3%, sin embargo, durante el proceso de nacionalización de la banca el refinanciamiento se incrementó drásticamente, pasando de ¢ 182.7 millones en 1979 a ¢ 480.9 millones en 1983, equivalente a 163.2% (Véase Anexo

^{1/}Angel Roberto Vaquero, El crédito en el desarrollo agropecuario (San Salvador, 1980), Pág. 20.

XXVIII). Llama la atención que a nivel de los subperíodos considerados en el presente estudio, las características salientes del refinanciamiento - recibido por el sector agropecuario no han presentado variantes sustantivas en el contexto de las diferentes actividades productivas y al interior de su propia estructura. Respecto a los principales componentes se aprecia que en el primer sub-período, el crédito refinanciado al sector agropecuario constituyó el 36.9% del total, mientras para el segundo representó el 33.8%. Asimismo, en el primer subperíodo, los productos de agroexportación recibieron el 84.5% del refinanciamiento al sector agropecuario, en tanto que para el segundo, absorbieron el 84.1%. En cambio, los granos básicos recibieron el 2.6% y el 1.8% respectivamente, niveles en todo caso - exiguos (Véase Cuadro N° 22).

Puede decirse que para el período en estudio el cultivo que más ha absorbido refinanciamiento es el café (71.8%), seguido del algodón (8.8%) y en menor cuantía por la caña de azúcar (2.5%), además para los dos primeros cultivos han existido líneas especiales para refinanciar saldos vencidos.

Los cambios a nivel de estructura se dieron en "Otros Productos Agrícolas" ^{1/}, que del 7.0% obtenido en el primer sub-período bajó a 2.8% en el segundo, a diferencia del rubro "Otros Agropecuarios" ^{2/} que del 5.9% recibido en el primer sub-período pasó a 11.3% en el segundo. El grueso del refinanciamiento de este rubro lo recibió la avicultura, que alcanzó su mayor nivel en 1981 al recibir \$ 8.2 millones, equivalentes al 9.8% del refinanciamiento destinado a todo el sector. Esta situación muestra hasta cierto punto el apoyo dado a la avicultura dentro del sector agropecuario, en consideración a la creciente demanda de sus productos, básicos para la dieta alimenticia de la población.

1/ Incluye panela, tabaco, semilla de algodón, henequén, kenaf y otros.

2/ Incluye ganadería, avicultura, pesca, apicultura y otros.

CUADRO N° 22

EL SALVADOR: MONTOS DE REFINANCIAMIENTO CONCEDIDOS POR LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR AGROPECUARIO
1970 - 1983

(En Miles de Colones y Porcentajes)

R U B R O	1970-1979		1 9 8 0		1 9 8 1		1 9 8 2		1 9 8 3		1980-1983	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
Productos de Agroexportación ^{1/}	344,771	84.5	38,779	75.0	63,208	76.1	123,554	83.7	204,602	89.3	430,143	84.1
Granos Básicos	10,521	2.6	890	1.7	1,850	2.2	2,325	1.6	4,193	1.8	9,258	1.8
Otros Productos Agrícola	28,475	7.0	3,494	6.8	2,047	2.5	5,953	4.0	3,078	1.4	14,572	2.8
Otros Agropecuarios ^{2/}	24,051	5.9	8,533	16.5	15,978	19.2	15,791	10.7	17,284	7.5	57,586	11.3
Total Agropecuario	407,818	100.0	51,696	100.0	83,083	100.0	147,623	100.0	229,157	100.0	511,559	100.0
TOTAL REFINANCIAMIENTO ^{3/}	1.103,749	36.9	314,897	16.4	354,091	23.5	365,448	40.4	480,901	47.7	1.515,337	33.8

FUENTE: Elaborado en base a Anexo III. E.2.1

^{1/} Se refiere a café, algodón y azúcar.

^{2/} Incluye Ganadería, Avicultura, Pesca, Apicultura y Otros.

^{3/} Los porcentajes indican cuánto del refinanciamiento total se destina al sector agropecuario.

F. APOYO ESPECIAL DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR AL SECTOR AGROPECUARIO

La política crediticia aplicada tradicionalmente por las autoridades monetarias, ha tenido como objetivos fundamentales facilitar las condiciones financieras necesarias para lograr un constante crecimiento de la economía en términos reales, a la vez que mantener las condiciones de estabilidad interna y la convertibilidad externa del colón. El Banco Central como institución responsable de la ejecución de las políticas monetaria, crediticia y cambiaria juega un papel muy importante en el logro de esos objetivos, principalmente dentro de la política crediticia, en lo concerniente al financiamiento de las actividades económicas consideradas prioritarias para la generación de producción, empleo y divisas; así se tiene que para el período de estudio el Banco Central brindó un apoyo especial al sector agropecuario, otorgándole un mayor monto de financiamiento (Ver Anexo XXIX) que el concedido a los otros sectores económicos a través de las siguientes modalidades de crédito: 1. Redescuento bancario; 2. Líneas especiales de crédito; 3. Créditos de mediano y largo plazos (FDE); y -- 4. Refinanciamiento.

1. Redescuento Bancario.

En esta modalidad existen diferentes líneas de financiamiento, siendo -- las de mayor importancia por su cuantía el crédito de avío, que se des-- tina para la compra de semilla, fertilizantes, insecticidas, pago de -- mano de obra para la siembra y recolección, etc., y el crédito prenda-- rio, que se concede al agricultor generalmente para pagar el crédito de avío a su vencimiento.

Al analizar las actividades financiadas a través del redescuento del -- Banco Central, se observa que la mayor proporción de éste ha estado -- constituido por los créditos de avío para atender las actividades agrí-- colas relacionadas con los productos de exportación (Véase Anexo XV), los cuales además, han contado con el apoyo financiero para su indus-- trialización y comercialización, a través de las instituciones, priva

da en el caso del algodón y oficiales autónomas en lo correspondiente a los otros dos cultivos.

De la situación anterior se desprende, que se ha estado proporcionando para dichas actividades una asistencia financiera casi completa, -- que abarca desde la preparación de las tierras hasta la comercialización de los productos. Paradójicamente la producción de granos básicos que constituyen la dieta alimenticia básica de la población, ha recibido una menor atención financiera. En suma, esta canalización preferencial de los recursos del Banco Central hacia los productos tradicionales de exportación, así como la cobertura casi total de los costos -- de producción y comercialización, se considera incongruente con el principio de que el crédito sólo debe constituir un complemento de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades económicas, -- particularmente del café, ya que son precisamente los grandes productores de estos bienes los que tienen la mayor capacidad para cubrir -- con sus propios recursos una buena parte de los costos de producción y recolección de estos productos. Además, una política de crédito fácil para estos sectores propicia la descapitalización de sus empresas agrícolas, haciéndolas depender cada vez más de mayores volúmenes de crédito, en detrimento de las otras actividades que también demandan atención.

2. Líneas Especiales de Crédito.

La creación de líneas especiales de crédito ha tenido como propósito -- atender aquellas actividades que requieren de un soporte financiero -- mayor y servir de complemento para los recursos propios del sistema -- bancario. Estas líneas especiales, algunas veces van destinadas a hacerle frente a los problemas originados por una mala cosecha o para -- cubrir temporalmente situaciones anormales en el mercado de los productos; otras veces se crean con el propósito de promover o reactivar algunos rubros agrícolas, ganaderos o actividades agroindustriales. Merece destacarse que en los últimos años el Banco Central ha aumentado sus

tancialmente los niveles de crédito, debido por una parte, a los crecientes costos de producción que tienen que afrontar los agricultores a causa del aumento de precio de los insumos, principalmente de aquellos de origen importado y por otra, a la creciente mora que están sufriendo los bancos en la recuperación de los créditos, a consecuencia de la situación sociopolítica que vive el país la cual ha reducido los niveles de producción; de ahí que, en los últimos años debido a esa crisis generalizada que enfrenta la economía, el Banco Central ha tratado de desarrollar un papel decisivo en la reactivación económica, reflejándose en un notable incremento de la asistencia crediticia hacia los sectores económicos que se consideran estratégicos en la generación de empleo y de divisas, y que por lo tanto son vitales en el comportamiento de la economía nacional.

Entre las líneas de crédito preferenciales creadas en apoyo al sector agropecuario podemos mencionar: líneas especiales para inversión y refinanciamiento de saldos provenientes de créditos agropecuarios del sector agrario reformado, créditos para recolección de café, línea de compra y engorde de ganado, líneas de crédito para la prevención y combate de plagas y línea especial de crédito prendario sobre la cosecha de café.

3. Créditos de Mediano y Largo Plazo con Recursos del Fondo de Desarrollo Económico (FDE).

Como es sabido, la creación de esta fuente de crédito tiene entre sus objetivos fomentar el desarrollo del sector agropecuario, a través del financiamiento de proyectos productivos de inversión a mediano y largo plazos, que promuevan la formación de capital fijo de las empresas agrícolas; para ello, el Fondo de Desarrollo Económico establece plazos y períodos de gracia que van en el caso de los primeros de dos a veinte años, y en el de los segundos hasta un máximo de seis años, dependiendo de la clase de proyectos y del grado de facilidades que pretende ofrecer para fomentar algunas actividades. Además, se establecen tasas de interés favorables que oscilan entre el 1.0% y 10.0% para las insti

tuciones intermediarias y del 4.5% y 12.0% para los usuarios.

Los sectores agropecuario e industria manufacturera son los que han demandado la mayor parte de los recursos de esta línea, correspondiendo al primero el monto usado de ¢ 127.8 millones, que representa el 46.1% de todos los créditos otorgados con recursos del FDE (Ver Anexo XXX) y dentro de éste, la actividad más favorecida fue la pecuaria con ¢ 87.6 millones (68.5% del agropecuario), siguiéndole la agricultura con -- ¢ 24.7 millones (19.3%).

4. Refinanciamiento.

El refinanciamiento es considerado de ordinario como el tipo de crédito que sirve para financiar saldos morosos o vencidos, y por lo tanto no representa ningún desembolso o creación de dinero para la institución que lo otorga; sin embargo, a través de esta línea el Banco Central ha reforzado su apoyo crediticio al sector agropecuario, asignando importantes volúmenes de refinanciamiento a diversas actividades, - entre las que sobresalen de nuevo los montos otorgados a la producción de café y algodón, actividades que son las más rentables, por lo que - resulta un contrasentido que los usuarios de estos créditos obtengan - amplias facilidades financieras, restringiendo el crédito a otras acti- vidades que necesitan de mayor apoyo.

En los últimos años, debido al clima de violencia y al deterioro de la situación económica, se ha notado una baja significativa en la formación de capital del sector privado y en los niveles de producción de - las diferentes actividades productivas, especialmente las relacionadas con el sector agropecuario, por lo cual muchas empresas agrícolas han presentado una situación económico-financiera precaria, principalmente en las tres últimas cosechas. Ante esta situación, el Banco Central in- tervino poniendo a disposición de dichas empresas, líneas especiales - de crédito para refinanciar los saldos insolutos de los créditos de -- avío, evitándose de este modo que se agudizaran los problemas finan- ceros de los productores agrícolas.

CAPITULO IV

EVALUACION DE LA POLITICA CREDITICIA ADOPTADA ANTES Y DURANTE EL PROCESO DE NACIONALIZACION DE LA BANCA, 1970-1983

A. TASAS DE INTERES

Las disposiciones relativas a las tasas pasivas de interés cuyo objetivo ha sido promover una mayor captación del ahorro interno, a fin de disminuir la salida de capitales y atenuar el deterioro del dinero causado por la inflación, no tuvieron los efectos esperados a pesar del incremento -- observado en la captación de depósitos^{1/}, lo que obedeció a que la estructura de tasas pasivas se mantuvo rígida, propiciando bajas tasas de interés que no incentivaron al ahorrante, pues éstas fueron menores que las que prevalecieron en el mercado internacional, estimulando en parte a un mayor nivel de consumo y a una salida de capitales al exterior donde encontraban rendimientos más elevados.

CUADRO N° 23
EL SALVADOR: TASAS DE INTERES PASIVAS Y TASAS DE INFLACION

Año	Tasa de interés ^{*/}	Tasa de Inflación ^{**/}	Tasa Real de Interés
1970	5.0	3.13	1.87
1971	5.0	0.44	4.56
1972	5.0	1.82	3.18
1973	5.0	7.42	- 2.42
1974	6.0	21.00	- 15.00
1975	6.0	22.80	- 16.80
1976	7.0	16.90	- 9.90
1977	7.0	21.80	- 14.80
1978	10.0	27.30	- 17.30
1979	10.0	15.87	- 5.87
1980	10.0	18.86	- 8.86
1981	10.0	18.89	- 8.89
1982	12.5	17.15	- 4.65
1983	12.5	21.46	- 8.96

^{*/} Intereses pagados a depósitos a plazos mayores de 180 días.

^{**/} Medida a través del Índice de Precios al Consumidor Base 1978=100.

FUENTE : Banco Central de Reserva de El Salvador y Dirección General de Estadística y Censos.

^{1/} La causa de este aumento puede atribuirse a otras variables, como fue la expansión del crédito interno y el menor dinamismo de la actividad económica.

Puede notarse en el cuadro anterior, que pese a todos los incrementos decretados en las tasas pasivas, la situación continuó siendo esencialmente la misma, pues ahorrar conducía a una pérdida del poder adquisitivo, ya que a partir de 1973 la tasa de inflación fue superior al rendimiento del dinero en términos monetarios. Un factor que ha contribuido a que persista este fenómeno, es el hecho de que en el país la estructura y nivel de las tasas de interés no dependen del libre juego de la oferta y la demanda, sino de la decisión de las autoridades monetarias.

En cuanto a las tasas de interés activas, la política normalmente seguida ha sido la fijación de tasas de interés moderadas (entre 1970 y 1978 los préstamos otorgados se concentraron entre el 6% y el 9%) que no reflejaban el verdadero costo del dinero, por lo que los sujetos de crédito que en su mayoría son los grandes empresarios recibieron crédito barato, el cual se abarató aún más con el proceso inflacionario en nuestro medio, de tal forma que indirectamente el ahorrante ha subsidiado al inversionista o prestatario al tiempo que se ha desestimulado el ahorro genuino.

Es conveniente señalar que las tasas de interés para las operaciones activas se mantuvieron relativamente bajas hasta 1982, respecto a las -- prevalecientes en los principales mercados internacionales, estimulando a una mayor presión crediticia sobre los recursos internos y desestimulando el uso del endeudamiento externo por parte del sector privado. Sin embargo, los aumentos que se decretaron en las tasas activas no afectaron las decisiones de los inversionistas agrícolas, ya que los costos financieros tienen una incidencia relativamente poco significativa en sus costos totales de operación, llegando a representar para el cultivo de café un promedio de 7.6% para los últimos diez años, que es la tasa más elevada para las actividades agrícolas, situación que se puede apreciar en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 24

EL SALVADOR: RELACION INTERESES - COSTO TOTAL DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS
AGRICOLAS DURANTE EL PERIODO 1974 - 1983

(Promedio en Colones y Porcentajes)

Rubro	Intereses	Costo de Pro- ducción por - manzana	Intereses/ Costo Total (%)
Café	205.04	2.692.67	7.6
Algodón	168.02	2.498.34	6.7
Azúcar (1er. Año)	142.66	3.340.10	4.3
Maíz	51.73	971.53	5.3
Frijol	52.80	948.71	5.6
Arroz	81.79	1.462.32	5.6
Maicillo	41.36	766.27	5.4

FUENTE : Elaborado en base a Anexos del XVIII al XXV.

B. REDESCUENTO

Los lineamientos seguidos en materia de redescuento pretendieron no elevar los costos financieros e incentivar aquellas actividades cuya producción, generación de empleo y de divisas son vitales para el funcionamiento de la economía; manteniéndose para tal efecto bajas tasas de redescuento. Esta modalidad de financiamiento a tasas de interés relativamente bajas no tuvo la eficiencia prevista, a la luz de los resultados en el crecimiento de la producción, aumento en el desempleo y disminución de los saldos de divisas; por lo contrario, significó una mayor y creciente presión sobre el crédito del Banco Central, asociada en parte a la demanda crediticia de los grandes empresarios.

Otro aspecto importante de señalar es el relacionado con la aplicación de los márgenes de intermediación, a través de los cuales se pretendió estimular a las instituciones de crédito a canalizar recursos de las líneas de redescuento hacia actividades específicas y usuarios de menores recursos que no tenían acceso o habían sido marginados de las fuentes institu

cionales de financiamiento. Esta política en cuanto a inducir el financiamiento del pequeño y mediano empresario no tuvo -- efectividad, al adoptar la banca comercial las prácticas tradicionales que emplea con los recursos propios en cuanto a -- plazo, garantía y destino; o sea, los resultados de esta medida, dependieron en última instancia de la acción tomada por -- los intermediarios financieros.

Conviene puntualizar que con el objeto de devolver al Banco -- Central su función de "prestamista de última instancia" se -- adoptó una serie de medidas, entre las que podemos citar: disminuciones del encaje legal sobre los depósitos de los bancos e incrementos en la tasa de redescuento. Contrariamente a lo que se había previsto con estas medidas, el crédito del Banco Central se incrementó, lo que permite inferir que la liberalización del encaje legal en conjunto con otras políticas adoptadas para devolver al mencionado Banco su función de prestamista de última instancia no tuvo los efectos esperados, significando únicamente mayor presión sobre estos recursos.

Si bien se ha logrado una mayor selectividad crediticia, lo anterior se puede atribuir en parte al hecho de que, el Banco Central mediante el redescuento ha devuelto en promedio para la última década cerca del 80% de los fondos neutralizados -- con el encaje legal, como se aprecia en el Cuadro N° 25, anulándose así cualquier regulación de la oferta monetaria a través de este instrumento.

CUADRO N° 25
EL SALVADOR: RELACION REDESCUENTO UTILIZADO POR LOS BANCOS COMERCIALES -
ENCAJE LEGAL^{1/}
(Saldos a fin de año - En miles de Colones)

Año	Redescuento	Encaje legal	Redescuento/ Encaje Legal (%)
1974 ^{2/}	251.113	274.310	91.5
1975	187.102	349.673	53.5
1976 ^{2/}	225.908	448.870	50.3
1977 ^{2/}	270.900	492.159	55.0
1978 ^{2/}	225.762	372.256	60.6
1979	425.004	345.716	122.9
1980	478.086	439.687	108.7
1981	465.568	496.717	93.7
1982 ^{2/}	452.801	559.192	81.0
1983	515.683	637.060	80.9
Promedio	349.793	441.564	79.2

^{1/} Incluye Banco Hipotecario de El Salvador.

^{2/} Años en que se adoptaron medidas para inducir a un menor uso del redescuento.

FUENTE : Banco Central de Reserva de El Salvador. Revistas Mensuales.

Por otra parte, los aumentos en la tasa de redescuento sin alterar los diferenciales no implicaron ningún sacrificio para las instituciones intermediarias, por lo que siempre fue estimulante para éstas utilizar el crédito del Banco Central, pues su menor costo les permitía obtener un margen de rendimiento atractivo. En cuanto a la creación de líneas especiales de crédito para financiar en condiciones preferenciales algunas actividades productivas, se advierte que contrariamente a lo esperado, los productos y actividades más favorecidos con estas líneas fueron los cultivos de exportación (especialmente el café), como se demuestra en el literal F de este Capítulo (Véase Anexo XXXII). Finalmente, el Banco Central

no ha controlado el uso que se les da a los fondos redescontables, permitiendo que se desnaturalizara la efectiva utilización de estos recursos en las actividades que se deseaba atender o promover. Es importante comentar, que fue hasta en diciembre de 1980 que las autoridades monetarias aprobaron los primeros lineamientos para la supervisión de créditos agrícolas de avío concedidos con recursos del Banco Central de Reserva. Esta medida consistió en conceder un mayor diferencial^{1/} a favor de las instituciones bancarias que establecieran unidades o departamentos agropecuarios, los cuales asumirían las funciones de análisis y supervisión del crédito agrícola, desde la recepción de la solicitud hasta la recuperación del préstamo, a efecto de garantizar una mejor asignación de los recursos crediticios.

C. CREDITO POR PLAZOS

De acuerdo con la investigación realizada, se determinó que más del 80.0% del crédito concedido por la banca comercial al sector agropecuario fue a un plazo máximo de un año y, casi exclusivamente para fines operativos. En cambio, los préstamos de largo plazo oscilaron entre el 0.2% y el 5.9%, porcentajes que son poco significativos, sobre todo si se toma en cuenta que el destino de este tipo de crédito es la base para la formación de capital.

Por lo expuesto, se concluye que se han asignado suficientes recursos a corto plazo y que por el contrario, el financiamiento a mediano y largo plazos, ha sido atendido en forma limitada y puede catalogarse como deficiente, pues no permite que el agricultor pueda efectuar inversiones que necesitan de plazos amplios para su amortización.

La concentración del crédito a corto plazo se debe en primer lugar a que los bancos obtienen mayores utilidades al colocar sus recursos en tales operaciones, pues la recuperación de los préstamos es más inmediata, y por lo mismo hay mayor rotación en la cartera de crédito y también, los

^{1/} El diferencial adicional cubre los costos administrativos que generan los Departamentos de Supervisión.

riesgos que se corren son menores. En segundo lugar, como se indicó anteriormente, los bancos argumentan que por el tipo de operaciones que realizan su participación es fundamentalmente en el mercado monetario y no en el de capitales, señalando a la vez que la gran mayoría de los depósitos captados son de extrema liquidez y de corto plazo; pero dicha posición se desvirtúa en parte si se toma en cuenta que existen recursos disponibles en el Banco Central para ser colocados en operaciones de mediano y largo plazos a través del Fondo de Desarrollo Económico; además la Ley faculta a los bancos (Art. 180 de LICOA) para que puedan otorgar financiamiento a largo plazo, mediante la contratación de préstamos en el exterior o en otras fuentes de crédito.

Con la nacionalización del sistema financiero se esperaba una modificación en la estructura del crédito por plazos, la cual no se ha dado en lo que respecta a los préstamos de largo plazo, ya que éstos han disminuido o a lo sumo han mantenido su participación en el total de préstamos en una modesta proporción, en cambio sí se ha observado una mejoría en la asignación de préstamos a mediano plazo para los dos últimos años. Como corolario, la banca comercial desde el punto de vista de los plazos mantiene una política cortoplacista que obedece principalmente a los ciclos productivos de los cultivos financiados; en cambio los recursos disponibles a mediano y largo plazos han sido escasamente canalizados por la banca, limitando al agricultor en la diversificación e incremento de la capacidad de la estructura productiva vigente, a través del crédito para formación de capital fijo. Esta situación propició que en muchas ocasiones el agricultor utilizara recursos de corto plazo en este tipo de operaciones, dando lugar a un incumplimiento en los pagos por parte de los usuarios.

D. CREDITO POR TIPO DE GARANTIA

La característica típica de la banca comercial ha sido actuar con extrema cautela en el otorgamiento de préstamos, los cuales debían ampararse en garantías reales. Sin embargo, a nivel empírico llama la atención que en las estadísticas de los montos otorgados por la banca comercial según

garantía, sobresalga la garantía fiduciaria o personal, representando para el período 1980-83 el 62.3% de los montos de crédito otorgados. En el fondo, esta clase de garantía tiene origen en el reconocimiento del gran propietario, como poseedor de bienes que puedan respaldar cualquier transacción realizada con la banca comercial, esto implica además que los bancos han otorgado préstamos según el grado de confianza con sus clientes, para lo cual es condición necesaria una tradicional vinculación entre el cliente y el banco, especialmente cuando el primero ha mantenido depósitos en la institución. Debe agregarse que en la época de la banca privada, en ocasiones el uso de esta garantía obedeció a que el usuario era accionista o directivo del banco en que solicitaba el préstamo, el cual era aprobado rápidamente. En cambio, la exigencia de garantías prendaria e hipotecaria era en general para aquellos usuarios de menor capacidad económica.

El resultado de esta política fue la concentración del crédito en un pequeño grupo de usuarios que "además del negocio de intermediación financiera, participaban en empresas localizadas en los sectores agropecuario, industrial, comercio de importación y exportación y servicios"^{1/}, lo cual queda demostrado al observar que para el último quinquenio, de un monto promedio de crédito otorgado de Q 1.729 millones, Q 1.267 millones, o sea el 73% correspondió a los grandes empresarios^{2/}, quienes representaban únicamente el 9% de los usuarios. Esta situación, además de no permitir las oportunidades necesarias para la democratización del crédito propició la falta de pago o mora en operaciones de elevada cuantía, colocando a varias instituciones en una situación de liquidez o insolvencia.

A partir de 1980, se esperaba con la banca nacionalizada un cambio de actitud de parte de estas instituciones financieras en cuanto a las exigencias de garantía, a fin de facilitar el acceso al crédito a un mayor número de usuarios. Los resultados obtenidos hasta ahora permiten concluir que no se han eliminado o flexibilizado los requisitos mencionados; por

^{1/} Luis Adalberto Canjura, La Nacionalización de la Banca en El Salvador, Versión Mecanografiada, (San Salvador, 1980), Pág. 26.

^{2/} Para efectos de este estudio, se ha considerado como gran empresario, al usuario que recibió préstamos por más de Q 200.000.00.

Lo contrario, las exigencias de garantías reales se incrementaron a partir de 1982, al pasar éstas de 36.2% a 53.8% respecto del año anterior. Con esta situación los usuarios más afectados han sido los grandes empresarios, que han visto reducida su influencia, debido a los cambios operados en la estructura del capital accionario de la banca comercial. Para el pequeño o mediano productor que cuenta con reducidos patrimonios para respaldar los préstamos, la situación continúa siendo la misma, pues los bancos siguen funcionando con criterio de empresa privada, ya que las instituciones crediticias buscan la máxima utilidad y seguridad en sus transacciones, a través de una política conservadora de otorgar la mayor parte del crédito a los usuarios tradicionales que pueden ofrecer sólidas garantías y buena capacidad de pago, aunque no se debe subvaluar la fuerte crisis económica y socio-política de nuestro país.

E. CREDITO Y NUMERO DE USUARIOS

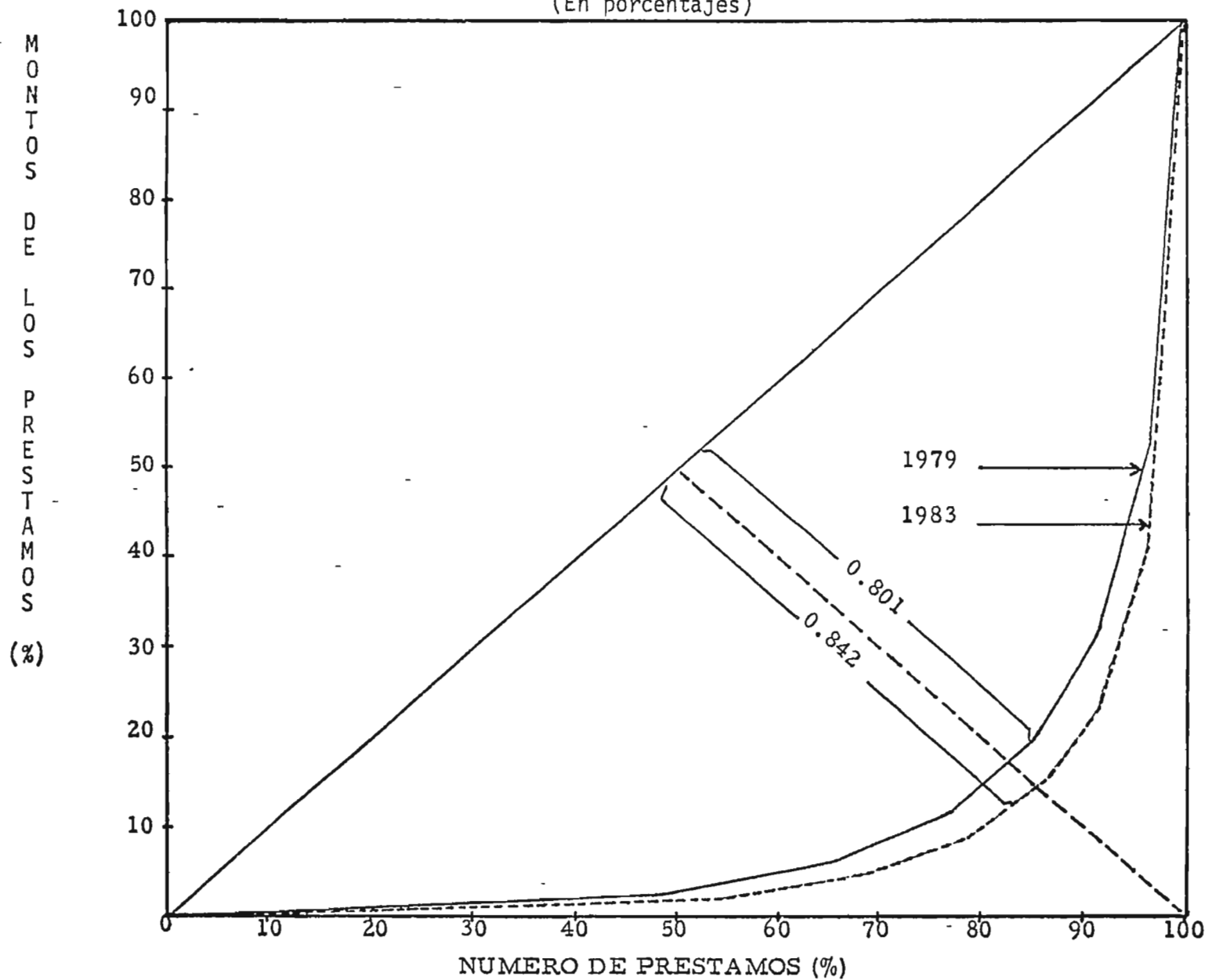
El requerimiento de excesivas garantías reales a los pequeños y medianos empresarios agrícolas en contraposición a la política liberal de concesión de préstamos a los grandes empresarios, originó una estructura de concentración del crédito institucional en un pequeño número de usuarios que gozaban de un irrestricto financiamiento de sus actividades.

A fin de determinar si sobre ese particular se ha operado algún cambio dentro de la política crediticia, se compara en este apartado información correspondiente a número y monto de créditos otorgados durante los años 1979 y 1983, años que son representativos de dos etapas de la banca comercial: la privada y la nacionalizada. Para poder visualizar en mejor forma la evolución de la variable crédito en los años señalados se ha recurrido a la utilización del Índice de Concentración de Gini y de la Curva de Lorenz, los cuales en nuestro caso, permitirán determinar el grado de concentración del crédito total.

Este Índice entre más elevado es, indica una mayor concentración del crédito y la Curva entre más se aleja del eje de equidistribución, refleja igualmente una mayor concentración del crédito en un reducido número de

GRAFICA. A

EL SALVADOR: DISTRIBUCION DE LOS PRESTAMOS OTORGADOS POR LA
BANCA COMERCIAL, 1979 y 1983, SEGUN INDICE DE GINI
(En porcentajes)



usuarios. Así tenemos, que para 1979 el Índice de Gini fue de 80.1% y para 1983 creció ligeramente a 84.2% (Véase Anexo XXXI), siendo ambos indicadores de una elevada concentración del crédito otorgado por la banca comercial. Por consecuencia, al analizar la Gráfica A referente a la Curva de Lorenz, se observa que dicha curva en 1983 se desplazó hacia la derecha, alejándose todavía más del eje de equidistribución, lo que indica - que la concentración del crédito aumentó cuatro años después de nacionalizada la banca en más de cuatro puntos.

A lo expresado anteriormente puede agregarse que en 1979, el grupo de los grandes empresarios que constituían el 8.2% recibieron el 67.8% del crédito otorgado; mientras que en 1983 mostró una mayor concentración, ya que el 8.4% de los usuarios recibió el 76.2% de los montos otorgados, como se puede observar en el Cuadro N° 26.

A la luz de tales indicadores cuantitativos, puede decirse que la democratización del crédito a través de la banca nacionalizada, que es uno de los objetivos más importantes de la reforma financiera implementada en 1980, no se ha podido alcanzar durante sus primeros cuatro años y más bien parece que la estructura de asignación del crédito por tipo de usuario tiende a mantenerse inalterada. Sin embargo, conviene mencionar que conforme la metodología del presente estudio, cada crédito se consideró equivalente a un usuario, hecho que en alguna medida pudo conducir a que algunos créditos asignados a las Asociaciones Cooperativas Agropecuarias del Sector Reformado, que aglutinan a un gran número de usuarios, fueran consideradas como correspondientes a un solo usuario, propiciando así una posible subestimación del número de usuarios, aunque las unidades de explotación o productivas agropecuarias sean las mismas.

Al respecto puede mencionarse que la Ley de Nacionalización de las Instituciones de Crédito y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo en su Considerando IV consigna precisamente la concentración de los créditos en un pequeño grupo de usuarios, y se señala que tal situación distorsiona las políticas financieras con proyección social que el Estado impulsa; no obstante en el cuerpo de la Ley no se regula nada en particular sobre la problemática planteada.

CUADRO N° 26

EL SALVADOR: COMPARACION ILUSTRATIVA ENTRE LA DISTRIBUCION DE LOS PRESTAMOS OTORGADOS POR LA BANCA COMERCIAL, 1979 y 1983.

(En Unidades, Porcentajes y Miles de Colones)

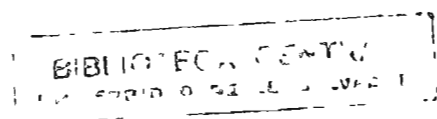
1 9 7 9

Estrato	N° de préstamos	Frecuencia relativa	Frecuencia acumulada	Montos	Frecuencia relativa	Frecuencia acumulada
De 1,000 a 10,000	10.460	48.6	48.6	44.857	2.6	2.6
De 10,001 a 25,000	3.687	17.1	65.7	63.636	3.7	6.3
De 25,001 a 50,000	2.442	11.3	77.0	94.051	5.5	11.8
De 50,001 a 100,000	1.891	8.8	85.8	150.142	8.7	20.5
De 100,001 a 200,000	1.301	6.0	91.8	200.128	11.7	32.2
De 200,001 a 500,000	1.089	5.1	96.9	357.835	20.9	53.1
De 500,001 a más	675	3.1	100.0	803.472	46.9	100.0
TOTAL	21.545	100.0		1.714.121	100.0	

1 9 8 3

Estrato	N° de préstamos	Frecuencia relativa	Frecuencia acumulada	Montos	Frecuencia relativa	Frecuencia acumulada
De 1,000 a 10,000	12.957	54.4	54.4	50.777	2.3	2.3
De 10,001 a 25,000	3.481	14.6	69.0	62.429	2.8	5.1
De 25,001 a 50,000	2.330	9.8	78.8	88.924	4.0	9.1
De 50,001 a 100,000	1.907	8.0	86.8	148.401	6.8	15.9
De 100,001 a 200,000	1.144	4.8	91.6	172.936	7.9	23.8
De 200,001 a 500,000	1.165	4.9	96.5	390.561	17.7	41.5
De 500,001 a más	824	3.5	100.0	1.287.940	58.5	100.0
TOTAL	23.808	100.0		2.201.968	100.0	

FUENTE : Banco Central de Reserva de El Salvador.



F. CREDITO PARA LA PRODUCCION DE EXPORTACION VERSUS CREDITO PARA LA PRODUCCION DE CONSUMO INTERNO

La política de asignación de crédito por cultivo seguida por las autoridades monetarias y por los intermediarios financieros, especialmente la banca comercial, permitió concentrar el crédito agropecuario en los productos de exportación (un promedio de 84.5% durante el período 1970-83); en tanto que los productos de consumo interno recibieron un 14.2%. Se considera que esa actitud persistente de la banca comercial de proporcionar un elevado apoyo crediticio a los productos tradicionales de exportación ha estado en función de la rentabilidad y de la garantía de recuperar los recursos prestables, a través de las órdenes irrevocables de pago que los usuarios se comprometen a cumplir ante el INCAFE, COPAL e INAZUCAR, según corresponda.

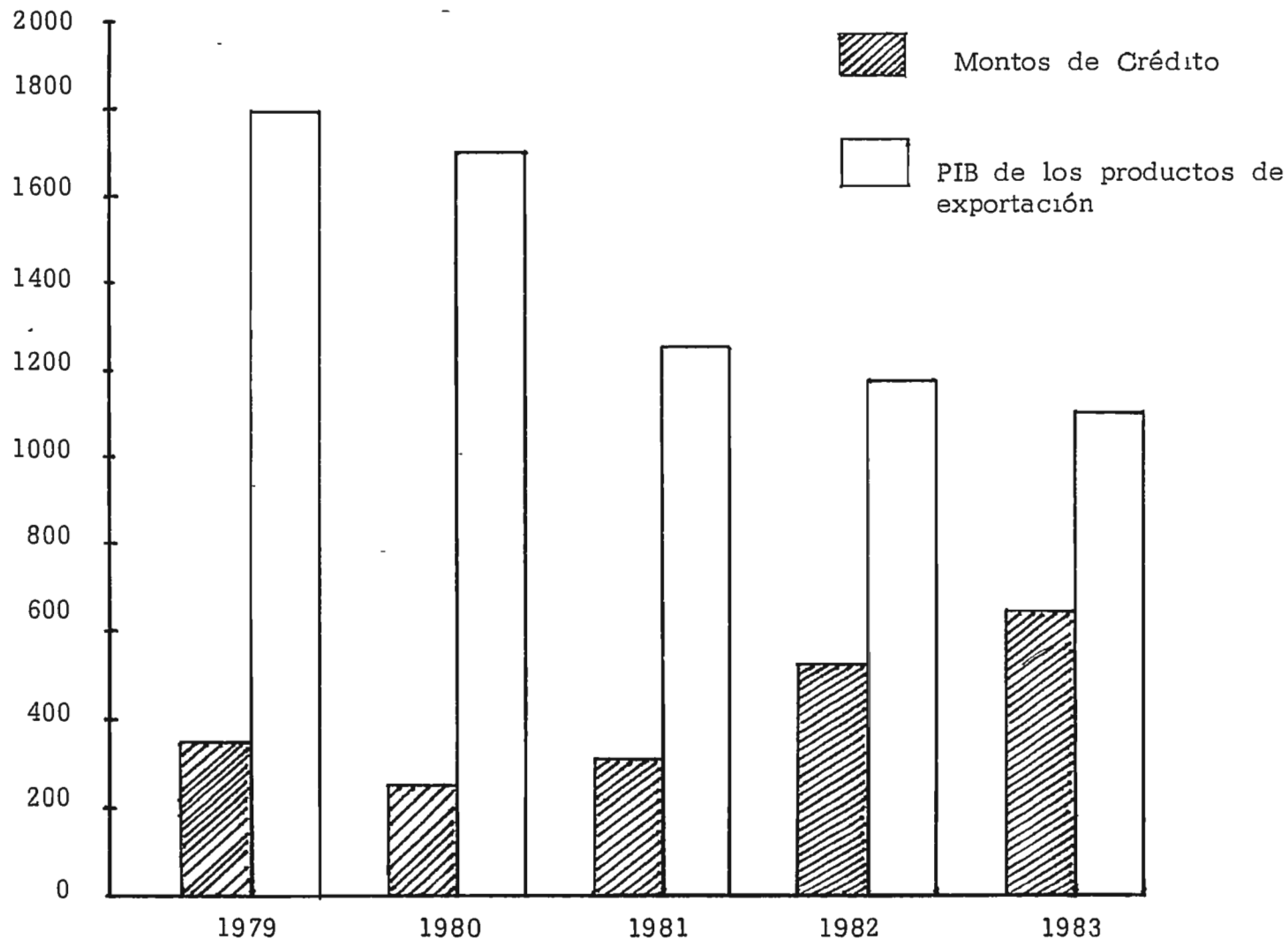
Al relacionar el crédito otorgado a los productos de exportación y el PIB generado por éstos durante el período 1979-83 se pone en duda dicha rentabilidad, porque mientras el crédito aumentó aceleradamente el PIB disminuyó, situación que se aprecia en la Gráfica B, fenómeno que se puede explicar en dos sentidos: por un lado, el refinanciamiento para los cultivos referidos ha tenido un comportamiento ascendente como se analizó en el capítulo anterior, y por otro, los bajos rendimientos por unidad cultivada, a lo que se sumó la caída de los precios internacionales de los productos de agroexportación. En tanto que para los productos de consumo interno -- que se dice son poco rentables, el crédito otorgado manifestó un leve crecimiento y su PIB aumentó significativamente. Situación que puede advertirse en la Gráfica C. De igual manera se puede explicar el comportamiento de la estructura del crédito agropecuario al relacionarlo con la generación de empleo, divisas e ingresos fiscales en concepto de impuestos -- por exportaciones, aspectos que se vieron en detalle en los dos capítulos anteriores.

Finalmente, al analizar el comportamiento de la oferta y demanda del crédito agropecuario, puede apreciarse que la primera, ha sido manejada por las autoridades monetarias, asignándoles altos cupos de crédito a los pro

GRAFICA B

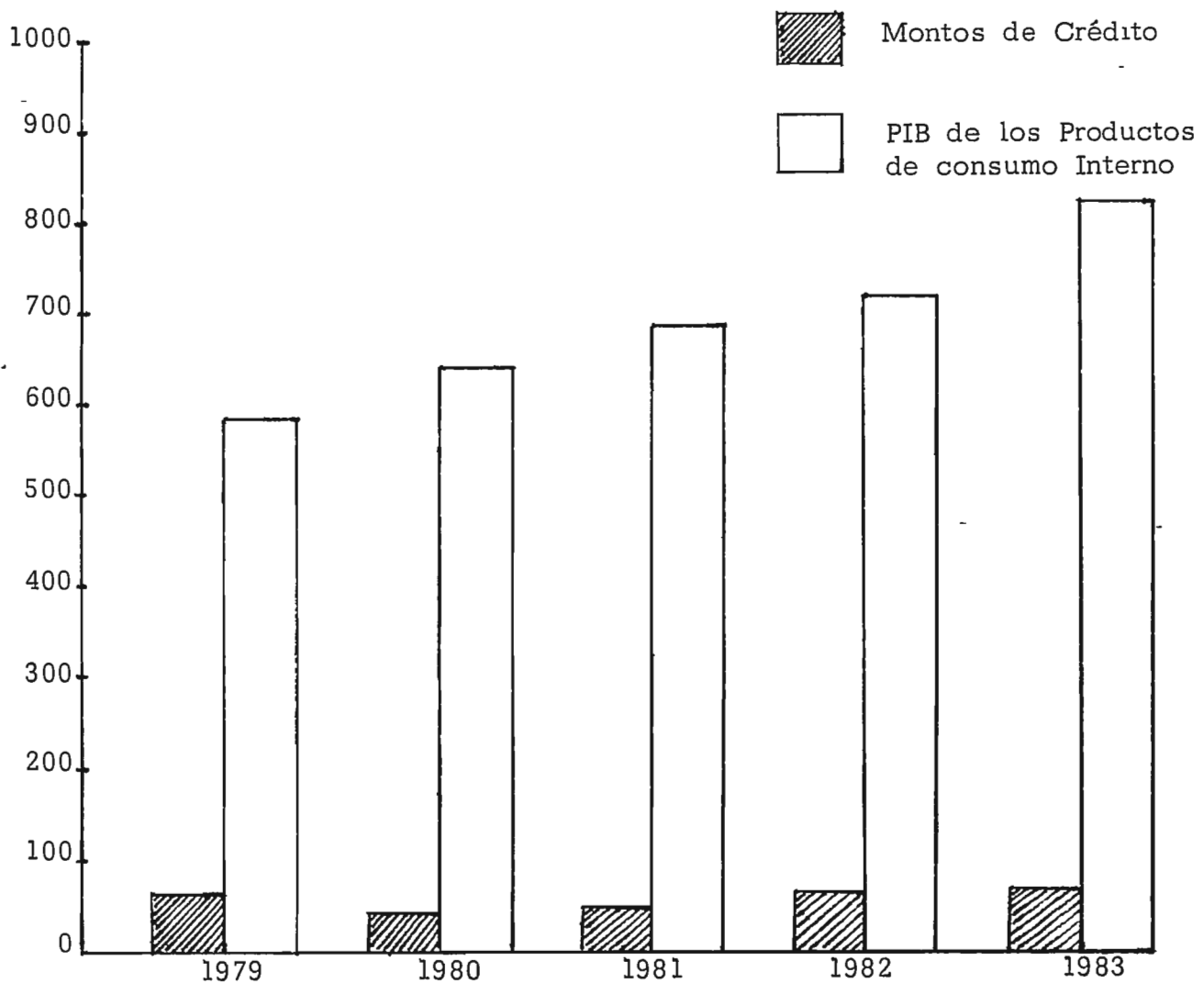
EL SALVADOR : CREDITO OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL A LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PIB A PRECIOS CORRIENTES DE ESTOS PRODUCTOS

(En Millones de Colones)



GRÁFICA
EL SALVADOR : CREDITO OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL A LOS PRODUCTOS DE CONSUMO
INTERNO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PIB A PRECIOS CORRIENTES DE ESTOS PRODUCTOS

(En millones de Colones)



ductos agropecuarios de exportación a través del Programa Monetario y creando líneas especiales de crédito; y por las instituciones intermediarias al destinar a estos productos la mayor parte de los recursos crediticios (propios y redescantados en el Banco Central), situación que de alguna manera ha afectado la atención que pueda ofrecerse a los productos de consumo interno. Por el lado de la demanda resalta el poder de negociación de los grupos de presión, representativos de los cultivadores de los tres grandes rubros de exportación, los cuales ejercen gran influencia en las decisiones de las autoridades monetarias, lo que les ha valido alcanzar un trato preferencial sobre el resto de agricultores. Esta última situación se puede confirmar en el Anexo XXXII en el que aparecen las diferentes líneas de crédito redescantables en el Banco Central, mediante las cuales los productos de exportación son cubiertos en sus requerimientos de crédito, hasta el punto de que a estos productos se les financía más de las 3 cuartas partes de sus costos, como se puede observar en el Cuadro N° 14.

G. CREDITO AL SECTOR AGRARIO REFORMADO

1. Participación de la banca comercial nacionalizada en el crédito institucional durante 1980-83.

Durante los últimos cuatro años la banca comercial nacionalizada ha brindado su apoyo crediticio al sector agrario reformado, el cual puede advertirse estadísticamente, si observamos que en promedio, para el período antes señalado, proporcionó a ese sector cerca de un 15.0% del crédito otorgado al sector Agropecuario, proporción que en 1982 alcanzó un 21.9%, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 27

EL SALVADOR: SALDOS DE PRESTAMOS OTORGADOS POR LA BANCA NACIONALIZADA AL SECTOR AGROPECUARIO

(En millones de Colones y Porcentajes)

Año	Sector Privado		Sector Reformado		Total Valor
	Valor	%	Valor	%	
1979	385.3	100.0	--	--	385.3
1980	501.0	90.0	56.1	10.0	557.1
1981	546.8	88.6	70.1	11.4	616.9
1982	336.7	78.1	94.6	21.9	431.3
1983	560.3	82.0	122.9	18.0	683.2

FUENTE : Eduardo Ayala Moreno, Análisis de los resultados de la banca comercial nacionalizada (San Salvador, 1984), Pág. 36.

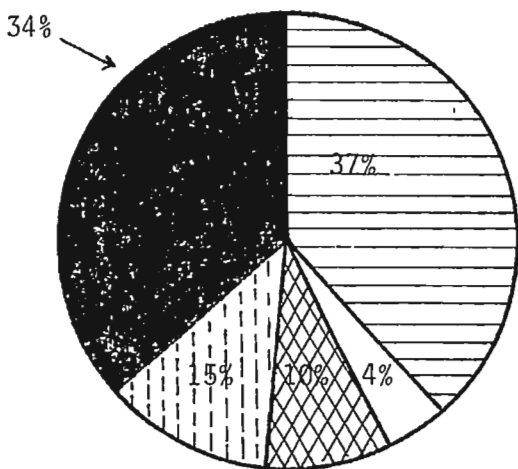
Lo anterior se considera razonable, si se toma en cuenta que el área reformada (fase I de la reforma agraria) constituye sólo un 10.3% del potencial agropecuario del país, además, hay que considerar que el -- sector reformado cuenta también con el crédito de la banca de desarrollo y de otras instituciones financieras. En el marco del crédito institucional, la banca comercial ha proporcionado el mayor apoyo crediticio al sector agrario reformado, lo que puede advertirse desde diversas ópticas. Se observa en la Gráfica D, que durante el período -- 1980-83 la banca nacionalizada atendió el 37% de las cooperativas -- aproximadamente, financió cerca del 42% de la superficie cultivada y aportó el 44% del crédito utilizado por dicho sector (Véase para mayores detalles el Anexo XXXIII).

Sin embargo, conviene mencionar que la actitud de la banca nacionalizada en lo que respecta a las características del crédito y a la naturaleza de su política bancaria, manifiesta una situación similar a la aplicada en el sector tradicional. Se observa claramente en la Gráfica E, que los productos tradicionales de exportación absorbieron en --

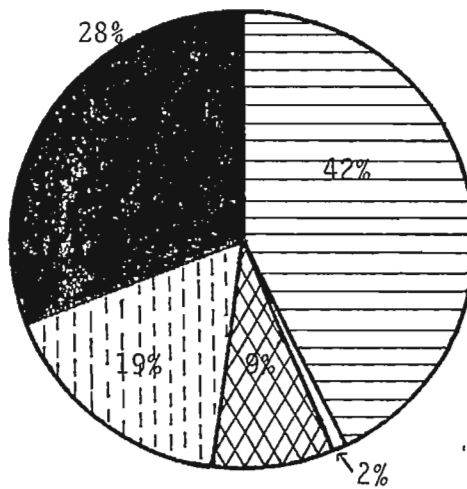
GRAFICA D

EL SALVADOR: ESTRUCTURA DEL CREDITO DE AVIO AGRICOLA UTILIZADO
POR EL SECTOR REFORMADO, POR INSTITUCIONES DE CREDITO,
1980-83

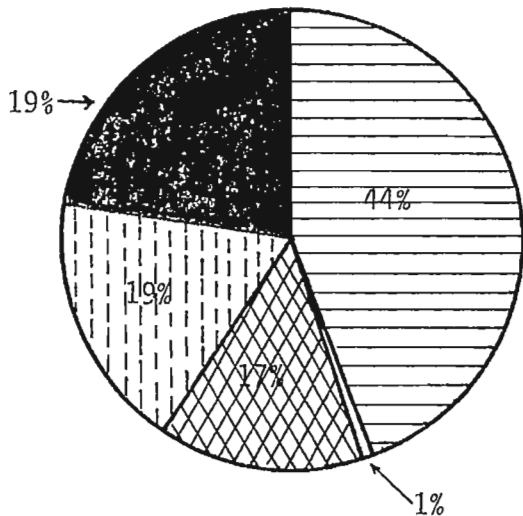
COOPERATIVAS FINANCIADAS



SUPERFICIE ATENDIDA

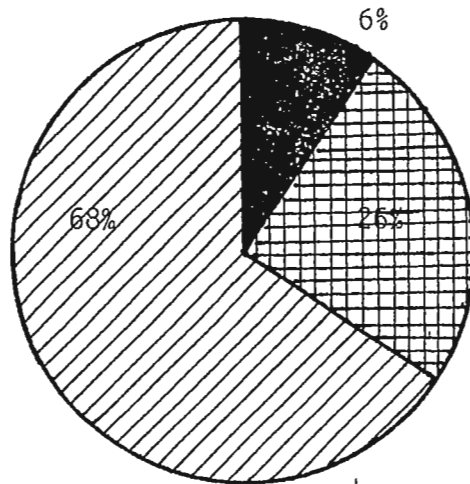


CREDITO UTILIZADO



GRAFICA E
EL SALVADOR. ESTRUCTURA DEL CREDITO DE AVIO AGRICOLA UTILIZADO
POR EL SECTOR REFORMADO Y AREA CULTIVADA POR GRANDES RUBROS,
1980-83

AREA CULTIVADA



Productos tradicionales de exportación

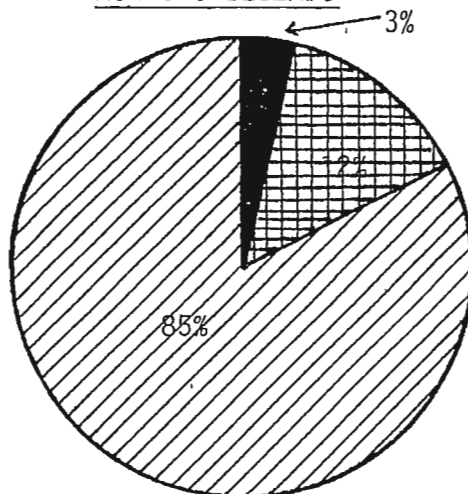


Granos básicos



Otros cultivos

MONTO UTILIZADO



promedio, para el período 1980-83, el 85% del crédito utilizado en el sector reformado; en tanto que a los granos básicos correspondió sólo un 12% y a otros cultivos el 3% (Véase comportamiento anual en el Anexo XXXIV), lo que indica que la banca no se ha preocupado por propiciar una diversificación del crédito por cultivo. La situación apuntada es coincidente con la superficie financiada de los productos tradicionales de exportación, que para el período anteriormente señalado constituyó el 68% del área cultivada, mientras que los granos básicos representaron el 26% y otros cultivos el 6%.

Como rasgo saliente, puede comentarse también que el crédito para formación de capital o refaccionario ha sido muy reducido, como puede -- apreciarse en el Anexo XXXV, ya que durante el período de estudio no ha llegado a significar ni un 5.0%, no obstante lo prioritario que resulta fortalecer a las asociaciones cooperativas que recibieron algunas explotaciones agropecuarias con deficiencias en su capacidad instalada, debido a que sus ex-propietarios ante la inminencia de la reforma agraria retiraron de sus propiedades maquinaria y equipo, lo -- mismo que parte del hato ganadero. Igualmente, el crédito de avío pecuario también ha recibido un limitado apoyo crediticio, pues no ha -- llegado a significar más allá del 1.5% del crédito institucional al -- sector reformado.

La situación expuesta se ha generado también por el desconocimiento de muchos usuarios acerca de las líneas de crédito ofrecidas por las instituciones bancarias, las cuales no han desarrollado mayores esfuerzos para promoverlas; probablemente porque los créditos otorgados al sector agrario reformado representaban una demanda que podía generar una cartera morosa y una recuperación lenta de sus recursos prestables. En tal sentido, el sistema financiero y por lo tanto la banca nacionalizada han mantenido inalterada su actitud conservadora en lo que respecta al crédito para formación de capital y diversificación de la producción agropecuaria, y es aquí, donde la política económica propuesta por el - Estado no coincide con la mentalidad cortoplacista de la banca, la que

antepone siempre sus objetivos particulares (rentabilidad y eficiencia) a los objetivos sociales de los programas de desarrollo económico.

2. Líneas especiales de crédito para el sector Agrario Reformado.

Las autoridades monetarias han creado líneas especiales de crédito al Sector Agrario Reformado, las cuales incluyen condiciones de pago preferenciales. Dentro de ese contexto, en marzo de 1981 se establecieron líneas especiales de crédito con garantía prendaria cosecha 1981/82 para la producción de cereales, con una tasa de interés preferencial del 8% para los usuarios y con un diferencial de hasta 4 puntos para los bancos comerciales, a fin de estimularlos en su gestión de intermediación financiera. En julio de este mismo año se creó la Línea Especial de Crédito para Financiar Saldos de Avío del Sector Agrario Reformado, teniendo como fuente de recursos el Fondo de Financiamiento para el Sector Agrario Reformado.

La última línea de crédito mencionada constituía un mecanismo de refinanciamiento cuyo plazo era de hasta 8 años, el tipo de interés para los intermediarios era 11% y 2 puntos más para los usuarios, tasa que puede calificarse de preferencial.

En marzo de 1982 las autoridades monetarias aprobaron la Línea Especial de Financiamiento para Inversión de las Asociaciones Agropecuarias del Sector Reformado, cuyo destino es financiar hasta el 100% de las actividades de inversión relacionadas con: a) producción animal; b) mejoras a la propiedad agrícola; c) fomento de cultivos permanentes; d) adquisición de maquinaria y equipo para usos agropecuarios; e) industrialización de materias primas de origen agropecuario; y f) mejora de los métodos de conservación y mercadeo de productos agropecuarios. Los plazos de amortización para esta última línea van de 3 a 15 años, con períodos de gracia de 1 a 6 años; la tasa de interés al usuario es de 10% para gastos locales de origen nacional y 12% para gastos locales de origen importado.

Esta línea vino a superar el problema de financiamiento a mediano y largo plazos afrontado por las cooperativas agropecuarias, principalmente durante los primeros dos años de reforma agraria, cuando sólo podían obtener recursos para formación de capital en el Banco de Fomento Agropecuario y mediante el Fondo de Desarrollo Económico, el cual exige a los usuarios una participación inicial equivalente al 20% del valor de los proyectos.

Como se puede observar, las autoridades financieras han creado líneas especiales de crédito adicionales a las que usualmente se ofrecen al sector agropecuario, las cuales en conjunto cubren las posibles necesidades de financiamiento para capital de operación y formación de capital, a las que se agrega el refinanciamiento. Por lo tanto, el apoyo crediticio provisto por las autoridades monetarias al sector reformado, al menos en su fase formal, ha sido adecuado. Sin embargo, en opinión de funcionarios que han participado en la actividad crediticia vinculada a dicho sector, las medidas de política crediticia no han sido tan efectivas como se esperaba, ya que si bien es cierto que la banca nacionalizada ha proporcionado financiamiento a las cooperativas, los recursos en alguna medida no se han utilizado adecuadamente en los destinos previstos. Lo anterior es producto principalmente de la deficiente supervisión del crédito por parte de la banca comercial, problema que se deriva a la vez, de deficiencias de índole administrativa dentro de los bancos y en algunos casos, de la poca importancia que a nivel de la dirección de éstos se le da a los Departamentos de Supervisión de Crédito Agropecuario, a tal grado que no se les ha dotado del personal calificado, infraestructura y apoyo logístico adecuados.

Igualmente, debe hacerse mención de la situación de violencia que prevalece en el país, que además de que no permite la supervisión de campo afecta la recuperación de la inversión.

Otro problema a nivel del usuario es la deficiente administración de las asociaciones cooperativas, que es producto de la poca preparación

de los integrantes de los Consejos de Administración y de los responsables de manejar los fondos prestados por la banca. A este respecto debe agregarse que la deficiente administración de las cooperativas agropecuarias es resultado también de los elevados niveles de analfabetismo que se dan en la mayoría de dichas asociaciones y de los inadecuados programas de capacitación administrativa, extensión agrícola y educación cooperativa, que no permiten mejorar el nivel de los conocimientos de los asociados. Finalmente, debe hacerse mención también de la injerencia de funcionarios del ISTA en los Consejos de Administración de las Cooperativas, aspecto que es señalado como inconveniente por parte de la banca nacionalizada, en el sentido de que dichas cooperativas no disponen de la autonomía necesaria.

Es posible que la presente evaluación sea muy prematura para justipreciar los frutos del crédito en el proceso reformista, ya que hay consenso en considerar que sus efectos se dan principalmente a mediano y largo plazos. No obstante, el presente trabajo pretende señalar los aspectos más relevantes de la política crediticia asociada a la reforma agraria, lo mismo que aquellos que afectan su desenvolvimiento, a fin de que éstos sean superados por las autoridades correspondientes.

H. EVALUACION DE LA CARTERA DE CREDITO DE LOS BANCOS COMERCIALES

En este apartado se evalúa la situación de la cartera de crédito de la banca comercial después de transcurridos casi cuatro años de su nacionalización. Para tales efectos se hará uso de algunos indicadores cuantitativos y cualitativos, con los que se pretende establecer el grado de eficiencia de la gestión crediticia de la banca nacionalizada, enfocada principalmente bajo el análisis de la evolución de la mora.

1. Algunos aspectos relacionados con la mora.

Como se mencionó en el capítulo anterior, la mora ha presentado características preocupantes en el sistema bancario, alcanzando en los últimos cuatro años los niveles más altos en la historia de la banca comer

cial, situación que es coincidente con la nacionalización de la banca.

Para tener una idea de la medida en que la mora se ha incrementado, - basta decir que el saldo de dicha variable en 1983 con respecto a 1978 aumentó casi diez veces (Véase Cuadro N° 18), situación que repercutió negativamente en el desarrollo de una buena intermediación financiera, ya que afectó la rotación de los recursos prestables. Por otra parte, la mora se revirtió negativamente hacia el resto de los usuarios de - crédito, y a la vez propició el incumplimiento de la banca en las obligaciones establecidas por las regulaciones financieras legales, como - son el encaje legal y el fondo operativo.

En vista de que no fue posible disponer de cifras relativas a la mora por actividad económica, el análisis se efectúa en base a la mora total de la cartera de crédito de la banca comercial, lo que resulta razonable, considerando que la situación que pudo haber experimentado el sector agropecuario (el cual absorbe la cuarta parte del crédito otorgado por la banca comercial) podría haber sido similar a la experimentada por el resto de las actividades productivas.

Para tener una dimensión de los problemas de sanidad de la cartera de crédito de la banca comercial se presenta en el Cuadro N° 28 dos índices relativos al grado de liquidez de las instituciones financieras en referencia. El primero, que es el coeficiente de liquidez bruto, consiste en la relación de las disponibilidades sobre los depósitos totales, que ha tenido un comportamiento similar en los últimos seis años. Así vemos que en 1978 éste fue equivalente a 23.5% y en 1983 fue de -- 24.9%, años que corresponden a dos etapas diferentes de la banca comercial: la privada y la nacionalizada, respectivamente.

El segundo coeficiente, o sea el coeficiente de liquidez neto, es equivalente a la relación entre el total de las disponibilidades líquidas menos los préstamos a corto plazo del Banco Central y el total de depósitos, y presentó en los últimos años una tendencia hacia abajo, la cual nos indica la creciente dependencia financiera de la banca comer-

cial respecto al Banco Central. En tal sentido, este coeficiente también nos indica que el Banco Emisor ha tenido que acudir en mayor medida a apoyar a los bancos comerciales para que éstos pudieran cubrir un mayor flujo de retiros en los depósitos. Sobre este aspecto, puede observarse que el coeficiente de liquidez neto tuvo su más bajo nivel en 1979, cuando alcanzó el -1.8%.

A partir de 1980 este índice mostró una mejoría, siendo representativa de una menor dependencia del Banco Central de Reserva en términos del crédito de corto plazo. Sin embargo; el coeficiente está lejos de alcanzar los niveles registrados en los años anteriores a 1979. Conviene mencionar que en este indicador al igual que en el coeficiente de liquidez bruto, en 1978 se operó un cambio hacia abajo, en virtud de la reducción gradual del encaje legal de 30% a 20%.

CUADRO N° 28
EL SALVADOR: COEFICIENTES DE LIQUIDEZ BRUTO Y NETO DEL SISTEMA BANCARIO,
1975 - 1983^{1/}
(En miles de colones y porcentajes)

Años	Disponibilidades	Depósitos Totales	Préstamos BCR Corto Plazo	Coef. de liquidez bruto	Coef. de liquidez neto
1975	378.103	1.117.680	187.102	33.8	17.1
1976	484.430	1.390.021	225.908	34.9	18.6
1977	529.276	1.608.626	270.900	32.9	16.1
1978	419.351	1.784.265	225.762	23.5	10.9
1979	392.930	1.739.704	425.004	22.6	- 1.8
1980	508.067	1.893.731	478.086	26.8	1.6
1981	567.299	2.150.663	465.568	26.4	4.7
1982	624.271	2.408.756	452.801	25.9	7.1
1983	692.868	2.781.625	515.683	24.9	6.4

^{1/} Incluye el Banco Hipotecario de El Salvador.

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador.

2. Evolución del Refinanciamiento.

Como es de esperar el refinanciamiento concedido al sector agropecuario por parte de la banca comercial tuvo una tendencia creciente paralela a la de la mora. El incremento en esta variable comienza su ritmo ascendente en 1980, con un monto de ¢ 51.7 millones hasta llegar a ¢ 229.2 millones en 1983, que significó un crecimiento anual promedio de 64.3%, tal como se aprecia en el Anexo XXVII.

Del refinanciamiento concedido al sector agropecuario durante el período de estudio, los cultivos de agro-exportación absorbieron el 83.2%, hecho que llama la atención, pues estos rubros tienen una alta rentabilidad. Todavía más significativo es el hecho de que el café fue el cultivo que más refinanciamiento demandó, el cual fue equivalente al 71.8% del total agropecuario. Sin embargo, habría que tomar en cuenta que los caficultores se han quejado de problemas en la comercialización externa por parte del INCAFE y no se les ha liquidado oportunamente, aparte de los bajos precios internacionales, aspectos que pueden haber tenido alguna repercusión en la capacidad de pago de los caficultores.

Puede mencionarse como otro aspecto explicativo de la mora en el sector agropecuario, la actitud de algunos terratenientes, que comprometieron sus propiedades en garantía de cuantiosos préstamos con los bancos, con la idea preconcebida de protegerse de los cambios estructurales que se efectuaron en 1980. Sin menoscabo de las consideraciones -- anteriores, debe señalarse que las autoridades monetarias han asumido durante el período en estudio una actitud bastante paternalista con -- los usuarios de crédito morosos, ya que a los refinanciamientos concedidos se les ha venido aplicando la misma tasa del crédito que originó la mora y en ciertos casos como en el café y el algodón hasta menores, lo que pudo haber inducido a los usuarios a incurrir en una situación de mora; a lo que puede agregarse que los costos financieros para la -- mayoría de usuarios de crédito agropecuario son relativamente bajos,

ya que dentro de sus costos totales, no alcanzan el 8.0%.

3. Apoyo especial del Banco Central de Reserva a la banca nacionalizada.

Las autoridades monetarias se vieron obligadas a crear mecanismos y líneas de crédito especiales que contribuyeran a que tanto los usuarios, como las instituciones intermediarias, pudieran cumplir con sus respectivos compromisos. En tal sentido, el 30 de mayo de 1983 se adoptó el "Esquema de Refinanciamiento para Usuarios de Crédito en Mora en el -- Sistema Financiero", medida que tenía como objetivo resolver el problema de falta de capacidad de pago de algunas personas naturales y jurídicas usuarias tradicionales de crédito. Este esquema se tradujo en un subsidio del Estado para los usuarios que se acogieron a dicha medida, entre los cuales estaba incluida parte de una minoría que ha disfrutado siempre de los privilegios del crédito institucional. El monto de dicho subsidio es el producto de la reducción de la tasa pactada entre usuarios e intermediarios financieros, que en promedio era de un 16%, la cual se reducía en 6% aproximadamente para el primer año del nuevo plazo y en 4% para los otros tres años.

La medida en referencia surgió a raíz de la crítica situación económica argumentada por algunos usuarios de crédito de las diferentes actividades productivas y de la presión de un partido político que auspiciaba la aprobación de una ley moratoria. En tal sentido, el esquema objeto de análisis fue adoptado, pese a la existencia de medidas extraordinarias creadas con anterioridad para propósitos similares, como son las Líneas Especiales de Crédito para Refinanciar Saldos Provenientes de los Cultivos de Café y Algodón. Esta medida a pesar de que venía a favorecer tanto a los usuarios como a las instituciones intermediarias tuvo al principio bastante resistencia por parte de éstas últimas, por considerar que la mecánica y operatividad del esquema resultaba muy engorroso. Además, la medida venía a prolongar por diez años más la recuperación de parte de sus recursos, los cuales les serían pagados con bonos, que en aquel momento no habían sido aprobados por las autoridades legislativas.

A la luz de la información estadística disponible y de la observación empírica de la evolución de las diferentes medidas de política económica adoptadas por las autoridades monetarias, puede afirmarse que la cartera de crédito de la banca comercial nacionalizada ha presentado durante los últimos cuatro años una situación de deterioro, que de no haber contado con el apoyo oportuno del Banco Central hubiera derivado de hecho en el cierre de las operaciones de algunos bancos o en la fusión de otros como fue el caso del Banco Internacional.

I. COORDINACION E INTEGRACION DE LA POLITICA CREDITICIA CON LAS POLITICAS MONETARIA Y CAMBIARIA

No obstante lo difícil que resulta deslindar en la actividad económica de un país su política crediticia de la monetaria y cambiaria, se intenta en este apartado establecer el grado de coherencia e integración que ha existido entre ellas. Para tal efecto se plantearán como ha sido usual en este documento, dos sub-períodos localizados antes y durante la nacionalización de la banca.

1. Sub-período 1970-79.

A lo largo de esta etapa, la política crediticia se caracterizó por ser más expansiva que en años anteriores, situación que se evidencia a través del amplio apoyo crediticio otorgado por el BCR al Gobierno en la adquisición de títulos valores. Esta característica de la política monetaria es coincidente con el apareamiento del fenómeno inflacionario en nuestra economía, cuyas primeras manifestaciones fueron de índole importada, vía incremento en el precio del petróleo crudo, y cuyo efecto se manifestó en el alza generalizada de precios de los diferentes bienes y servicios.

Precisamente en momentos en que se hacía sentir el proceso inflacionario se crea en septiembre de 1973 la Junta Monetaria integrada al más alto nivel estatal, asumiendo la responsabilidad de formular las medidas de política económica correspondientes a las áreas monetaria, cam-

biaria y crediticia así como otras de índole financiera, relevando de tales funciones a la Junta Directiva del Banco Central de Reserva. En este sentido, "la creación de la Junta Monetaria obedeció a la necesidad de contar con un órgano que propiciara la orientación de la política monetaria hacia los grandes objetivos del Estado en los campos económico y social, plasmados en los programas de desarrollo."^{1/} La creación de dicha Junta contribuyó sin duda a que el Banco Central de Reserva se convirtiera en una especie de banco de desarrollo, característica que a lo largo de diez años no ha variado, y más bien se ha acentuado, a raíz de la nacionalización de la banca comercial.

En 1974 se ajustó las tasas de interés pasivas y activas de los bancos a fin de estar a tono con las tasas prevalecientes en el mercado financiero internacional, las cuales se habían mantenido inalteradas desde 1961, situación que obedeció principalmente al fenómeno inflacionario, que se había introducido recientemente en nuestra economía (1972-1973). Complementariamente, las autoridades monetarias al percatarse de que -- las reservas internacionales mostraban una significativa reducción, -- adoptaron medidas de índole cambiaria en la forma de depósitos previos sobre artículos importados no básicos y se restringió la asignación de divisas para viajes al exterior. Además, se implementaron medidas de tipo restrictivo al regularse el crédito de los bancos comerciales para la importación de productos no esenciales con base en la Ley del Impuesto Selectivo al Consumo. Tales medidas se pueden calificar como exitosas, ya que el nivel de reservas internacionales netas experimentaron un incremento anual de ¢ 120.0 millones, elevando el saldo a -- ¢ 325.0 millones en diciembre de 1975.

Conviene resaltar que entre 1975 y 1977 se ampliaron los niveles de liquidez previstos en virtud de las condiciones de precio favorables en el mercado internacional del café y azúcar. Ante lo cual las autoridades

^{1/} Junta Monetaria de El Salvador, 1973-1977: creación y esquema conceptual de las políticas adoptadas, Idem. (San Salvador, 1978), pág. 5.

des monetarias adoptaron medidas que esterilizaron el exceso de liquidez mediante la emisión de Bonos de Estabilización Monetaria. Asimismo, para evitar la expansión del grado de liquidez se establecieron cupos de endeudamiento externo y se reguló el crédito del Banco Central a fin de que se hiciera un mayor uso de los recursos ingresados en concepto de exportaciones, medida a la cual se sumó el aumento en la tasa de redescuento del Banco Central (hasta 10.5%), a excepción de algunas líneas que pretendían favorecer a ciertos productos básicos como los cereales.

En 1978 las autoridades monetarias decidieron alcanzar una mayor armonización de las políticas monetarias, crediticia y cambiaria al modificar el esquema de tasas de interés para que el sistema bancario cubriera con sus propios recursos un mayor volumen de la demanda crediticia, disminuyendo paralelamente la tasa de encaje legal; asimismo, se establecieron menores topes de crédito que los correspondientes al año anterior. En el área cambiaria se adoptó medidas que tendían a liberar el régimen de control de cambios establecidos en 1961 y se fijó el valor del colón salvadoreño en términos del dólar estadounidense conforme a la 2a. Enmienda del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional. De igual manera cabe mencionar que la política cambiaria de hecho se manejó a nivel compensatorio conforme a la posición que mostrara el balance de pago, autorizándose cupos de endeudamiento externo a la banca comercial, Compañía Salvadoreña de Café y Cooperativa Algodonera Salvadoreña. A lo anterior puede agregarse que el Banco Central de Reserva para esos años mostraba un relativo bajo endeudamiento.

Las medidas adoptadas por las autoridades monetarias en 1978 tuvieron los resultados positivos esperados hasta mediados de 1979, año en que se aceleró la crisis económica, política y social que hasta la fecha prevalece en nuestro país, la cual se manifestó en una disminución en la captación de depósitos, fuga de capitales e incremento de la mora en la cartera de crédito que ha requerido de amplios volúmenes de refinanciamiento.

2. Sub-período 1980-83.

El estado de cosas antes mencionado se agudizó en 1980, dando lugar a un incremento desmesurado en la emisión monetaria en virtud de los esquemas operativos vigentes a partir del 25 de septiembre de 1979: uno para cubrir deficiencias temporales del encaje legal y otro para la estabilización financiera, sin los cuales el sistema bancario habría enfrentado serios problemas de liquidez que hubieran derivado en el incumplimiento del encaje legal así como en la pérdida de confianza del público.

El apoyo de la banca central se tradujo ya en 1981 en un incremento del 10.1% en los medios de pago, el cual se reflejó en un aumento de 19.8% en el crédito e inversiones del sistema bancario y en un alza en el nivel de precios, es decir, que si bien se logró coadyuvar en alguna medida un nivel aceptable en la liquidez y solvencia de las instituciones de crédito, para ello se tuvo que pagar un elevado precio.

Es del caso mencionar que en febrero de 1982 se modificó el esquema de tasas de interés con el propósito de desestimular la creciente fuga de capitales, así como incentivar a los ahorrantes y disminuir la presión sobre los recursos del Banco Central.

Por otra parte, llama la atención que paralelo al incremento en la emisión monetaria y al creciente volumen en los niveles de crédito se dio un aumento en la fuga de capitales que propició un bajo nivel en las reservas, a tal punto que las autoridades monetarias se vieron obligadas a reconocer e institucionalizar el mercado paralelo de divisas, el cual ha contribuido a aliviar en alguna medida las presiones de la demanda sobre la reducida disponibilidad de divisas, no obstante que la medida constituye prácticamente una devaluación parcial de la moneda nacional.

La situación del sistema bancario para 1980-82 afrontó una serie de problemas que habían surgido meses antes de la nacionalización de la

banca, por lo que fue necesario mantener una expansión monetaria que estuviera en línea con los niveles del crédito interno, el cual se reforzó con un ingreso masivo de divisas al país, sustentado básicamente en los movimientos de capital, ya que el volumen de las exportaciones ha disminuido ostensiblemente; lo anterior ha conducido a un creciente endeudamiento del Banco Central, que contrasta con el bajo nivel del mismo en la década de los setenta.

Esta situación obedeció al creciente apoyo del Banco Central de Reserva al Gobierno Central, en vista de la magnitud del déficit fiscal -- que se ha venido experimentando en los últimos años, originado por la disminución en la captación tributaria, producto del deterioro del -- sector externo del país y sobre todo por los gastos extraordinarios -- asumidos merced al conflicto armado. Asimismo contribuyó a incrementar la oferta monetaria el amplio apoyo que el Instituto Emisor se ha visto obligado a brindar a la banca nacionalizada, situación que lo ha conducido a abandonar su posición de prestamista de última instancia y lo ha obligado a asumir el papel de banca de desarrollo y de ente compensador de la actividad económica privada.

Como conclusión, la integración de las tres políticas ha tendido a mantener o coadyuvar al logro de los equilibrios interno y externo de la economía, en particular durante el lapso 1970-79, en el cual se tendió a privilegiar el crédito, en cambio, durante el cuatrienio 1980-83 -- prácticamente la política cambiaria es la que ha condicionado a las -- otras dos. Por lo que toca a la política monetaria --control y regulación de los medios de pago y liquidez-- se puede decir que más bien ha sido pasiva o acomodaticia y han sido mucho más dinámicas y determinantes las políticas crediticia y cambiaria. Debiera estar claro que la armonización eficiente de estas tres políticas no es tarea fácil ni mucho menos, máxime en períodos de fuerte inestabilidad sociopolítica, -- reducción en la producción, declinación en las corrientes de financiamiento externo y recesión mundial.

CAPITULO V

PROPUESTA DE REORIENTACION DE LA POLITICA CREDITICIA AL SECTOR AGROPECUARIO

A. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

Con los temas desarrollados en los dos primeros capítulos se trató de exponer las condiciones relativas a las modalidades del crédito agrícola - institucionalizado, para entrar luego en el tercer capítulo a una aproximación de la realidad nacional vista desde la perspectiva del sector agropecuario y las condiciones del apoyo crediticio recibido durante el período 1970-83, comparando dos etapas que suponían actitudes o políticas crediticias diferentes por parte de la banca, es decir, el período correspondiente a 1970-79, que se identifica con la forma tradicional de operar de la banca privada y el cuatrienio 1980-83, que se asocia a los cambios esperados en la democratización del crédito a través de la banca nacionalizada, la cual por su dependencia estatal podría ser proclive a complementar las medidas de política económica que dentro del nuevo esquema de gobierno se dictaron, principalmente las orientadas a la reforma agraria.

En el capítulo siguiente se incluyó una evaluación de las políticas crediticias hacia el Sector Agropecuario, mediante un examen de los diferentes indicadores relacionados con las condiciones del crédito, tales como: tasas de interés, redescuento, garantías y crédito por plazo.

En este punto cabe recordar que fue precisamente en virtud de la evaluación referida que se pudo comprobar las hipótesis planteadas y consecuentemente concluir respecto a su contenido. En ese contexto se planteó la primera hipótesis de trabajo, en la que se expresaba que la nacionalización de la banca como instrumento de apoyo al proceso de reforma agraria había tenido la eficiencia y la oportunidad necesarias. Al respecto se estableció que la banca nacionalizada, si bien ha constituido un apoyo financiero para el proceso de reforma agraria en una proporción sustancial,

aún no ha logrado los objetivos previstos, ya que este soporte financiero ha sido dado hasta cierto punto en forma aislada, es decir, sin ser integrado dentro de una estrategia global hacia el sector agrario reformado, que incluyera la adecuada asistencia técnica y la supervisión del crédito a nivel de campo, lo cual ha inducido a que los recursos asignados al sector agrario reformado no hayan generado los resultados esperados, de acuerdo con el volumen del soporte crediticio proporcionado por la banca comercial nacionalizada.

La segunda hipótesis giró en torno del problema de la estructura crediticia de la banca comercial, en la cual se planteó que el proceso de nacionalización de la banca comercial ha contribuido en forma significativa a una mejor orientación del crédito al sector agropecuario. Sobre este planteamiento se concluyó que tal medida no logró durante el segundo sub-período analizado la reorientación esperada, puesto que la concentración del crédito en los productos de agroexportación se ha mantenido inalterada y se han hecho muy pocos esfuerzos para extender el crédito hacia otro tipo de cultivos agrícolas, principalmente de los productos que constituyen la dieta alimenticia básica de la mayoría de la población.

Finalmente se planteó la tercera hipótesis, quizás la más importante en el contexto del presente trabajo, y es la referente a que la banca comercial nacionalizada ha contribuido en forma modesta a democratizar el crédito, ya sea por la naturaleza o estructura de sus recursos, por operar fundamentalmente en el mercado de dinero, o bien por sus actitudes y desempeño tradicionales.

Mediante la evaluación desarrollada en el Capítulo IV se estableció que el objetivo de democratización del crédito aún no se ha logrado dentro del marco de la banca comercial nacionalizada, por lo contrario, el crédito por diversas razones se ha concentrado aún más en comparación al crédito otorgado por la banca comercial privada, según se demostró en el literal F del capítulo anterior. En consideración a que la nacionalización de la banca podría mediante una asignación más racional del crédito, propiciar -

una mejor distribución del ingreso y de la riqueza del país, principalmente hacia los estratos poblacionales que carecen de las garantías reales - para ser clasificados como sujetos de crédito institucional, se presenta en este capítulo una propuesta de reorientación del crédito agropecuario, a fin de que se superen las dificultades o deficiencias que se han encontrado en la asignación de recursos financieros al sector agrícola, las -- cuales como se observó en los capítulos previos han continuado aún en el proceso de nacionalización de la banca.

B. PROPUESTA DE MEDIDAS Y AJUSTES DE MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE POLITICA CREDITICIA

Sobre la base de la evaluación efectuada de las medidas de política crediticia adoptadas durante el período 1970-83, se presenta un conjunto de medidas y ajustes a los mecanismos e instrumentos de política crediticia, - principalmente agropecuaria, con los cuales se espera contribuir al logro de una mejor asignación de los recursos financieros. Claro está, en el - grado que estas medidas e instrumentos se armonicen y refuercen entre sí se alcanzará una mayor eficiencia de la política crediticia y por lo tanto el logro más adecuado de sus objetivos.

Es oportuno mencionar que en su mayoría las medidas propuestas están referidas a una perspectiva de corto plazo, dada la actual coyuntura por la - que atraviesa la economía del país.

1. Tasas de interés.

En vista de que las políticas de tasas de interés que se han aplicado no han sido efectivas en cuanto a lograr una mayor generación del ahorro interno y una asignación más eficiente de estos recursos, se propone a continuación una serie de medidas que se consideran adecuadas para obtener resultados más satisfactorios.

- a. Dada la relativa estructura rígida de las tasas de interés que ha - prevalecido durante el período analizado, se estima conveniente su-

gerir que la política de tasas de interés se maneje con mayor flexibilidad, acondicionándola hasta donde sea posible a las tasas de inflación esperadas, y a los niveles de tasas de interés que prevalezcan en los principales mercados internacionales.

- b. Retribuir el ahorro estable y genuino con tasas de interés más atractivas, estableciendo rendimientos mayores para los depósitos a plazo de más larga duración; ya que en la estructura vigente, no existe una diferencia significativa de tipos de interés para los diferentes plazos, lo que no ha permitido que el sistema financiero capte un volumen mayor de estos recursos.
- c. Activar o crear nuevos instrumentos de captación para la Banca Comercial, como por ejemplo: cuentas de ahorro programado, a semejanza de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo; bonos financieros, certificados de participación y bonos de fomento, que permitan al ahorrante obtener un rendimiento mayor y a las instituciones financieras una estructura de recursos con más estabilidad.
- d. Con el fin de que la banca nacionalizada contribuya con sus recursos propios al crecimiento y desarrollo del sector agrario reformado, se propone establecer un sistema de tasas de interés preferenciales para las cooperativas del sector reformado, a semejanza del tratamiento que éstas reciben en las líneas de crédito correspondientes al cultivo del café, al menos durante el período de cinco años.

2. Operaciones de redescuento,

Respecto a la aplicación de este instrumento financiero se presentan las siguiente propuestas:

- a. El Banco Central de Reserva deberá establecer montos máximos de financiamiento por usuario de recursos redescontables para los tres renglones tradicionales de exportación, a fin de propiciar una me-

por distribución en el apoyo selectivo del crédito, el cual está altamente concentrado en un reducido número de usuarios.

- b. Las tasas de redescuento aplicadas a las líneas de crédito redescontadas en el Banco Central se deberían estructurar en dos grupos estandarizados: cultivos tradicionales de exportación y cultivos de consumo interno, en razón de la relativa mayor rentabilidad de los primeros y para facilitar su administración.
- c. El Banco Central deberá desarrollar una supervisión permanente (a nivel de oficina y de campo) de la actividad desarrollada por los Departamentos Agropecuarios de Supervisión de los Bancos Comerciales en lo relativo a la aplicación adecuada de los recursos redescontables. Dada la imposibilidad material de supervisar todos los créditos calificados, deberá recurrirse a un muestreo de los mismos, para hacer viable la presente propuesta y a la aplicación oportuna de sanciones si fuere necesario.

3. Crédito por plazos.

En este numeral se proponen algunas medidas que tiendan a ampliar el crédito a mediano y largo plazos.

- a. Para aumentar la disponibilidad de recursos de los Bancos Comerciales destinados al crédito de mediano y largo plazos para la formación de capital en el sector agropecuario, debiera implementarse un sistema de encaje legal diferenciado o de encajes marginales, mediante el cual se podrían fijar porcentajes más bajos para los depósitos de ahorro y a plazo.
- b. A efecto de que los Bancos Comerciales canalicen una proporción importante de sus recursos propios a mediano y a largo plazos, se sugiere introducir reformas a la Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares (LICOA), en lo referente a los artículos que señalan que la colocación de fondos de estas instituciones debe

ser principalmente a corto plazo. Los artículos reformados tendrían que especificar por ejemplo, que los Bancos deben destinar un porcentaje no menor al 40% de la cartera de préstamos a plazos mayores de un año, fijando el 30% para el mediano plazo y 10% para el largo plazo, porcentajes que podrían subir aún más según se estimulara el ahorro genuino y estable, y se ampliaran los instrumentos de captación.

- c. Dada la escasa utilización por parte de la banca de los recursos canalizados por el Banco Central a través del Fondo de Desarrollo Económico (FDE) para el sector agropecuario, se recomienda: 1º) Flexibilizar los requisitos para la utilización de estos recursos, pues actualmente existe en cierta forma un rechazo hacia esta fuente de recursos por parte de los usuarios de crédito, quienes consideran el trámite de aprobación demasiado engorroso; 2º) Establecer un anticipo del 20% para los créditos aprobados previamente por los intermediarios, el cual estaría garantizado por éstos; en consideración a que para el inicio de algunos proyectos se hace necesario la inmediata disponibilidad de recursos; y 3º) Procurar una mayor difusión y promoción entre los agricultores de la existencia de estos recursos, especificando las áreas que cubre y la ventaja que representa para el agricultor utilizarlos. Esta última recomendación puede implementarse a través de los Departamentos Agropecuarios de Supervisión de los Bancos Comerciales.

4. Flexibilización de garantías

Se propone a continuación algunas medidas que tiendan a flexibilizar los requisitos que debe llenar el usuario de crédito, especialmente en cuanto a las exigencias de garantía.

- a. Establecer la aceptación de garantía prendaria sin discriminación para todos los créditos de avío, a fin de permitir que muchos pequeños y medianos agricultores con capacidad de pago potencial sean sujetos de financiamiento.

- b. La banca comercial deberá darle fiel cumplimiento al Artículo 185 de la LICOA, a fin de que las exigencias de garantías reales no marginen al pequeño agricultor, y que ésta se determine atendiendo a la habilidad empresarial y experiencia del agricultor para desarrollar las actividades productivas, ya que muchos agricultores incompetentes que han ofrecido sólidas garantías han contado con mayores facilidades para la obtención de crédito y no han cumplido sus obligaciones con las instituciones crediticias.
 - c. Aceptar como garantía de los pequeños y medianos agricultores la firma de grupos solidarios, los cuales contarían con el aval de algunas dependencias gubernamentales, como por ejemplo: FINATA e ISTA, instituciones que a la vez podrían organizar a los beneficiarios del Decreto 207 en los grupos ya mencionados, de manera que puedan convertirse en sujetos de crédito de la Banca Comercial o de cualquier otra institución crediticia, a fin de superar el problema de la falta de garantías reales.
 - d. Constituir un fondo de garantía con parte de las utilidades de la Banca Comercial nacionalizada, que lo manejaría el Banco Central para destinarlo a avalar al pequeño empresario agropecuario que no dispone del patrimonio adecuado para respaldar sus préstamos.
5. Democratización del crédito.

A fin de resolver o al menos reducir la alta concentración del crédito en un reducido número de usuarios se presentan las siguientes propuestas:

- a. En los créditos otorgados con recursos propios de la Banca Comercial, al igual que en los créditos redescontados en el Banco Central, se deben fijar montos máximos de crédito por usuario, con el objetivo de lograr una mayor democratización del crédito.
- b. La Ley de Nacionalización de las Instituciones de Crédito y de las

Asociaciones de Ahorro y Préstamo no presenta en su articulado lo referente a la forma en que se va a democratizar el crédito en sus aspectos relevantes, por lo que se recomienda como una medida de apoyo a la política crediticia legislativa en forma adecuada, realizando las enmiendas pertinentes, para evitar su posible desnaturalización en la práctica.

6. Crédito para productos tradicionales de exportación y crédito para productos de consumo interno.

Los productos de exportación durante el período analizado han absorbido la mayor parte del crédito agropecuario, situación que ha contribuido a reducir las posibilidades de lograr una expansión de la diversificación de la producción agropecuaria. En conexión a ello se proponen las siguientes recomendaciones:

- a. El Ministerio de Planificación conjuntamente con el Ministerio de Agricultura y Ganadería deben estructurar un plan de desarrollo agropecuario que promueva el cultivo y explotación de productos agropecuarios que sustituyan importaciones y aumenten el valor de las exportaciones no tradicionales. Para alcanzar dicho objetivo las autoridades monetarias deberán crear y promover las líneas de crédito pertinentes que propicien un agresivo proceso de diversificación de la producción agropecuaria.
- b. El Banco Central debería crear una Línea Especial de Crédito que sea canalizada a través de la Banca Comercial, a fin de propiciar la comercialización de los rubros agropecuarios de consumo interno, garantizando a los productores un margen razonable de utilidad.
- c. Las autoridades monetarias deberán fijar a la Banca Comercial la colocación de un porcentaje mínimo equivalente al 30% de su cartera de crédito agropecuario para la atención de los productos agropecuarios de consumo interno.

7. Salud de la cartera de crédito de la Banca Comercial.

Dado el relativo elevado nivel de mora en la cartera crediticia de los Bancos Comerciales, es conveniente que las autoridades de dichos Bancos adopten medidas que conduzcan al logro de una mayor rotación y salud de la cartera. En tal sentido, se presenta a consideración la implementación de las siguientes acciones:

- a. Fortalecer los Departamentos de Recuperación de Préstamos en lo correspondiente a la dotación de personal idóneo y a la asignación de la infraestructura y equipamiento adecuados, a fin de lograr una mayor rotación de los recursos prestables.
- b. Apoyar la consolidación en los Departamentos Agropecuarios de Supervisión que se incorporaron al esquema orgánico de las instituciones bancarias en 1981. Esta medida contribuirá a que las inversiones efectuadas por los usuarios de crédito en los cultivos o proyectos agropecuarios se desarrollen de acuerdo a lo planificado y por consecuencia, propiciará que se recuperen los recursos prestados -- por la Banca en el plazo previsto.
- c. Suprimir o limitar a casos verdaderamente excepcionales el otorgamiento de préstamos personales con garantía fiduciaria por cantidades mayores de ₡ 100.000.00, pues la práctica de otorgar tales préstamos ha incidido sustancialmente en el nivel de la mora de las -- instituciones bancarias.
- d. Los bancos comerciales antes de otorgar un crédito deberán investigar los antecedentes del solicitante en otros bancos, a fin de evitar posibles problemas con clientes morosos.

8. Medidas de apoyo al Sector Agrario Reformado.

Se evaluó la asistencia crediticia que la Banca Comercial ha brindado al proceso de reforma agraria, la cual dentro del marco institucional

ha sido sustantiva, sin embargo, se pudo establecer la existencia de algunos problemas que restaron efectividad a su apoyo. Para la superación de dichos problemas se proponen las siguientes medidas y acciones:

- a. El proceso de reforma agraria debe tener su mayor soporte financiero en la banca de desarrollo, la cual debido a causas de índole técnica y administrativas, no puede cubrir satisfactoriamente la demanda de los usuarios del sector agrario reformado.

Ante esa realidad que es poco probable que cambie, al menos en el corto y mediano plazos, la Banca Comercial deberá continuar apoyando el proceso referido; pero para que su asistencia crediticia sea más eficiente, tendrá que acompañarse de la adecuada asistencia técnica al usuario, asesorándolo respecto a la conveniencia de cultivar determinados productos, según la clase de suelo de las áreas financiadas, lo mismo que en la cuantificación de recursos solicitados y plazos adecuados. Esta medida favorecerá la recuperación de los créditos, ya que el agricultor podrá con bastante probabilidad recuperar su inversión.

- b. Los Bancos Comerciales deberán promover, a través de los Departamentos Agropecuarios de Supervisión, la divulgación y promoción de las líneas de crédito con cargo a las diferentes fuentes de recursos internos y externos, para evitar la subutilización de recursos financieros disponibles y fortalecer con la asistencia crediticia adecuada y oportuna el proceso de reforma agraria.
- c. El Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) deberá velar porque sus funcionarios y cuadros humanos desarrollen una adecuada asistencia técnica en las Asociaciones Cooperativas del Sector Reformado y recomendarles que depongan su injerencia en las decisiones financieras de los Consejos de Administración de dichas entidades, ya que en opinión de funcionarios de los Departamentos Agropecuarios de Supervisión de los Bancos Comerciales, esa actitud

afecta el buen desempeño de los técnicos que atienden las solicitudes de crédito de las diferentes Cooperativas.

- d. El ISTA deberá auspiciar o ampliar la realización de cursos prácticos sobre contabilidad, administración y manejo de cooperativas agrícolas para los integrantes de los Consejos de Administración de las Asociaciones Cooperativas, a efecto de elevar a corto plazo la capacidad gerencial de estas unidades productivas.

Esta medida es crucial para lograr el uso adecuado de los recursos crediticios que la Banca Comercial otorgue a las Cooperativas, ya que los registros contables de la situación financiera y económica de dichas Cooperativas son básicos para el análisis de las solicitudes de crédito que estas entidades presentan a la banca y a otras instituciones financieras.

- e. El Ministerio de Educación deberá desarrollar una masiva campaña de alfabetización en las áreas reformadas a fin de superar el problema de analfabetismo prevaleciente, el cual a todas luces es un freno para el éxito de cualquier política crediticia que la banca comercial o cualquier otra institución financiera pretendan implementar.

Como se comprenderá, el conjunto de medidas, mecanismos e instrumentos crediticios en cuestión, apunta a lograr una mayor eficiencia de la política crediticia agropecuaria. No obstante se deberá estar -- consciente que para alcanzar la eficacia adecuada en el contexto del desarrollo nacional, es menester la adopción de medidas básicas en otras áreas de la política económica, a efecto de no sobredimensionar el rol de los recursos crediticios.

APENDICE ESTADISTICO

ANEXO I

EL SALVADOR COMPOSICION ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO
(En Miles de Colones a Precios Constantes de 1962 y Porcentajes)

AÑOS	AGROPE- CUARIO	%	INDUSTRIA MANUFACTURERA	%	COMERCIO	%	OTROS SECTORES	%	PIB TOTAL	%
1970	627,214	26.2	438,318	18.3	565,583	23.6	762,489	31.9	2,393,604	100.0
1971	650,744	25.9	468,908	18.7	576,094	23.0	813,077	32.4	2,508,823	100.0
1972	660,289	25.0	486,881	18.4	613,489	23.2	885,250	33.4	2,645,909	100.0
1973	672,046	24.2	521,809	18.8	658,043	23.7	927,919	33.3	2,779,817	100.0
1974	740,791	25.0	552,197	18.7	681,892	23.0	983,520	33.3	2,958,400	100.0
1975	787,300	25.2	578,028	18.5	709,162	22.7	1,048,367	33.6	3,122,857	100.0
1976	725,183	22.3	628,587	19.4	769,987	23.7	1,123,129	34.6	3,246,886	100.0
1977	751,332	21.8	661,517	19.2	803,437	23.3	1,227,578	35.7	3,443,864	100.0
1978	856,645	23.4	691,476	18.9	828,527	22.6	1,288,073	35.1	3,664,721	100.0
1979	887,350	24.6	656,828	18.2	759,689	21.1	1,297,769	36.1	3,601,636	100.0
1980	841,065	25.6	586,199	17.8	625,013	19.0	1,237,023	37.6	3,289,300	100.0
1981	787,479	26.1	524,969	17.4	531,900	17.6	1,172,433	38.9	3,016,781	100.0
1982	750,562	26.4	480,875	16.9	468,100	16.4	1,148,163	40.3	2,847,700	100.0
1983	726,766	25.7	476,200	16.9	459,000	16.2	1,165,934	41.2	2,827,900	100.0
PROMEDIO		24.8		18.3		21.4		35.5		100.0

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador. Revistas Mensuales.

ANEXO II

EL SALVADOR: TASAS DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL SECTOR AGROPECUARIO, POR RUBRO

(PORCENTAJES - A PRECIOS CONSTANTES DE 1962)

ACTIVIDADES	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
<u>AGRICULTURA</u>	9.8	5.3	-1.5	1.0	9.4	7.7	-12.9	4.1	13.5	-4.3	-3.7	-7.3	-5.1	-3.4
Café	5.4	5.8	2.0	-14.2	26.0	3.5	-14.1	3.4	10.5	17.1	-0.8	-6.6	-0.8	-9.2
Algodón	16.9	1.4	22.3	3.1	5.3	-0.5	-13.3	8.6	12.5	-17.6	-4.3	-29.8	-8.1	1.7
Caña de azúcar	8.1	25.5	16.1	5.6	21.0	7.2	0.3	11.8	1.3	-7.6	-22.8	-11.9	5.0	27.1
Productos de Exportación	7.7	5.8	6.8	-9.0	20.3	2.9	-12.8	5.3	10.1	7.0	-3.0	-10.9	-1.5	-5.6
Maíz	30.7	3.2	-36.5	71.4	-14.0	25.3	-22.7	11.1	35.1	2.7	0.7	-4.8	-17.6	7.4
Frijol	11.7	16.3	-19.2	36.2	-5.8	9.3	3.7	-14.5	26.2	7.6	-17.7	0.3	-0.7	12.0
Arroz	24.0	14.5	-35.0	-4.5	-13.8	89.2	-41.2	-8.2	55.0	14.6	4.3	-17.4	-29.3	22.1
Mucillo	14.9	6.3	-6.9	7.5	-16.2	33.3	-10.6	-3.4	7.1	-0.9	-12.7	-3.0	-8.5	-17.9
Granos Básicos	24.5	6.7	-29.3	43.7	-13.3	30.3	-20.1	2.5	30.9	4.1	-2.8	-5.9	-15.8	6.0
Otros Productos Agrícolas	1.4	1.6	3.3	2.9	-1.2	3.5	-2.7	1.0	6.1	-7.1	-8.9	9.4	-4.5	-5.9
<u>GANADERIA</u>	0.1	-2.6	4.9	0.1	26.6	-5.0	3.1	-0.8	25.2	3.3	-16.2	-9.0	-12.5	-8.3
<u>SILVICULTURA</u>	4.1	2.3	0.2	9.3	0.2	5.6	0.1	3.5	7.6	1.4	-8.3	3.9	0.1	2.0
<u>PESCA</u>	17.8	-6.1	-0.8	6.7	-2.8	10.2	-24.5	2.3	-0.8	3.5	4.9	-13.8	9.3	-12.3
<u>APICULTURA</u>	-17.3	61.8	11.0	11.8	-24.0	16.6	64.7	-28.6	18.0	-16.7	12.7	26.6	-0.7	12.9
<u>AVICULTURA</u>	-8.3	2.8	22.7	5.4	3.7	11.4	12.5	7.1	8.9	0.9	-0.8	-0.7	1.9	4.0
T O T A L	6.6	3.8	1.5	1.8	10.2	6.3	-7.9	3.6	14.0	3.6	-5.2	-6.4	-4.7	-2.8

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador. Revistas Mensuales.

1/ Comprende: Panela, tabaco, semilla de algodón, henequén, kenaf, ajonjolí, bálsamo, copra, semilla de aceituna y frutas y verduras.

ANEXO III

EL SALVADOR: SITUACION DEL EMPLEO POR SECTORES, 1978-1980

SECTORES	1 9 7 8					1 9 7 9					1 9 8 0 1/				
	PEA	Ocupados	Tasa Ocup.	Desocupados	Tasa De socup.	PEA	Ocupados	Tasa Ocup.	Desocupados	Tasa De socup.	PEA	Ocupados	Tasa Ocup.	Desocupados	Tasa De socup.
Agropecuario	588,260	568,659	96.7	19,601	3.3	714,843	658,928	92.2	55,915	7.8	627,135	457,919	73.0	169,216	27.0
Minería	4,201	4,201	100.0	-	-	3,804	3,666	96.4	138	3.6	4,159	4,159	100.0	-	-
Industria	201,539	194,475	96.5	7,064	3.5	213,767	203,429	95.2	10,338	4.8	244,742	226,245	92.4	18,497	7.6
Electricidad, gas y agua	6,965	6,240	89.6	725	10.4	7,443	6,894	92.6	549	7.4	9,361	8,946	95.4	435	4.6
Construcción	77,392	71,369	92.2	6,023	7.8	73,467	65,168	88.7	8,299	11.3	74,951	63,253	84.4	11,698	15.6
Comercio	221,896	218,846	98.6	3,050	1.4	221,816	217,591	98.1	4,225	1.9	243,065	235,686	97.0	7,379	3.0
Transporte y Comunicaciones	54,659	53,028	97.0	1,631	3.0	59,626	57,264	96.0	2,362	4.0	62,675	57,653	92.0	5,022	8.0
Financiero	13,147	12,626	96.0	521	4.0	13,579	13,222	97.4	357	2.6	15,620	14,431	92.4	1,189	7.6
Servicios	248,365	241,893	97.4	6,472	2.6	257,604	244,594	94.9	13,010	5.1	235,663	222,470	94.4	13,193	5.6
Actividades no especificadas	859	859	100.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nunca trabajó	8,219	-	-	8,219	100.0	9,684	-	-	9,684	100.0	23,471	-	-	23,471	100.0
TOTAL	1.425,502	1.372,196	96.3	53,306	3.7	1.575,633	1.470,756	93.3	104,877	6.7	1.540,862	1.290,762	83.8	250,100	16.2

FUENTE: Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social. Unidad de Investigaciones Muestrales.

1980 Primer Semestre de 1980.

ANEXO IV

EL SALVADOR: COMPOSICION PORCENTUAL DEL PTB AGROPECUARIO

ACTIVIDAD	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Agricultura	72.6	73.6	71.5	71.0	70.4	71.3	67.5	67.8	67.5	67.9	69.0	68.3	68.0	67.6
Productos Principales de Exportación	45.6	46.4	48.9	43.7	47.7	46.2	43.7	44.4	42.9	44.3	45.3	43.1	44.6	42.9
Café	33.9	34.5	34.7	29.2	33.4	32.6	30.4	30.3	29.4	33.2	34.8	34.7	36.1	33.3
Algodón	9.5	9.3	11.2	11.4	10.9	10.2	9.6	10.0	9.9	7.9	7.9	6.0	5.8	6.0
Caña de Azúcar	2.2	2.6	3.0	3.1	3.4	3.4	3.7	4.1	3.6	3.2	2.6	2.4	2.7	3.6
Granos Básicos	15.4	15.8	11.0	15.6	12.2	15.0	13.0	12.9	14.8	14.9	15.3	15.3	13.5	15.1
Maíz	9.1	9.0	5.6	9.5	7.4	8.7	7.3	7.8	9.3	9.2	9.8	9.9	8.6	9.5
Frijol	1.7	1.9	1.6	2.1	1.8	1.8	2.0	1.7	1.9	1.9	1.8	1.8	1.9	2.1
Arroz	2.0	2.3	1.4	1.5	1.1	2.1	1.3	1.2	1.6	1.8	1.9	1.7	1.2	1.6
Maicillo	2.6	2.6	2.4	2.5	1.9	2.4	2.4	2.2	2.0	2.0	1.8	1.9	1.8	1.9
Otros Productos Agrícolas	11.6	11.4	11.6	11.7	10.5	10.1	10.8	10.5	9.8	8.7	8.4	9.9	9.9	9.6
Ganadería	12.9	12.2	12.6	12.3	14.2	12.7	14.2	13.6	14.9	14.9	13.1	12.8	11.7	11.0
Silvicultura	3.4	3.4	3.3	3.6	3.3	3.3	3.5	3.5	3.3	3.3	3.2	3.5	3.7	3.8
Pesca	2.4	2.1	2.1	2.2	1.9	2.0	1.6	1.6	1.4	1.4	1.6	1.4	1.6	1.5
Apicultura	0.1	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3
Avicultura	8.6	8.5	10.3	10.7	10.1	10.5	12.9	13.3	12.7	12.3	12.9	13.7	14.7	15.8
TOTAL	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador. Sección de Cuentas Nacionales.

EL SALVADOR: ESTRUCTURA DE DISTRIBUCION FUNCIONAL DEL VALOR AGREGADO DEL
SECTOR AGROPECUARIO, 1978

(En miles de colones, a precios corrientes
y porcientos)

Productos	Remuneraciones		Consumo de capital fijo		Impuestos indirectos		Excedente de explotación		Valor agregado a precios corrientes	
		%		%		%		%		%
Agricultura	584.019	31.4	20.221	1.1	243.432	13.1	1.012.981	54.4	1.860.653	100.0
Café	329.173	26.0	7.427	0.6	243.432	19.2	686.961	54.2	1.266.993	100.0
Algodón	84.034	53.7	6.490	4.1	-.-	-.-	66.006	42.2	156.530	100.0
Caña de azúcar	28.754	43.2	733	1.1	-.-	-.-	37.059	55.7	66.546	100.0
Granos básicos	123.140	44.5	4.310	1.6	-.-	-.-	149.209	53.9	276.659	100.0
Otros productos	18.918	20.1	1.261	1.4	-.-	-.-	73.746	78.5	93.925	100.0
Ganadería	32.751	13.5	7.325	3.0	149	0.1	202.634	83.4	242.859	100.0
Silvicultura	1.967	2.6	15	-.-	-.-	-.-	73.448	97.4	75.430	100.0
Pesca	2.352	7.7	2.090	6.8	119	0.4	26.114	85.1	30.675	100.0
Apicultura	1.059	22.3	1.037	21.9	-.-	-.-	2.651	55.8	4.747	100.0
Avicultura	11.301	18.0	4.240	6.8	180	0.3	46.999	74.9	62.720	100.0
TOTAL	633.449	27.8	34.928	1.6	243.880	10.7	1.364.827	59.9	2.277.084	100.0

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador. Matriz Insumo Producto de la Economía Salvadoreña, 1978.

ANEXO VI

EL SALVADOR: FUENTES DE RECURSOS DE LOS BANCOS COMERCIALES ^{1/}

AÑO	DEPÓSITOS	FIDEICOMISOS	TÍTULOS DE CAPITALIZACIÓN	PRESTAMOS DEL BANCO CENTRAL	PRESTAMOS DEL 2/ EXTERIOR	CAPITAL PAGADO	RESERVAS Y UTILIDADES	TOTAL
(ESTRUCTURA ABSOLUTA)								
(Saldos a fin de año - En Miles de Colones)								
1975	929,320	26,954	16,776	182,020	22,360	35,263	57,265	1.269,958
1976	1.105,431	58,326	20,091	196,637	51,726	56,367	58,805	1.547,383
1977	1.263,038	115,877	23,831	251,906	74,042	64,700	73,841	1.867,235
1978	1.369,337	111,135	27,898	233,490	88,911	68,200	90,211	1.989,182
1979	1.276,555	118,987	30,596	370,338	93,245	73,412	98,832	2.061,965
1980	1.406,465	94,079	29,313	376,530	22,670	85,912	80,355	2.095,324
1981	1.622,703	160,535	28,116	381,081	55,511	85,912	93,168	2.427,026
1982	1.887,422	249,685	27,477	378,354	53,615	168,362	45,322	2.810,237
1983	2.223,937	216,005	28,103	496,376	92,187	178,362	43,932	3.278,902
(ESTRUCTURA RELATIVA)								
En Porcentajes								
1975	73.2	2.1	1.3	14.3	1.8	2.8	4.5	100.0
1976	71.4	3.8	1.3	12.7	3.3	3.6	3.8	100.0
1977	67.6	6.2	1.3	13.5	4.0	3.5	3.9	100.0
1978	68.8	5.6	1.4	11.7	4.5	3.4	4.5	100.0
1979	61.9	5.8	1.5	17.9	4.5	3.6	4.8	100.0
1980	67.1	4.5	1.4	18.0	1.1	4.1	3.8	100.0
1981	66.9	6.6	1.2	15.7	2.3	3.5	3.8	100.0
1982	67.2	8.9	1.0	13.5	1.9	6.0	1.6	100.0
1983	67.8	6.6	0.9	15.1	2.8	5.4	1.3	100.0

FUENTE: Estados Financieros de los Bancos Comerciales.

^{1/} Incluye Banco de Londres y City Bank (Sucursales extranjeras) y excluye Banco Hipotecario

^{2/} Comprende las obligaciones en divisas.

ANEXO VII
EL SALVADOR MONTOS DE CREDITO OTORGADOS POR LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR AGROPECUARIO I/
 (En MILES de Colones)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984															
	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto															
A. CAFE	137 513	26 2	125 776	23 8	157 879	24 7	214 316	22 8	231 072	20 1	262 946	22 2	365 060	24 3	310 582	27 2	422 075	22 5	374 867	20 9	288 740	19 1	361 371	23 0	368 448	22 9	600 595	30 9	4 468 860	24 3
B. ALGODON	85 837	17 4	76 934	14 6	95 039	15 2	120 615	12 8	122 389	10 6	148 530	12 6	202 161	14 2	309 252	16 5	231 519	12 4	223 182	11 8	150 500	9 9	105 473	12 5	261 549	20 9	513 630	23 3	2 846 350	14 6
C. GRANOS BASICOS	24 421	4 9	24 384	5 0	28 338	4 6	45 619	4 9	72 116	6 3	60 492	5 1	72 119	5 1	115 586	6 1	112 628	6 0	102 032	5 4	81 713	5 5	100 073	6 7	128 951	7 5	99 715	4 5	1 072 831	5 3
D. OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS	10 555	2 1	9 072	1 7	13 447	2 2	22 863	2 6	12 954	1 1	16 742	1 4	27 618	2 7	41 062	2 2	33 087	1 8	23 087	1 3	18 547	1 2	26 728	1 8	33 635	1 9	30 665	1 4	331 902	1 6
E. SALUD	3 970	0 8	4 838	0 9	5 244	0 9	4 749	0 5	10 798	0 9	18 815	1 6	17 432	1 2	11 497	0 6	16 668	0 9	13 328	0 7	14 862	1 0	17 957	1 2	21 420	1 2	16 545	0 8	1 724 43	0 9
F. OTRAS ACTIVIDADES	4 743	1 0	8 178	1 6	11 211	1 8	20 440	2 2	12 863	1 1	18 147	1 5	15 710	1 2	33 183	1 8	28 173	1 5	31 248	1 7	21 118	1 4	11 130	0 7	23 153	1 3	20 040	0 9	259 374	1 4
G. TOTAL	3 608	0 7	6 631	0 9	5 733	0 9	13 709	1 5	18 653	1 6	22 344	1 0	12 470	0 9	10 120	0 5	12 458	0 7	8 965	0 5	2 124	0 1	10 344	0 7	7 643	0 4	13 677	0 4	136 736	0 8
H. TOTAL AL SECTOR AGROPECUARIO	1 807	0 4	1 536	0 3	3 165	0 3	2 031	0 2	4 192	0 4	4 715	0 4	6 440	0 3	7 121	0 4	8 268	0 4	9 992	0 5	5 720	0 4	10 391	0 7	13 412	0 8	19 754	0 9	58 775	0 5
I. TOTAL	392	- 0 1	495	0 1	307	0 1	1 238	0 1	2 346	0 2	6 233	0 5	3 426	0 3	3 593	0 2	5 492	0 3	5 469	0 3	4 750	0 3	10 347	0 7	8 615	0 5	14 165	0 6	67 468	0 2
J. TOTAL	135 390	27 4	178 078	25 1	165 104	26 7	231 335	24 6	256 413	22 3	285 288	24 7	367 276	23 9	331 416	28 3	468 293	23 8	419 493	22 2	301 314	19 9	372 493	25 1	588 115	34 6	778 191	33 1	4 971 839	25 9
K. TOTAL	494 127	100 0	516 633	100 0	623 289	100 0	940 455	100 0	1 132 187	100 0	1 281 991	100 0	1 419 643	100 0	1 878 682	100 0	1 872 024	100 0	1 846 253	100 0	1 313 933	100 0	1 645 302	100 0	1 729 184	100 0	2 201 777	100 0	18 935 680	100 0

NOTA: 1. Arriba: Montos del Banco Central de Reserva.
 2. Incluye refinanciaciones.

ANEXO VIII

EL SALVADOR: ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LOS MONTOS DE CREDITO OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR AGROPECUARIO

ACTIVIDAD	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	Promedio Anual
A. AGRICULTURA	95.7	94.9	94.4	92.7	90.1	91.8	93.8	96.1	94.1	94.1	95.8	91.6	95.0	93.5	93.8
I. Café	63.4	58.2	58.3	52.2	47.7	51.9	55.0	58.2	51.6	53.2	49.9	49.8	60.4	70.5	55.7
II. Algodón	18.0	20.0	17.7	19.7	28.1	21.2	19.6	21.8	25.1	24.3	27.8	26.8	21.5	13.7	21.8
III. Caña de Azúcar	7.8	6.9	8.2	9.9	5.1	5.8	10.2	7.7	7.4	6.0	6.2	7.2	5.6	4.2	7.0
IV. Granos Básicos	2.9	3.6	3.3	2.1	4.2	6.6	4.7	2.2	3.7	3.2	4.9	4.8	3.6	2.3	3.7
V. Otros Productos Agrícolas	3.5	6.2	6.9	8.8	5.0	6.3	4.3	6.2	6.3	7.4	7.0	3.0	3.9	2.7	5.5
B. GANADERIA	2.7	3.5	3.5	5.9	7.3	4.3	3.4	1.9	2.8	2.1	0.7	2.8	1.3	1.9	3.2
C. AVICULTURA	1.3	1.2	1.9	0.9	1.6	1.7	1.8	1.3	1.8	2.4	1.9	2.8	2.2	2.7	1.8
D. PESCA, APICULTURA Y OTROS	0.3	0.4	0.2	0.5	1.0	2.2	1.0	0.7	1.2	1.4	1.7	2.8	1.4	1.9	1.2
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE : Elaborado en base a Anexo VII

ANEXO IX

EL SALVADOR: TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DEL CREDITO OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR AGROPECUARIO
(Porcentajes)

ACTIVIDAD	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
A. <u>AGRICULTURA</u>	- 3 2	22.7	39.3	7.8	13 8	31 2	48 0	-17 3	- 6 4	-26 9	18 2	66 5	19.7
I. Café	-10.4	23.5	26 9	1 4	21 5	36 1	53 0	-25 1	- 3 6	-32.6	23 2	94 9	42 1
II. Algodón	8 0	9 3	58 2	58.1	-15 8	18 8	60 3	- 2 6	- 9 4	-18 0	19 5	28 8	-22.6
III. Caña de azúcar	-14 1	48.4	69 8	-43 3	29 4	124 4	9 2	-19 4	-24 2	-26 0	44 1	25 1	- 8 2
IV Granos Básicos	21.6	10.7	-10 8	126 4	74 2	7 3	-34 0	45 0	-20 0	11 5	20 9	19 2	-22.8
V. Otros Productos Agrícolas	72.5	37 1	82 5	-37 1	41 1	-13 4	111 2	-15 1	10 9	-32 4	-47 3	108 0	-13.5
B. <u>GANADERIA</u>	28 4	23 8	139 1	36 1	-33 7	0 9	-18 8	23 1	-28 0	-76 3	398 3	-27.8	79.0
C. <u>AVICULTURA</u>	-13 9	103 4	-35 8	106 3	12 7	40 5	7 2	16 1	20 9	-42 8	81.7	29 1	47.3
D. <u>PESCA, APICULTURA Y OTROS</u>	26.3	-38.0	303.3	105 7	145 6	-42 0	-0 9	52 9	3 2	-16 6	118 8	-16.7	64 4
TOTAL	- 2.4	23 5	41 8	10 8	11 7	28 5	44 5	-15 6	-6 4	-28 2	23 7	60 5	21.7

FUENTE. Elaborado en base a Anexo VII.

ANEXO X

EL SALVADOR: PRESTAMOS OTORGADOS AL SECTOR AGROPECUARIO POR LA BANCA COMERCIAL ^{1/}

(SALDOS A FIN DE AÑO EN MILES DE COLONES)

ACTIVIDAD	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
A. <u>AGRICULTURA</u>	68,841	80,698	98,818	140,775	182,050	188,142	245,840	288,120	282,036	328,187	307,449	365,564	531,060	581,999
I. Café	33,068	40,703	51,118	67,899	77,134	83,672	124,659	164,167	135,977	171,908	148,989	172,791	301,024	352,028
II Algodón	17,153	18,561	24,901	39,190	65,088	51,312	59,478	65,215	82,372	94,995	90,379	114,326	134,335	136,845
III. Caña de Azúcar	7,421	7,235	7,245	8,970	10,671	13,160	23,560	23,222	28,079	23,611	25,779	35,755	40,616	38,403
IV. Granos Básicos	3,902	4,252	4,333	4,179	9,594	17,544	15,964	11,384	13,298	13,591	21,683	24,380	28,254	26,079
V. Otros Productos Agrícolas	7,297	9,947	11,221	20,537	19,563	22,454	22,179	24,132	22,310	24,082	20,619	18,312	26,831	28,644
B. <u>GANADERIA</u>	5,753	8,205	11,232	18,625	23,324	21,408	18,830	15,392	15,114	12,315	11,435	18,939	22,419	24,046
C. <u>AVICULTURA</u>	1,986	1,530	2,399	2,224	2,798	5,161	4,604	5,451	7,021	11,734	12,235	12,781	13,881	17,178
D. <u>PESCA, APICULTURA Y OTROS</u>	1,045	1,032	590	1,327	2,142	3,010	2,477	3,146	3,776	5,980	9,744	7,937	11,642	21,084
SUB-TOTAL	77,625	91,465	113,039	162,951	210,314	217,721	271,751	312,109	307,947	358,216	340,863	405,221	579,002	644,307
TOTAL GENERAL	350,059	386,684	467,624	620,428	735,708	806,543	944,620	1,150,765	1,300,585	1,433,829	1,431,141	1,478,453	1,709,144	1,966,630

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador. Revistas Mensuales.

^{1/} Incluye Refinanciamiento.

ANEXO XI

EL SALVADOR: ESTRUCTURA DE LOS SALDOS DE PRESTAMOS OTORGADOS AL SECTOR AGROPECUARIO POR LA BANCA COMERCIAL
(Porcentajes)

ACTIVIDAD	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
<u>A. AGRICULTURA</u>	88.7	88.2	87.4	86.4	86.6	86.4	90.5	92.3	91.6	91.6	90.2	90.2	91.7
I. Café	42.6	44.5	45.2	41.7	36.7	38.4	45.9	52.6	44.2	48.0	43.7	42.6	52.0
II. Algodón	22.1	20.3	22.0	24.1	30.9	23.6	21.9	20.9	26.7	26.5	26.5	28.2	23.2
III. Caña de azúcar	9.6	7.9	6.4	5.5	5.1	6.0	8.7	7.4	9.1	6.6	7.6	8.8	7.0
IV. Granos Básicos	5.0	4.6	3.8	2.6	4.6	8.1	5.9	3.6	4.3	3.8	6.4	6.0	4.9
V. Otros Productos Agrícolas	9.4	10.9	9.9	12.6	9.3	10.3	8.2	7.7	7.2	6.7	6.0	4.5	4.6
<u>B. GANADERIA</u>	7.4	9.0	9.9	11.4	11.1	9.8	6.9	4.9	4.9	3.4	-3.4	4.7	3.9
<u>C. AVICULTURA</u>	2.6	1.7	2.1	1.4	1.3	2.4	1.7	1.7	2.3	3.2	3.6	3.2	2.4
<u>D. PESCA, APICULTURA Y OTROS</u>	1.3	1.1	0.5	0.8	1.0	1.4	0.9	1.0	1.2	1.7	2.9	2.0	2.0
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Elaborado en base a Anexo X.

A N E X O XII

EL SALVADOR: PRESTAMOS OTORGADOS POR LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR AGROPECUARIO CLASIFICADOS POR TIPO DE INTERES
(Montos en Miles de Colones)

AÑO	De 0 00 a 5.99%	De 6.00 a 9.99%	De 10.00 a 10.99%	De 11.00 A 11.99%	De 12.00 A 12.99%	De 13.00 A 13.99%	De 14.00 A 14.99%	De 15.00 A 15.99%	De 16.00 A 16.99%	De 17.00 y más	TOTAL
1970	835	48,998	35,716	1,142	289	--	--	--	--	--	86,980
1971	458	62,015	30,086	4,645	1,213	--	--	--	--	--	98,417
1972	221	83,492	32,049	7,161	2,960	--	--	--	--	--	125,883
1973	14,846	83,482	14,171	3,640	4,192	68,545	--	--	--	--	188,876
1974	357	113,356	18,462	48,136	1,285	38,961	--	--	--	--	220,557
1975	11	104,229	25,900	96,128	2,781	1,300	--	--	--	--	230,349
1976	62	116,339	26,996	195,982	4,572	95	200	--	--	--	344,246
1977	27	59,386	103,569	329,094	8,588	249	200	--	--	--	501,113
1978	--	110,192	24,016	172,904	15,850	65,703	3,752	1,009	--	--	393,426
1979	3	89,730	8,956	1,265	4,935	234,778	8,039	27,231	1,460	2,297	378,694
1980	22	18,717	735	235	9,314	152,348	16,392	3,563	44,853	3,440	249,619
1981	105	14,866	1,781	5,297	6,430	239,983	2,373	713	15,240	2,822	289,610
1982	13	966	1,472	2,913	6,000	134,359	14,490	269,603	15,120	5,555	450,491
1983	4	234	1,013	530	14,375	85,319	20,258	366,714	5,509	5,079	499,035

(P O R C E N T A J E S)

1970	1.0	56.3	41.1	1.3	0.3	--	--	--	--	--	100.0
1971	0.5	63.0	30.6	4.7	1.2	--	--	--	--	--	100.0
1972	0.2	66.3	25.5	5.7	2.3	--	--	--	--	--	100.0
1973	7.9	44.2	7.5	1.9	2.2	36.3	--	--	--	--	100.0
1974	0.2	51.4	8.4	21.8	0.6	17.7	--	--	--	--	100.0
1975	--	45.2	11.2	41.7	1.2	0.6	--	--	--	--	100.0
1976	--	33.8	7.8	56.9	1.3	--	0.1	--	--	--	100.0
1977	--	11.9	20.7	65.7	1.7	0.1	--	--	--	--	100.0
1978	--	28.0	6.1	43.9	4.0	16.7	1.0	0.2	--	--	100.0
1979	--	23.7	2.4	0.3	1.3	62.0	2.1	7.2	0.4	0.6	100.0
1980	--	7.5	0.3	--	3.7	61.0	6.6	1.4	18.0	1.4	100.0
1981	--	5.1	0.6	1.8	2.2	82.9	0.8	0.2	5.3	1.0	100.0
1982	--	0.2	0.3	0.6	1.3	29.8	3.2	59.9	3.4	1.2	100.0
1983	--	--	0.2	0.1	2.9	17.1	4.1	73.5	1.1	1.0	100.0

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador.

ANEXO XIII
EL SALVADOR: TASAS MAXIMAS DE REDÉSCUENTO FIJADAS PARA LOS CREDITOS
DE AVIO DURANTE EL PERIODO 1970-1983,
POR CULTIVO
(Porcentaje Anual)

Cultivo	A Ñ O													
	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Café	7.50	7.50	7.50	7.50	8	6.50	9	10.50	9	12.5	12.5	11	13	13
Algodón	3	3	3	4.50	6	4.50	4.50	10.50	6.75	11	11	11	11	11
Caña de Azúcar	8	8	8	8	8	9	6	6.50	5	11	11	11	13	11
Mafz	8	8	8	8	6	4.50	4.50	6	6	6	6	6	11	11
Frijol	3	3	3	3	6	4.50	4.50	6	6	6	6	6	11	11
Arroz	8	8	8	8	6	4.50	4.50	6	6	6	6	6	11	11
Maicillo	8	8	8	6	6	4.50	4.50	6	6	6	6	6	11	11

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador.

ANEXO XIV

EL SALVADOR: TASAS MAXIMAS DE INTERES PARA LOS USUARIOS DE LOS CREDITOS
DE AVIO REDESCONTADOS EN EL BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
DURANTE EL PERIODO 1970-1983,
POR CULTIVO
(Porcentaje Anual)

CULTIVO	A Ñ O													
	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Café	8	8	8	8	9	9.5	11	11	11	13	14	13	15	15
Algodón	6	6	6	7	8	6.5	6.5	11	8.75	13	13	13	13	13
Caña de Azúcar	9	9	9	9	9	4	8	8	7	13	13	13	15	13
Maíz ^{1/}	9	9	9	9	8	6.5	6.5	8	8	8	8	8	13	13
Frijol	6	6	6	5	8	6.5	6.5	8	8	8	8	8	13	13
Arroz	9	9	9	9	8	6.5	6.5	8	8	8	8	8	13	13
Maicillo	9	9	9	8	8	6.5	6.5	8	8	8	8	8	13	13

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador.

^{1/} Para consumo.

ANEXO XV

EL SALVADOR: CREDITO DEL BANCO CENTRAL A LOS BANCOS COMERCIALES DESTINADO AL SECTOR AGROPECUARIO^{1/}
(Montos en Miles de Colones)

Actividad	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
1. AGRICULTURA	31,663	30,197	62,623	89,710	103,990	137,668	162,299	154,161	173,410	119,930	164,692	161,842	185,740
a) Café	11,352	8,278	20,529	20,895	31,803	58,803	79,655	49,440	73,213	35,243	61,765	73,833	106,305
b) Algodón	15,866	17,861	35,297	57,100	50,314	56,616	64,204	81,185	81,193	66,908	73,872	59,201	50,909
c) Caña de azúcar	1,009	1,893	3,369	3,559	6,485	9,409	9,643	11,192	9,791	5,514	15,969	18,763	17,721
d) Maíz	1,153	516	1,280	4,473	6,999	7,010	4,751	8,872	6,480	7,253	7,560	5,666	6,616
e) Frijol	197	29	299	223	696	412	237	242	303	787	1,645	1,372	980
f) Arroz	1,431	1,274	713	2,372	5,541	4,488	1,543	2,527	1,466	3,305	3,075	2,298	2,628
g) Otros Productos Agrícolas	655	346	1,136	1,088	2,152	930	2,266	703	964	920	806	709	581
2. GANADERIA	2,527	3,154	10,406	12,232	6,861	4,975	224	2,504	1,398	190	1,543	1,102	1,235
3. AVICULTURA	533	656	205	1,202	971	412	-,-	572	60	129	47	385	137
4. PESCA, APICULTU- RA Y OTROS	-,-	1	31	1,032	156	83	385	768	111	57	13	619	24
TOTAL AGROPECUARIO	34,723	34,008	73,265	104,176	111,978	143,138	162,908	158,005	174,979	120,306	166,295	163,948	187,136

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador.

1/ Además del redescuento incluye el FDE y recursos del exterior.

ANEXO XVI

EL SALVADOR· DISTRIBUCION DE LOS MONTOS DE CREDITO OTORGADOS POR LA BANCA COMERCIAL SEGUN GARANTIA Y NUMERO

CLASE DE GARANTIA	1978		1979 ^{1/}		1980		1981		1982		1983	
	Monto	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto	Número
	(MILES DE COLONES)											
Hipotecaria	194,141	1,514	183,995	1,436	243,539	1,259	309,809	2,349	416,376	5,500	556,193	4,552
Prendaria	302,555	1,817	201,732	1,278	220,135	1,083	227,370	1,637	543,121	4,111	628,380	4,259
Fiduciaria	1.378,818	19,471	1.325,711	18,774	1.048,880	11,195	946,928	12,883	767,139	11,374	1.015,421	14,969
Otras	7,552	75	2,693	57	1,390	38	1,403	67	2,534	22	1,774	28
TOTAL	1.883,066	22,877	1.714,131	21,545	1.513,944	13,575	1.485,510	16,936	1.729,170	21,007	2.201,768	23,808
	(PORCENTAJES)											
Hipotecaria	10.3	6.6	10.7	6.7	16.1	9.3	20.9	13.9	24.1	26.2	25.3	19.1
Prendaria	16.1	7.9	11.8	5.9	14.5	8.0	15.3	9.7	31.4	19.6	28.5	17.9
Fiduciaria	73.2	85.1	77.3	87.1	69.3	82.5	63.7	76.1	44.4	54.1	46.1	62.9
Otras	0.4	0.3	0.2	0.3	0.1	0.3	0.1	0.4	0.1	0.1	0.1	0.1
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador.

^{1/} Acumulado de Enero a noviembre.

EL SALVADOR: ESTRUCTURA DE PRESTAMOS OTORGADOS POR LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR AGROPECUARIO CLASIFICADOS

POR NUMERO Y CLASE DE GASTO

(Montos en Míles de Colones)

Año	NUMERO	GASTOS CORRIENTES	%	NUMERO	FORMACION DE CAPITAL	%	NUMERO	TOTAL	%
1970	1,490	85,394	98.2	42	1,586	1.8	1 532	86,980	100.0
1971	1,378	97,883	99.1	38	898	0.9	1,416	98,781	100.0
1972	1,652	124,990	99.3	33	904	0.7	1,685	125,894	100.0
1973	2,278	186,242	98.6	70	2,629	1.4	2,348	188,871	100.0
1974	2,449	216,840	98.3	88	3,717	1.7	2,537	220,557	100.0
1975	3,017	227,704	98.8	60	2,646	1.2	3,077	230,350	100.0
1976	4,225	343,115	99.6	29	1,130	0.4	4,254	344,245	100.0
1977	3,628	497,689	99.3	35	3,423	0.7	3,663	501,112	100.0
1978	3,728	385,614	99.3	11	2,606	0.7	3,739	388,220	100.0
1979	3,325	374,770	99.0	25	3,928	1.0	3,350	378,698	100.0
1980	1,957	249,563	100.0	2	55	--	1,959	249,618	100.0
1981	2,537	288,724	99.7	9	886	0.3	2,546	289,610	100.0
1982	3,877	449,281	99.7	49	1,211	0.3	3,926	450,492	100.0
1983	3,527	493,649	98.9	33	5,385	1.1	3,560	499,034	100.0
PROMEDIO	2,791	287,247	99.2	37	2,215	0.8	2,828	289,462	100.-

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador.

ANEXO XVIII

EL SALVADOR: COSTO DE PRODUCCION POR MANZANA CULTIVADA DE CAFE ^{1/}

(En Colones)

CONCEPTO	1974/ 1975	1975/ 1976	1976/ 1977	1977/ 1978	1978/ 1979	1979/ 1980-	1980/ 1981	1981/ 1982	1982/ 1983	-1983/ 1984
Insumos	282.50	539.50	392.50	327.70	327.70	364.53	400.20	490.05	490.05	492.05
Labores Agrícolas	409.80	409.80	481.90	481.90	535.12	709.92	704.96	704.96	704.96	709.92
Recolección	494.80	624.00	913.00	1,034.00	1,163.60	1,163.60	1,675.60	1,758.82	1,758.82	1,808.82
Administración	37.41	49.00	55.42	57.11	62.60	68.94	85.22	91.01	91.01	92.72
Imprevistos	64.22	84.11	95.13	98.03	107.45	118.35	146.30	148.65	148.65	159.18
Intereses	91.04	125.86	164.83	169.85	186.16	242.32	252.16	269.43	269.43	279.64
Transporte. Interno	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	80.00	80.00	80.00
TOTAL	1,439.77	1,892.27	2,162.78	2,228.59	2,442.63	2,727.66	3,324.44	3,542.92	3,542.92	3,622.33

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador,

^{1/} Café uva con rendimientos de 100 quintales por manzana.

ANEXO XIX

EL SALVADOR COSTO DE PRODUCCION POR MANZANA CULTIVADA DE ALGODON^{1/}

(En Colones)

Concepto	1974/75	1975/76	1976/77	1977/78	1978/79	1979/80	1980/81	1981/82	1982/83	1983/84
Insumos	739 84	708.11	672.50	751.56	805.38	825.69	838 36	961.37	1.049.12	976.04
Preparación de Tierra	80 00	75 00	100 00	105.00	120 00	150.00	150 0 0	175.00	232.00	251 67
Siembra, Cultivo y Recolección	503 71	562.00	710.84	781.00	810 12	1.045.29	1.081.24	1.084.06	1.249 55	1.273 45
Administración	42.49	40.24	45 76	50.26	53 44	62.07	63 53	68.35	78 50	77 61
Imprevistos	22 56	69 07	78 55	86 27	91 74	106.55	109 06	117.34	134.75	133 24
Intereses	86.17	78 60	80 42	149 47	126 43	146 84	223 29	240.25	275 91	272 81
Arrendamiento	200.00	200 00	200.00	200 0 0	300 00	300.0 0	200 00	250 00	250 00	250 00
Transporte Interno	17 50	28 50	31 89	36 00	36 00	38.00	38.00	76.00	76.00	76.00
Otros	10 00	10.00	10 00	10.00	10 00	10.00	10 00	10 00	10.00	10.00
TOTAL	1.702.27	1.771.52	1.929.96	2.169.56	2.353.11	2.684.44	2.713 48	2.982.37	3.355.83	3.320.82

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador.
^{1/} Algodón rama, con rendimiento por manzana de 38 quintales.

ANEXO XX

EL SALVADOR COSTO DE PRODUCCIÓN POR MANZANA CULTIVADA DE
CAÑA DE AZÚCAR PRIMER AÑO

(En Cóncos)

CONCEPTO	1974/75	1975/76	1976/77	1977/78	1978/79	1979/80	1980/81	1981/82	1982/83	1983/84
Insumos	575.28	521.44	613.43	618.64	626.00	606.35	753.63	899.07	877.73	870.15
Preparación de tierra	80.00	98.00	145.00	130.00	190.00	160.00	225.00	240.00	245.00	260.00
Siembra, cultivo, recolección	527.20	531.86	592.45	597.23	613.22	722.90	975.34	1,125.82	1,131.82	1,131.82
Administración	42.21	33.91	40.53	40.37	43.51	45.27	58.61	113.24	112.73	113.10
Imprevistos	87.45	58.21	69.53	69.31	72.00	77.72	100.62	118.91	118.36	118.75
Intereses	75.47	81.20	96.00	80.45	77.70	117.53	172.11	209.69	240.32	241.49
Arrendamiento	175.00	200.00	250.00	250.00	250.00	275.00	250.00	250.00	250.00	250.00
Transporte Interno	595.00	1,105.00	1,170.00	1,170.00	1,030.00	1,030.00	1,222.00	1,260.00	1,260.00	1,350.00
TOTAL	<u>2,157.61</u>	<u>2,629.62</u>	<u>2,979.65</u>	<u>2,956.62</u>	<u>2,976.11</u>	<u>3,134.07</u>	<u>3,779.31</u>	<u>4,216.73</u>	<u>4,223.96</u>	<u>4,335.31</u>

Fuente. Banco Central de Reserva de El Salvador.

ANEXO XXI
EL SALVADOR
COSTO DE PRODUCCION POR MANZANA CULTIVADA DE CAÑA DE AZUCAR DE DOS Y MAS AÑOS

(En Colones)

CONCEPTO	1974/75	1975/76	1976/77	1977/78	1978/79	1979/80	1980/81	1981/82	1982/83	1983/84
INSUMOS	275.28	221.44	208.68	173.64	215.01	231.67	290.86	336.26	318.00	322.7
CARRICEO	23.60	23.60	38.85	43.26	43.26	48.96	48.96	48.96	48.96	48.9
SIEMBRA, CULTIVO Y RECOLECCION	427.76	421.45	448.35	463.75	479.72	545.68	739.26	857.94	863.94	866.8
ADMINISTRACION	42.21	19.36	20.87	20.41	22.14	24.79	32.37	62.16	61.55	61.9
IMPREVISTOS	59.94	33.34	35.83	35.05	38.01	42.56	55.57	65.27	64.62	65.0
INTERES	43.14	38.95	41.28	32.96	32.86	69.05	77.27	91.26	103.37	104.5
ARRENDAMIENTO	175.00	200.00	250.00	250.00	250.00	275.00	250.00	250.00	250.00	250.0
TRANSP. INTERNÓ	490.00	910.00	910.00	910.00	840.00	840.00	966.00	980.00	980.00	1.050.0
TOTAL	1.536.93	1.868.14	1.953.86	1.929.07	1.921.00	2.077.71	2.460.29	2.691.85	2.690.44	2.770.0

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

ANEXO XXII
EL SALVADOR: COSTO DE PRODUCCION POR
MANZANA CULTIVADA DE MAIZ

(En Colones)

CONCEPTO	1975/76	1976/77	1977/78	1978/79	1979/80	1980/81	1981/82	1982/83	1983/84
Insumos	183.00	118.00	174.00	201.00	246.00	353.00	418.50	406.52	370.52
Preparación de tierra	112.00	82.00	67.00	83.00	86.00	90.00	93.20	95.16	110.16
Siembra, cultivo y recolección	118.00	288.00	267.00	277.00	328.00	412.00	434.93	411.84	412.00
Administración	12.00	15.00	16.00	18.00	21.00	27.00	28.97	28.62	27.99
Imprevistos	21.00	26.00	27.00	30.00	36.00	46.00	49.74	49.12	48.04
Intereses	15.00	33.00	28.00	25.00	45.00	58.00	62.67	100.58	98.36
Arrendamientos	150.00	120.00	100.00	150.00	120.00	150.00	150.00	150.00	150.00
Transporte interno	24.00	24.00	25.00	24.00	36.00	40.00	19.19	40.32	40.32
T O T A L	<u>635.00</u>	<u>706.00</u>	<u>704.00</u>	<u>808.00</u>	<u>918.00</u>	<u>1.176.00</u>	<u>1.257.20</u>	<u>1.282.16</u>	<u>1.257.39</u>

Fuente: 1975-1980, MAG. Dirección General de Economía Agropecuaria, varios Anuarios de Estadísticas Agropecuarias y 1981-1983, Banco Central de Reserva de El Salvador.

ANEXO XXIII

EL SALVADOR: COSTO DE PRODUCCION POR MANZANA CULTIVADA DE FRIJOL

(En colones)

Concepto	1975/76	1976/77	1977/78	1978/79	1979/80	1980/81	1981/82	1982/83	1983/84
Insumos	209.00	148.00	157.00	168.00	249.00	414.00	498.20	487.20	473.20
Preparación de tierra	62.00	54.00	68.00	31.00	86.00	98.00	97.92	97.92	97.92
Siembra, cultivo y recolección	165.00	193.00	194.00	247.00	305.00	457.00	456.96	456.96	456.96
Administración	13.00	12.00	13.00	14.00	20.00	30.00	32.24	31.87	31.45
Imprevistos	22.00	20.00	22.00	23.00	34.00	51.00	55.27	54.71	53.98
Intereses	15.00	26.00	15.00	20.00	43.00	64.00	69.64	112.00	110.53
Arrendamiento	150.00	125.00	100.00	125.00	75.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Transporte interno	5.00	5.00	13.00	5.00	17.00	20.00	20.16	20.16	20.16
TOTAL	641.00	583.00	582.00	633.00	830.00	1.234.00	1.330.39	1.360.82	1.344.20

Fuente: 1975-80 MAG, Dirección General de Economía Agropecuaria, varios Anuarios de Estadísticas Agropecuarias
1981-83 Banco Central de Reserva de El Salvador

ANEXO XXIV
EL SALVADOR: COSTO DE PRODUCCION POR MANZANA CULTIVADA DE ARROZ
 (En Colones)

Concepto	1975/76	1976/77	1977/78	1978/79	1979/80	1980/81	1981/82	1982/83	1983/84
Insumos	299.00	358.00	337.00	302.00	429.00	611.00	855.00	843.02	807.02
Preparación de Tierra	78.00	108.00	94.00	82.00	87.00	140.00	150.32	150.32	170.32
Siembra, Cultivo y Recolección	297.00	393.00	311.00	433.00	460.00	522.00	521.96	521.96	521.96
Administración	20.00	26.00	23.00	25.00	30.00	39.00	47.03	46.67	46.19
Imprevistos	35.00	44.00	40.00	43.00	52.00	68.00	80.73	80.11	79.24
Intereses	24.00	57.00	40.00	36.00	66.00	85.00	101.72	164.03	162.35
Arrendamiento	150.00	175.00	150.00	200.00	125.00	160.00	160.00	160.00	160.00
Transporte Interno	19.00	19.00	27.00	15.00	36.00	40.00	40.32	40.32	40.32
Otros									
TOTAL	922.00	1.180.00	1.022.00	1.136.00	1.285.00	1.665.00	1.957.08	2.006.43	1.987.40

Fuente: 1975-80 MAG, Dirección General de Economía Agropecuaria, varios Anuarios Estadísticos Agropecuarios y 1981-83 Banco Central de Reserva de El Salvador.

ANEXO XXV
EL SALVADOR: COSTOS DE PRODUCCION
POR MANZANA CULTIVADA DE MAICILLO

(En Colones)

Concepto	1975/76	1976/77	1977/78	1978/79	1979/80	1980/81	1981/82	1982/83	1983/84
Insumos	68.00	109.00	103.00	92.00	140.00	170.00	262.81	258.87	222.80
Preparación de Tierra	85.00	40.00	53.00	86.00	71.00	71.00	129.64	130.16	150.10
Siembra, Cultivo y Recolección	132.00	341.00	206.00	198.00	246.00	246.00	402.08	403.68	415.60
Administración	9.00	15.00	12.00	12.00	14.00	15.00	25.05	24.99	24.80
Imprevistos	15.00	25.00	20.00	21.00	24.00	25.00	42.99	42.90	42.60
Intereses	10.00	33.00	20.00	17.00	31.00	32.00	54.04	87.83	87.40
Arrendamiento	150.00	100.00	125.00	125.00	120.00	120.00	100.00	100.00	100.00
Transporte Interno	17.00	17.00	27.00	25.00	17.00	17.00	40.16	40.32	40.30
TOTAL	486.00	680.00	566.00	576.00	663.00	696.00	1.056.77	1.088.75	1.083.90

FUENTE: 1975-80, MAG, Dirección General de Economía Agropecuaria, Varios Anuarios de Estadísticas Agropecuarias y 1981-83, Banco Central de Reserva de El Salvador.

ANEXO XXVI

FINANCIAMIENTO MAXIMO POR UNIDAD PARA LOS CREDITOS
DE AVIO REDESCONTADOS EN EL BANCO CENTRAL DE RESER-
VA DE EL SALVADOR DURANTE EL PERIODO 1970-1983

(En Colones)

DESTINO	A N O S														
	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	
Café (Por qq Oro).	40.00	40.00	40.00	48.00	52.00	82.20	97.80	97.80	103.00	110	150	150	150	150	
Algodón (Por qq rama).	19.50	19.50	19.50	23.10	30.50	38.15	40.10	44.10	46.18	48	56	62	66	66	
Caña de Azúcar (Por Mza.) ^{1/}	500.00	500.00	505.00	674.00	854.00	881.00	1.069.00	1.040.00	1.155.00	1.198	1.460	1.613	1.670	1.670	
Maíz (Por Mza.) ^{2/}	200.00	250.00	250.00	285.00	550.00	630.00	757.00	780.00	850.00	900	1.019	915	915	895	
Frijol (Por Mza.) ^{3/}	200.00	250.00	250.00	350.00	566.00	530.00	668.00	665.00	727.00	880	1.141	1.041	1.041	1.030	
Arroz (Por Mza.)	300.00	300.00	300.00	495.00	815.00	1.020.00	1.230.00	1.235.00	1.242.00	1.300	1.701	1.501	1.501	1.485	
Maicillo (Por Mza.)	150.00	150.00	175.00	210.00	428.00	630.00	669.00	680.00	694.00	770	807	707	707	705	

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador.

- ^{1/} Cultivo de Primer Año.
^{2/} Para consumo
^{3/} Frijol de Secano.

ANEXO XXVII

EL SALVADOR: CALCULO DEL COEFICIENTE DE CORRELACION ENTRE EL
CREDITO INSTITUCIONAL Y EL VALOR BRUTO DE PRODUCCION DEL SECTOR AGROPECUARIO

(En Miles de Colones)

$$r^2 = \frac{\sum (\hat{Y}_i - \bar{Y})^2}{\sum (Y_i - \bar{Y})^2}, \quad r = \sqrt{\frac{\sum (\hat{Y}_i - \bar{Y})^2}{\sum (Y_i - \bar{Y})^2}}$$

donde r^2 = Coeficiente de determinación

r = Coeficiente de correlación

$(\hat{Y}_i - \bar{Y})^2$ = Suma explicada de cuadrados

$(Y_i - \bar{Y})^2$ = Suma total de cuadrados

$r = 0.869$

AÑO	MONTO DE CREDITO OTORGADO POR EL SISTEMA FINANCIERO	VALOR BRUTO DE PRODUCCION SEC- TOR AGROPECUARIO
1970	195,183	814,044
1971	214,020	815,272
1972	314,943	833,966
1973	361,564	1.084,451
1974	549,862	1.371,616
1975	600,613	1.434,610
1976	731,208	2.000.677
1977	910,626	2.786,187
1978	984,909	2.528,089
1979	978,610	3.050,868
1980	1.108,515	3.075,269
1981	1.254,988	2.674,538
1982	1.443,113	2.580,143
1983	1.634,246	2.627,148

FUENTE: Cuadro N° 15

ANEXO XXVIII

EL SALVADOR: MONTOS DE REFINANCIAMIENTO CONCEDIDOS POR LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR AGROPECUARIO

(En Miles de Colones)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983															
Refinanciamiento	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢															
AGRICULTURA	47.525	98 3	32.450	97.5	36 492	98 1	41 530	97 8	32.751	91 3	49 686	88 8	21 821	92 8	27 512	90 8	57 541	95 8	36.459	89.4	43.163	83 5	67.105	80 8	131 832	89 3	211.873	92.5	
I. Café	42 818	88 6	25 094	75.4	30 208	81 2	36.725	86.5	30 565	85 2	43 167	77.2	17 237	73.3	17 680	58 4	42 741	71.1	23 835	58 4	27.434	53.1	56 581	68 1	81.989	55 5	168.231	73.5	
II. Algodón	2.397	5 0	1 180	3.5	1.574	4 2	889	2 1	645	1.8	1.795	3 1	1 451	6 2	1.250	4 1	5.211	8.7	8 303	20.4	8 124	15 7	5.472	6 6	40.959	27 8	33 541	14.6	
III. Azúcar	115	0 2	1.484	4.5	117	0 3	209	0.5	187	0 5	104	0 2	93	0 4	2 539	8 4	2 273	3.8	2 885	7.1	3 221	6.2	1.155	1.4	606	0.4	2.830	1.2	
IV. Granos Básicos	149	0 3	672	2.0	588	1.6	231	0.5	551	1 6	1 205	2 2	1 536	6 5	1 363	4 5	3.612	6.0	614	1.5	890	1.7	1.850	2.2	2.325	1.6	4 193	1.8	
V. Otros Productos Agrícolas	2 046	4 2	4 020	12 1	4 005	10 8	3 476	8 2	803	2 2	3 415	6 1	1 504	6 4	4 680	15 4	3 704	6 2	822	2 0	3 494	6 8	2.047	2.5	5.953	4.0	3.078	1.4	
GANADERIA	166	0.3	246	0.7	256	0.7	32	0 1	1.792	5 0	2 492	4 4	854	3 6	1.457	4 8	804	1 3	164	0 4	412	0 8	4.844	5 8	1 355	0 9	3.777	1.6	
AVICULTURA	634	1 3	430	1.3	412	1.1	293	0 7	--	--	25	--	50	0 2	335	1 1	1.210	2 0	852	2 1	4 523	8.7	8 175	9.8	10 463	7 1	12 155	5.3	
PESCA, APICULTURA Y OTROS	25	0 1	171	0 5	50	0 1	609	1 4	1 313	3 7	3.735	6 8	806	3 4	1 000	3 3	518	0 9	1 320	8 1	3 598	7 0	2 959	3 6	3 973	2 7	1 352	0 6	
TOTAL	48 350	100 0	33 297	100 0	37 210	100 0	42 464	100 0	35 856	100 0	55 938	100 0	23 531	100 0	30 304	100 0	60 073	100 0	40 795	100 0	51 696	100 0	83 083	100 0	147 623	100 0	229 157	100 0	
TOTAL REF. 1/	63 584	66 448	68 592	86 810	91 289	127 687	96 225	119 793	200 607	182 714	314 817	354 091	365 448	480 901															
2/	76 0	50 1	54 2	48 9	39.3	43 8	24 4	25 3	29 9	22 3	16 4	23 5	40 4	47 7															
3/	12 9	12 6	11 0	9 2	7 9	10 8	6 8	6 4	10 7	9 7	20 8	23 8	21 1	21.8															

ENTE : Banco Central de Reserva de El Salvador.

Refinanciamiento otorgado a todos los sectores económicos.

Porcentaje de refinanciamiento correspondiente al Sector Agropecuario respecto al refinanciamiento total.

Relación porcentual del refinanciamiento total respecto al crédito total.

ANEXO XXIX

EL SALVADOR MONTOS DE CREDITO USADOS POR EL SECTOR AGROPECUARIO CON RECURSOS DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA

(En Miles de Colones)

Actividad	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
A. AGRICULTURA	102,067	112,913	139,795	243,281	442,277	564,381	544,990	723,084	877,701	599,669	700,989	935,288	595,427	1,145,62
I. Café	49,604	58,449	70,976	85,264	124,841	196,674	226,824	328,196	414,677	319,607	324,386	584,903	382,486	715,89
II Algodón	39,776	41,904	51,810	141,354	272,960	296,232	228,729	298,093	341,163	194,178	278,290	285,205	177,469	115,32
III. Caña de azúcar	5,672	3,802	7,827	5,094	7 409	11,143	11,759	11,069	12,515	14,434	8,547	22,753	22,019	290,21
IV. Granos básicos	3,033	4,067	3,270	4,166	10,936	53,941	59,846	37,278	16,986	67,277	77,209	40,756	12,054	22,82
V. Otros Produc- tos Agrícolas	3,982	4,691	5,912	7,403	26,260	6,391	15,832	46,448	92,360	3,173	12,557 ^{2/}	1,671 ^{2/}	1,399	1,458
B. GANADERIA	4,290	7,578	11,574	19,900	17,352	15,540	11,368	9,818	6,647	21,872	5,718	6,718	3,756	5,89
C. AVICULTURA	369	612	1,019	291	1,449	1,006	497	762	1,182	92	139	110	568	98
D. PESCA, APICULTURA Y OTROS	10	14	6	97	1,070	557	207	1,100	1,325	32,353	41,696	145	642	24
TOTAL AGROPECUARIO	106,736	121,117	152,394	263,569	462,277	581,484	557,062	734,764	886,855	652,986	748,542	942,261	600,393	1,152,626
TOTAL GENERAL	345,014	382,590	414,833	623,084	1,034,012	1,029,399	1,098,146	1,400,118	1,415,643	1,439,721	3,868,110	3,123,029	2,766,771	2,592,317
del Sect. Agropec. ^{3/}	30.9	31.7	36.7	42.3	44.7	56.5	50.7	52.5	62.6	45.4	19.4	30.2	21.7	44.5

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador. Revistas Mensuales.

^{1/} Incluye refinanciamiento.

^{2/} Excluye créditos aplicados incorrectamente

^{3/} Con respecto al total general.

A N E X O X X X

EL SALVADOR MONTOS DE CREDITOS USADOS CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FDE

(En Miles de Colones)

Actividad	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	MONTOS ACUMULADOS
AGRICOLA	378	2,303	2,693	3,347	1,869	2,712	1,905	1,789	4 480	1,682	599	22	77	893	24,749
APICOLA	-.-	-.-	6	65	47	182	-.-	82	40	100	-.-	44	291	24	881
AVICOLA	128	118	425	379	888	638	1,462	833	3,249	761	121	180	626	699	10,507
FRUTICULA	43	51	74	111	23	378	34	-.-	147	356	150	-.-	104	110	1,581
PECUARIOS	4,144	7,638	8,316	11,640	7,320	8,788	5,367	2,937	5,188	15,201	4,566	3,142	2,318	993	87,558
PISCICOLA	-.-	-.-	-.-	11	3	40	87	17	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	158
EXPLOTAC. REC.MARINOS	-.-	-.-	-.-	74	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	74
SILVICOLAS	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	50	41	19	199	176	59	-.-	-.-	-.-	544
OTROS ^{2/}	-.-	-.-	-.-	300	-.-	-.-	-.-	1,445	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	1,745
TOTAL															
AGROPECUARIO	4,693	10,110	11,514	15,927	10,150	12,788	8,896	7,122	13,303	18,276	5,495	3,388	3,416	2,719	127,797
TOTAL General	7,648	14,788	19,068	22,726	19,086	25,001	26,602	28,848	30,011	36,947	10,937	12,911 ^{1/}	10,832	11,821	277,226
PROPORCION DEL AGROPECUARIO															
CUARIO	61.4	68.4	60.4	70.1	53.2	51.2	33.4	24.7	44.3	49.5	50.2	26.2	31.5	23.0	46.1 %

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador. Pevistas Mensuales.

1/ Excluye \$21.4 millones de refinanciamiento al turismo

2/ Construcción de bodegas de café + beneficio de arroz.

BIBLIOTECA CENTRAL DE INVESTIGACION DE EL SALVADOR

ANEXO XXXI

CALCULO DEL INDICE DE CONCENTRACION DE GINI, 1979 Y 1983

Fórmula del Índice de Concentración de Gini

$$ICG = 1 - \frac{\sum_{i=1}^n (Y_i - 1 + Y_i) H_i}{n}$$

donde

ICG = Índice de Contracción de Gini

Y_i = Representa los montos de crédito del iésimo estrato expresados en porcentajes.

H_i = Representa el número de créditos del iésimo estrato expresado en porcentajes.

DISTRIBUCION DE PRESTAMOS 1979

Tramos	H_i	Y_i	$(Y_i - 1 + Y_i)$	$(Y_i - 1 + Y_i) H_i$
1	0.486	0.026	0.026	0.012636
2	0.171	0.063	0.089	0.015219
3	0.113	0.118	0.181	0.020453
4	0.088	0.205	0.323	0.028424
5	0.060	0.322	0.527	0.031620
6	0.051	0.531	0.853	0.043503
7	0.031	1.000	1.531	0.047461
				<u>0.199316</u>

$$ICG = 1 - 0.199316$$

$$ICG_{79} = 0.800684$$

DISTRIBUCION DE PRESTAMOS 1983

Tramos	H_i	Y_i	$(Y_i - 1 + Y_i)$	$(Y_i - 1 + Y_i) H_i$
1	0.544	0.023	0.023	0.012512
2	0.146	0.051	0.074	0.010804
3	0.098	0.091	0.142	0.013916
4	0.080	0.159	0.250	0.020000
5	0.048	0.238	0.397	0.019056
6	0.049	0.415	0.653	0.031997
7	0.035	1.000	1.415	0.049525
				<u>0.157810</u>

$$ICG = 1 - 0.15781$$

$$ICG_{83} = 0.84219$$

ANEXO XXXII

EL SALVADOR: LINEAS DE CREDITO PARA PRODUCTOS DE EXPORTACION Y DE CONSUMO INTERNO^{1/}

Líneas de Crédito ^{2/}	C U L T I V O S			
	Café	Algodón	Caña de Azúcar	Prod. de consumo interno
1. Avío	*	*	*	*
2. Con orden irrevocable de pago y prendario.	*			
3. Para refinanciar saldos insolutos de préstamos de avío.	*	*	*	
4. Para gastos corrientes en el combate de plagas.	*			
5. Para gastos de formación de capital en el combate de plagas.	*			
6. Para comercialización	*	*	*	

1/ Incluye granos básicos, frutas, verduras, ganadería y avicultura.

2/ Vigentes a diciembre de 1983.

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador.

ANEXO XXXIII

EL SALVADOR: DISTRIBUCION DEL CREDITO DE AVIO AGRICOLA UTILIZADO
POR EL SECTOR REFORMADO POR INSTITUCIONES DE CREDITO 1/

AÑOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS	Cooperativas		Superficie		MONTO	
	Número	Porcentaje	Hectáreas	Porcentaje	Miles de ₡	Porcen- taje
1980/1981						
TOTAL	<u>255</u>	<u>100</u>	<u>80,500</u>	<u>100</u>	<u>141,400</u>	<u>100</u>
BFA	77	30	22,300	28	31,100	22
Banco Hipotecario	41	16	19,500	24	31,000	22
INCAFE	35	14	10,000	12	33,900	24
FEDECCREDITO	21	8	1,500	2	1,000	1
Bancos Comerciales	81	32	27,200	34	44,400	31
1981/1982						
TOTAL	<u>256</u>	<u>100</u>	<u>78,160</u>	<u>100</u>	<u>176,762</u>	<u>100</u>
BFA	78	30	21,053	27	32,917	19
Banco Hipotecario	43	17	14,428	18	33,680	19
INCAFE	32	13	10,027	13	36,360	21
FEDECCREDITO	18	7	1,495	2	2,253	1
Bancos Comerciales	85	33	31,157	40	71,552	40
1982/1983						
TOTAL	<u>235</u>	<u>100</u>	<u>66,735</u>	<u>100</u>	<u>158,441</u>	<u>100</u>
BFA	72	31	18,610	28	21,262	14
Banco Hipotecario	39	16	12,372	19	28,966	18
INCAFE	14	6	4,401	6	17,491	11
FEDECCREDITO	6	3	1,010	2	4,727	3
Bancos Comerciales	104	44	30,342	45	85,994	54
1983/1984						
TOTAL	<u>251</u>	<u>100</u>	<u>58,345</u>	<u>100</u>	<u>134,665</u>	<u>100</u>
BFA	109	44	17,061	29	28,456	21
Banco Hipotecario	31	12	9,920	17	22,038	16
INCAFE	13	5	4,068	7	14,878	11
FEDECCREDITO	3	1	147	--	202	1
Bancos Comerciales	95	38	27,149	47	69,091	51

FUENTE: 1/ El Salvador. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Oficina Sectorial de Planificación y Evaluación de la Reforma Agraria. Evaluaciones del Proceso de Reforma Agraria.

ANEXO XXXIV

EL SALVADOR: DISTRIBUCION DEL CREDITO DE AVIO AGRICOLA UTILIZADO
POR EL SECTOR REFORMADO POR GRANDES RUBROS ^{1/}

AÑOS Y RUBROS	SUPERFICIE		MONTO	
	Hectáreas	%	Miles de ¢	%
1980/81				
TOTAL	80,506	100	141,400	100
Productos Tradicionales de Exportación	52,593	65	118,800	84
Granos Básicos	20,747	26	18,000	13
Otros Cultivos	7,166	9	4,600	3
1981/82				
TOTAL	78,160	100	176,762	100
Productos Tradicionales de Exportación	49,947	64	144,533	82
Granos Básicos	21,981	28	25,900	15
Otros Cultivos	6,232	8	6,329	3
1982/83				
TOTAL	66,735	100	158,441	100
Productos Tradicionales de Exportación	45,913	69	137,486	87
Granos Básicos	15,304	23	17,454	11
Otros Cultivos	5,518	8	3,501	2
1983/84				
TOTAL	58,345	100	134,665	100
Productos Tradicionales de Exportación	43,032	74	117,068	87
Granos Básicos	10,687	18	12,548	9
Otros Cultivos	4,626	8	5,049	4

FUENTE: ^{1/} El Salvador. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Oficina Sectorial de Planificación y Evaluación de la Reforma Agraria. Evaluaciones de la Reforma Agraria.

ANEXO XXXV

EL SALVADOR: CREDITO GLOBAL PARA EL SECTOR REFORMADO

(En Millones de Colones y Porcentajes)

Concepto	1980-81		1981-82		1982-83		1983-84	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Monto Global de Crédito Otorgado	141.400	100.0	195.270	100.0	246.014	100.0	248.513	100.0
Avío Agrícola	n.d.	n.d.	189.345 ^{1/}	97.0	182.086	74.0	162.492	65.4
Avío Pecuario	n.d.	n.d.	1.499	0.8	3.254	1.3	3.691	1.5
Refaccionario	n.d.	n.d.	4.426	2.2	7.759	3.2	11.758	4.7
Refinanciamiento	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	52.915	21.5	70.572	28.4

1/ Incluye refinanciamiento.

FUENTE : El Salvador. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Oficina Sectorial de Planificación.

BIBLIOGRAFIA

1. MATERIAL DE CONSULTA GENERAL

- AYALA MORENO, Eduardo - Análisis de los resultados de la banca comercial nacionalizada. San Salvador, ABANSA, 1984.
- La Banca Moderna - Idem. 4a. Ed. México, Fondo de Desarrollo Económico, 1963.
- BELLI, Egidio - Elementos de teoría y política monetaria (s.n.t.).
- BENITEZ BONILLA, Alberto - A tres años de la banca nacionalizada. San Salvador, BCR, 1984.
- BENITEZ BONILLA, Alberto - El sector externo de la economía salvadoreña. San Salvador, BCR, 1984.
- BRAND, Salvador Oswaldo - Diccionario de las ciencias económicas y administrativas. San Salvador, Impresora Salvadoreña (s.f.)
- CANJURA, Luis Adalberto - La nacionalización de la banca en El Salvador. San Salvador, (s.n.), 1980.
- CHONCHOL, Jacques - Reforma agraria en América Latina. San Salvador, Ungo, 1963.
- CHANDAVARKAR, Anand G. - La política de tasas de interés en los países en desarrollo. s.n.t.
- COLINDRES, Eduardo - Fundamentos económicos de la burguesía salvadoreña. San Salvador, UCA Editores, 1977.
- D'OTTONE R., Horacio - Estadística elemental. 15 ed. Santiago, Chile, CIENES, 1973.
- FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Ramón - Economía agrícola y reforma agraria. México, CEMLA, 1962.
- FLORES, Edmundo, Comp. - Lecturas sobre desarrollo agrícola. México, Fondo de Cultura Económica, 1972.

- FOSTER, Major B. - Banca. México, Acrópolis, s.f.
- GARCIA DE SERRANO, Irma - Manual para la preparación de informes y tesis. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1975.
- HIDALGO QUEHL, Guillermo - Dos charlas y un discurso. San Salvador, BCR, 1976.
- HURTARTE, Víctor Hugo - Control del exceso de liquidez en El Salvador. San Salvador, BCR 1977.
- HURTARTE, Víctor Hugo - Nuevo enfoque de política monetaria orientada al desarrollo de un sistema financiero dentro de un marco de mayor libertad de mercado. San Salvador, BCR, 1978.
- MENENDEZ, José Domingo - Breve reseña histórica del sistema de crédito rural. San Salvador, FE-DECCREDITO, 1968.
- MENJIVAR, Rafael - Reforma agraria: Guatemala-Bolivia-Cuba. San Salvador, Universitaria, 1969.
- MONCARZ, Raúl - Moneda y banca: Teoría monetaria, finanzas e inflación. Cincinnati, Ohio, U.S.A., South Western Publishing, -- 1982.
- SELDON, Arthur y F.G. Pennance - Diccionario económico. Barcelona, España. Oikos-Tau, S.A. Ediciones, 1965.
- EL TRIMESTRE ECONOMICO - Idem. México, Fondo de Cultura Económica, varios años y números.
- UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA "JOSE SIMEON CAÑAS" - Boletín de Ciencias Económicas y Sociales. San Salvador, UCA, varios años y números.
- UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA "JOSE SIMEON CAÑAS" - Revista Estudios Centroamericanos (ECA). San Salvador, UCA, Varios Años y números.

--

2. DOCUMENTOS OFICIALES

- BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR - Charlas de economía para periodistas. San Salvador, BCR, 1978.
- BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR - Esquema de refinanciamiento para usuarios de crédito en mora en el sistema financiero. Instructivo para implementar el sistema de refinanciamiento para usuarios de créditos en mora en el sistema financiero. San Salvador, BCR, 1983.
- BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR - Manual de clasificación del crédito e inversiones del Banco Central. (s.n.t.).
- BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR - Memoria. San Salvador, BCR, 1970-1983.
- BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR - La nacionalización de los bancos comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo de El Salvador: Evaluación Preliminar de los primeros seis meses de la reforma. San Salvador, BCR, 1980.
- BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR - Revista mensual. San Salvador, BCR, 1970-1983.
- BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR. Departamento de Investigaciones Económicas - Comentarios sobre la liquidez y solvencia del Sistema Financiero (Versión preliminar). San Salvador, BCR, 1979. (Documento interno)
- BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR. Departamento de Investigaciones Económicas - Política de crédito. San Salvador, BCR, 1979. (Documento interno)
- BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO - Memoria. San Salvador, BFA, 1983.
- EL SALVADOR. DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS. - Tercer Censo Nacional Agropecuario, 1971. San Salvador, DIGESTYC, 1974-1975 (2 v.)

- EL SALVADOR. LEYES, DECRETOS, ETC. - Ley básica de la reforma agraria. Reformas y adiciones contenidas en el Decreto N° 222. (Decreto N°153). Toma de posesión e intervención de tierras previas a la vigencia de la Ley Básica de Reforma Agraria (Decreto N°154). Ley para la afectación y traspaso a favor de sus cultivadores directos (Decreto N°207). Ley especial de emisión de bonos de reforma agraria. (Decreto N° 220): Ley especial de asociaciones agropecuarias (Decreto N° 221). San Salvador, Secretaría de Información de la Presidencia de la República, -- 1980.
- EL SALVADOR. LEYES, DECRETOS, ETC. - Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares. (Decreto N° 94). San Salvador, BCR, 1979.
- EL SALVADOR. LEYES, DECRETOS, ETC. - Ley de nacionalización de las Instituciones de Crédito y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo. (Decreto N° 158). San Salvador, BCR, 1982.
- EL SALVADOR. LEYES, DECRETOS, ETC. - Ley del régimen monetario. (Decreto N° 1055). San Salvador, Diario Oficial, 1982.
- EL SALVADOR. LEYES, DECRETOS, ETC. - Leyes complementarias al proceso de reforma agraria. San Salvador, FINATA, 1980.
- EL SALVADOR. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA. OFICINA -- SECTORIAL DE PLANIFICACION AGROPECUARIA. - Plan Operativo Anual del Sector Agropecuario. San Salvador, MAG, 1970-1983.
- EL SALVADOR. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA. OFICINA -- SECTORIAL DE PLANIFICACION AGROPECUARIA. PROYECTO PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA REFORMA AGRARIA. - Cuarta evaluación del proceso de reforma agraria. San Salvador, MAG, -- 1984.

- EL SALVADOR. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA. OFICINA SECTORIAL DE PLANIFICACION AGROPECUARIA. PROYECTO PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA REFORMA AGRARIA. - Evaluación del proceso de reforma agraria (marzo de 1980 a abril de 1982). San Salvador, MAG, 1982.
- EL SALVADOR. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA. OFICINA SECTORIAL DE PLANIFICACION AGROPECUARIA. PROYECTO PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA REFORMA AGRARIA. - Tercera evaluación del proceso de reforma agraria. San Salvador, MAG, 1983.
- EL SALVADOR. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA - Reforma agraria en El Salvador: Diagnóstico preliminar-evaluación ex-ante. San Salvador, MAG, 1980.
- EL SALVADOR. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA - Reforma Agraria en El Salvador: Un modelo de evaluación. San Salvador, MAG, 1980.
- EL SALVADOR. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA.COMISION DE REFORMA AGRARIA NACIONAL. - Fundamentos y perspectivas del proceso de Reforma Agraria en El Salvador. San Salvador, Imprenta Nacional, 1981.
- EL SALVADOR. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA. DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA AGROPECUARIA. - Análisis económico del Sector Agrícola de El Salvador. San Salvador, MAG, 1981.
- EL SALVADOR. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA. DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA AGROPECUARIA. - Anuario de Estadísticas agropecuarias. San Salvador, MAG, 1970-1983.
- EL SALVADOR. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA. OFICINA SECTORIAL DE PLANIFICACION AGROPECUARIA. - Diagnóstico del Sector Agropecuario, 1978-1983. San Salvador, MAG, 1984.
- EL SALVADOR. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA. OFICINA SECTORIAL DE PLANIFICACION AGROPECUARIA. - Información básica sobre el sector agropecuario de El Salvador, 1975. San Salvador, MAG, (s.f.).
- EL SALVADOR. MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COORDINACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL - Plan Nacional de Bienestar para Todos, 1978-1982. San Salvador, MIPLAN, 1978.

- EL SALVADOR. MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COORDINACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL - Plan Nacional de Emergencia, 1980. San Salvador, MIPLAN, 1980.
- EL SALVADOR. MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COORDINACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL - Plan Trienal, 1981-1983. San Salvador, MIPLAN, 1983.
- EL SALVADOR. MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COORDINACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL - Programa de Reactivación Económica Nacional, 1982-1983. San Salvador, MIPLAN, 1982.
- EL SALVADOR. MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL. DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION. - Salarios mínimos decretados en El Salvador, 1961-1979. 3a. ed. y actualizada. San Salvador, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, 1980.
- EL SALVADOR. MINISTERIO DEL INTERIOR. - Proclama de la Fuerza Armada de El Salvador del 15 de octubre de 1979 y Decretos N°s. 1, 7, 114, 75, 157, 68, 9, 153, 154, 158, 166, 159, de la Junta Revolucionaria de Gobierno. San Salvador, Imprenta Nacional, 1980.
- FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR. MANUAL DE OPERACION. - Idem., 8a. ed. San Salvador, BCR, -- 1983.
- INSTITUTO NACIONAL DEL CAFE - Memoria. San Salvador, INCAFE, 1980-1983.
- INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACION AGRARIA. OFICINA DE PLANIFICACION. - El proceso de reforma agraria en El Salvador, al 31 de julio de 1981. - San Salvador, ISTA, 1981.
- JUNTA MONETARIA DE EL SALVADOR, 1973-1977: CREACION Y ESQUEMA CONCEPTUAL DE LAS POLITICAS ADOPTADAS. - Idem. San Salvador, BCR, 1977.
- PERSONAL TECNICO DE LA JUNTA MONETARIA - Evaluación general de la política monetaria de El Salvador durante los años 1970-1975. San Salvador, s.n., 1976.

3. DOCUMENTOS DE ENTIDADES PRIVADAS

- BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR - Revista del Banco Hipotecario de El Salvador. San Salvador, Banco Hipotecario de El Salvador. Varios años y números.
- COMPAÑIA SALVADOREÑA DEL CAFE - Memoria. San Salvador, Compañía Salvadoreña del Café, 1970-1979.
- COOPERATIVA ALGODONERA SALVADOREÑA, LTDA. - Memoria. San Salvador, COPAL, 1970-1983.
- EL CREDITO AGRICOLA EN EL SALVADOR - Idem. San Salvador, Banco Hipotecario de El Salvador, 1966, 2 vol.
- CUARTO CONGRESO NACIONAL DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS DE EL SALVADOR. SAN SALVADOR, 26-29 DE OCTUBRE DE 1982. - Memoria. San Salvador, BCR, 1983.
- FEDERACION DE CAJAS DE CREDITO - Memoria. San Salvador, FEDECCREDITO, 1970-1983.
- ORELLANA M., Roberto - Lineamientos para definir la estrategia para reactivar la economía salvadoreña. San Salvador, FUSADES, 1983.

4. DOCUMENTOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

- GOLDSMITH, Raymond W. - La estructura financiera y el crecimiento económico. México, CEMLA, -- 1963.
- UN MERCADO DE CAPITALS CENTROAMERICANO: DOS ENSAYOS - Idem. México, CEMLA, 1967
- LOS MERCADOS DE CAPITALS EN AMERICA LATINA - Idem. México, CEMLA, 1966.
- NACIONES UNIDAS. COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA - Estudio económico de América Latina. Santiago de Chile, N.U., CEPAL, 1970-1983.
- NACIONES UNIDAS. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONOMICOS. OFICINA DE ESTADISTICA - Un sistema de cuentas nacionales: -- Rev. 3. Nueva York, Naciones Unidas, 1970.

- OLCESE FERNANDEZ, Jorge - La intermediación financiera y la inversión institucional. México, CEMLA, 1981.
- RIETTI MATHEU, Mario - Moneda y Banca: su evolución en América Latina. Bogotá, FELABAN, 1979.

5. TRABAJOS DE GRADUACION

- ALVARENGA, Ivo Priamo - La reforma agraria como condición del desarrollo económico en El Salvador. San Salvador, UES, (s.f.).
- AVALOS MELENDEZ, José Luis - Hacia una política monetaria para el desarrollo económico en El Salvador, UES, 1982.
- CHAVEZ HERNANDEZ, Miguel Angel - Las operaciones de mercado abierto y perspectivas para su utilización como instrumento de política monetaria en El Salvador. San Salvador, UCA, 1979.
- GIRON, Sarbelio Armando - El mercado de capitales en El Salvador. San Salvador, UES, 1973.
- GUTIERREZ ROSALES, Oscar Manuel - Una experiencia del crédito agrícola supervisado en El Salvador. San Salvador, UCA, 1974.
- MATAMOROS ROMERO, Narciso Albo, Erick Francisco Castillo Rivas y Víctor Manuel Alvarez Arévalo. - Análisis económico de la inversión en el sector agropecuario, período 1970-1980. San Salvador, UES, 1981.
- OLANO MARQUEZ, Gerardo de Jesús - Algunos elementos para evaluar la política crediticia hacia la reforma agraria (1a. Fase). San Salvador, UCA, 1983.
- VAQUERO PAZ, Angel Roberto - El crédito en el desarrollo agropecuario. San Salvador, UCA, 1980.
- VELASCO RAMIREZ, Rogelio Guillermo - Aspectos jurídicos del crédito agrícola en El Salvador. San Salvador, UES, 1975.